Lúnes 25 y Martes 26 de Agosto de 1873. BUENOS AIRES Año I—Num. 267.

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

# LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—N. ALGECIRAS SANCHEZ.

## LA PAMPA

BUENOS AIRES AGOSTO 25 DE 1873

### El atentado contra el Presidente

El hecho que han denunciado el sábado y el domingo algunos boletines de diarios de la mañana, es uno de aquellos que ponen al diarista en la posicion mas difícil para apreciarlos, cuando como en este caso todos los detalles que lo acompañan, vienen velados por una oscuridad y un carácter tan indefinible, como el que ofrece lo que se llama un conato de homicidio contra el Sr. Sarmiento.

Mientras no se organize el sumario y se haga público lo que de él resulte, no puede abrirse una opinion acertada sobre el hecho.

En primer lugar, todo lo publicado hasta hoy deja en el animo la duda de si efectivamente se ha tratado ó no de asesinar al Sr. Sarmiento, pues hay detalles muy notables que por momentos hacen dudar si efectivamente se ha tratado ó no de cometer un crímen tan horrible y de tanta trascendencia para toda la República y para el porvenir de estos pueblos.

La calidad de los presuntos asesinos; la situacion y la altura en que se hallan los agujeros hechos por las balas del arma, que se dice fué descargada, en la pared en que se incrustaron ellas; el hecho de encontrarse mutilado el individuo que tenia el arma descargada; el encontrarse, segun se dice, al cólega de este con otra arma semejante y sin descargar; la circunstancia tan notable de no haber sabido el Sr. Presidente que tal arma se descargó contra su carruaje, sino despues de largo rato de estar en casa del Dr. Velez Sarsfield á donde iba de visita; el hecho mas notable todavia de que ni siquiera se hubiese detenido el cochero al oir el estallido del tiro, al ver como era natural la luz del fuego producido por él, y tambien como la gente del vecindario se agolpaba en el lugar del hecho; los detalles poco sérios de uno de los boletines, que dicen que han declarado los presuntos asesinos, que les habian ofrecido diez mil patacones para asesinar á una persona sin saber quien fuese, y q' al pasar el carruaje del Sr. Presidente, el q' se dice gefe de la conspiracion, que no aparece preso, les dijo *tiren ahí* sin decirles siquiera, *maten á ese individuo que va dentro del carruage*, como era presumible desde que se tratase de asesinar á una persona y no de agujerear un carruage.

La falta de combinacion con q' parece haberse realizado todo, pues debe creerse que tratándose de un asesinato de tanta consecuencia, los asesinos hubieran buscado medios de detener el carruage, obstruyendo la calle como se ha hecho en otros casos análogos en Sud América y en Europa al intentarse ó realizarse el homicidio de gefes de Estado, ó hubieran detenido siquiera los caballos, para tener tiempo y facilidad de acercarse á la portezuela del carruage y descargar las armas sobre la víctima; el hecho especial de que seis agujeros hechos por las balas en la pared en que se incrustaron, apenas ocupan una superficie de seis pulgadas de diámetro, cuando es natural que un trabuco disparado de una vereda de nuestras calles al alcanzar á la otra, las balas aparecerian dispersas y á gran distancia unas de otras, como sucede con la metralla que se derrama al salir el tiro y no van todos los proyectiles rectos á un mismo punto; todos estos detalles la calidad de los presuntos homicidas, como la facilidad que habia de asesinar al Sr. Presidente con mas probabilidades de éxito tratándose de un hecho tan horrible, mas que S. E. pasea solo y á pié, y desde que es fácil asesinarle en su casa, ó en la de Gobierno; pues, no está en el caso de un monarca cuyo acceso es difícil, lo que ofreceria á los asesinos la ventaja de matarle sin estrépito y tomándose el tiempo necesario para huir. Todo esto combinado con otras apreciaciones que vamos á emitir sobre la causa y el objeto de un atentado tan tremendo, detienen la sospecha natural en los límites de la conviccion, que hace asegurar álgunos y á muchos que no cabe duda que se ha tratado de asesinar al señor Sarmiento.

Puede ser que el deseo de que Buenos Aires no sea teatro de un escándalo tan grande, que el interés de que no manchemos nuestras instituciones con la sangre del gefe del Estado y dejemos así establecido un precedente funestísimo, sea lo que nos haga detenernos y no convencernos á ojos cerrados, de que efectivamente se ha tratado de asesinar al señor Presidente; pero á nuestro juicio es necesario tratar este hecho con fria calma y serena independencia de ánimo, porque si para felicidad de nuestra actualidad no se hubiese intentado semejante homicidio, nos habriamos hecho un mal para el pais aquí y en el exterior, ofreciendo la certeza de un hecho que ha de dar pobre idea de nuestro pais; no por el hecho aislado en sí del conato de homicidio, sino por la sospecha que han de atribuirse unas á otras las diversas fracciones de todo color, que hoy se dejan llevar de la pasion que hesplota hasta estos incidentes para desprestijiar á sus adversarios.

Desde el momento en que se dió la primer noticia, lo hemos palpado esto en todos los corrillos.

Se creia, sin cuidarse de averiguar los detalles, que efectivamente el señor Presidente habia estado á punto de ser victima del atentado; y en esta seguridad, los diversos comentarios segun el color politico de quien los hacia, imputaban á unos ú otros partidos el haber intentado, ó al menos estimulado este crímen.

Lopez Jordan ha pagado esos asesinos, decian muchos al referir ó escuchar el relato de los detalles con colores mas ó menos adulterados.

El partido federal es el autor de este atentado, decia la "Tribuna," con perfidia terrible, sin designar bien que es lo que entiende por partido federal, hoy, en la situacion en que se hallan todas las fracciones políticas en nuestro pais.

Los Alsinistas son los autores del hecho, decian otros, para que Sarmiento deje el Poder y subiendo el Vice Presidente, pueda hacerse elejir Presidente sin inconveniente alguno, desde que hecha por ellos la doctrina de que el Vice-Presidente puede ser electo Presidente, lo mismo es que esté ó no esté en ejercicio del mando al hacerse la próxima eleccion.

Los partidarios de Arredondo por vengarse, han incitado á los asesinos, decian otros.

Los amigos de Lamorwonnais por vengar su muerte, creyendo que el Presidente haya aplaudido ese crímen, han pagado á los asesinos, decian los otros.

Son venganzas particulares por hechos viejos en que ha sido autor el Presidente, decian otros, lo que ha dado oríjen al crímen.

Y así, todos los comentarios arrojaban como arrojan todavia la roja mancha de ese atentado sobre partidos, sobre círculos y sobre personas, que á todos los creemos inocentes hasta del deseo de que se consumase semejante homicidio; porque no creemos todavia que se haya pervertido tanto el espíritu de partido ó la venganza personal en nuestro pais, que haya quienes quieran repetir con dimensiones mas tremendas, con móviles menos lejítimos y con resultados mil veces mas funestos, el atentado que arrancó la vida al Gral. Urquiza ó el que la arrebató tambien á Benavides; únicos asesinatos realizados en la República sin color de alteracion del órden y sin detalles de una sedicion ni otro movimiento por el estilo, que atenuase algo siquiera, la traicion y felonía de un asesinato como lo hubiera sido el del Sr. Sarmiento, realizado asi en media calle por tres mercenarios, á sangre fria, sin precedente alguno que disculpase siquiera con el furor del partidismo, con la exaltacion de las pasiones populares ó con el ódio producido por medidas altamente arbitrarias y despóticas de ese majistrado, que hubieran acompañado á un homicidio semejante.

Ni un momento pasa por nuestra mente el autorizar esas ligeras sospechas lanzadas con tanta impremeditacion, porque no creemos todavia que ni los círculos mas corrompidos, han perdido en nuestro pais el sentimiento instintivo de cierta moralidad, que no se divorcía del caracter naturalmente leal y caballeresco de los hijos del suelo argentino.

Matar al Sr. Presidente asi á sangre fria, con toda calma, sin que alguna agitacion de partido ó por cualquier causa política hiciese surjir semejante atentado, es algo de que no creemos capaz á ningun partido politico, y del que ni quisieramos hacerlo responsable al rebelde Jordan ó á sus secuaces, desde que no comprendemos cual seria la ventaja práctica que la rebelion pudiera esperar de un asesinato semejante, para que ella pudiese estimular siquiera á los rebeldes á quitar la vida á un anciano, que no es él personalmente quien los combate y los persigue, sino el principio de autoridad nacional y el alto deber de conservar nuestras instituciones, que encarnados ya en el Presidente Sarmiento, ya en sus ministros y hasta en el mismo Vice Presidente que le sucediese en el mando, tendria que ejercitarse siempre en el mismo sentido y en la misma forma, para abatir la rebelion y restablecer en Entre Rios el predominio de la Constitucion Nacional y la accion legítima de las autoridades federales de la República.

Nosotros libertamos á todos, si, á todos, de una sospecha tan altamente denigrante, mientras la causa que va á seguirse á los dos individuos presos como autores presuntos de este conato de homicidio, no pruebe claramente que ha habido intencion efectivamente de asesinar al Sr. Sarmiento para matar al Presidente de la República, y no se descubra quien ha sido el que pagando el brazo de los homicidas, quiso entregar á la República Argentina en la sangre de su primer magistrado, una mancha que caeria sobre todos los partidos, si se ha intentado un asesinato político; porque todos han traido al pais con su imprevision unos, con su lijereza otros, con su indiferencia alguno y con su andacia otro, á la situacion en que nos hallamos hoy, cuando faltando un año todavia para la trasmision del mando supremo, queremos empapar un hecho constitucional tan notable en la sangre del pueblo derramada al ir á los comicios en elecciones de Provincia, en la sangre de miles de argentinos que vá á costarnos la rebelion Entreriana, que ha alcanzado simpatías entre los mismos que tienen el alto deber de haberla evitado persiguiéndola y desprestigiándola, y para colmo del escándalo, en la sangre del Presidente de la República, del representante de la autoridad nacional.

Hay, pues, para nosotros dos grandes razones que nos impiden abrir juicio sobre estos hechos, mientras no hablen los Tribunales con la augusta voz de la ley, porque las apreciaciones del diarismo tal vez harán una realidad de lo q' no lo hubiese sido, ó imputarán á partidos y círculos agenos de toda culpa, un hecho que por la misma magnitud de su inmoralidad debe infundirnos la lealtad suficiente para no hacer pesar su responsabilidad sobre cualquier fraccion política, como un arma de lucha esgrimida para abatir su influencia y obtener ventajas sus adversarios sobre ella.

La primera, es que todavia no está perfectamente demostrada la verdad del conato de homicidio contra el Presidente, y que cualquier apreciacion que salga de esa certeza, será falta y privada de una consistencia legítima.

La segunda, que nadie pueda tener hoy gran interés en quitar la vida al Sr. Sarmiento, desde que siendo simplemente el Representante de la autoridad nacional y no un caudillo ó un gefe de gobierno personal, cuya falta hiciese cambiar completamente la actualidad del pais, no hay objeto en quitarle de en medio; puesto que la autoridad nacional siempre tendria que ejercitarse dentro de los limites que le fijan las instituciones, á trueque de que quien le sucediese, para alterar completamente la situacion constitucional, tendria que temer siempre un fin tan trájico como el que hubiese puesto término á los dias del Sr. Sarmiento.

La lealtad, pues, del periodista aconseja el detenerse y no hacer juicios temerarios, antes que se vea claro y bien claro lo que haya en estos hecho.

Los boletines son simplemente relaciones lijeras que se recojen de fuentes mas ó menos impuestas en los detalles de estos hechos, y su misma contradiccion de cada momento y la misma inverosimilitud de sus referencias, exajeran las convicciones en el pueblo y hacen grave daño á la verdad, que debe perseguirse. ó para convencernos de que no hay antecedentes de una conspiracion ó de que efectivamente hay hechos que autorizen á tomar precauciones de importancia, contra atentados de tanta trascendencia, que no se limitarian solo en tal caso á la persona del señor Presidente, sino que comprenderian tambien á otras personas mas que les convenga quitar de en medio á los conspiradores asesinos.

Hay que fijarse en que la vida de los dos individuos presos, depende del esclarecimiento de la verdad, y que el crédito recíproco de partidos políticos y de altas entidades, tambien está comprometido en la solucion de este problema.

Si, pues, el diarismo discute con exageracion y apeecia con pasion estos hechos, se hará una atmósfera en el animo público que irá estrechando en un círculo pequeño á los Tribunales, y la verdad será víctima de la pasion ó del ofuscamiento que produce la opinion pública que se condensa enérgica y vigorosa en torno á los jueces.

Por honor al pais, por el crédito de la actualidad, por la decencia de nuestros hábitos constitucionales y por la felicidad de hombres públicos como el Sr. Sarmiento á quienes el pais debe mucho de su reorganizacion, desearíamos que no hubiese tal conato de homicidio político y que pronto llevemos al estrangero la conviccion, de que hay en los partidos republicanos hoy en lucha como en los rebeldes se alzan contra la constitucion, un sentimiento instintivo de moralidad que lo han formado las instituciones libres, la democrácia y las mismas libertades que amparan y protegen á todos los habitantes de la República.

### El resultado de la interpelacion

Desde que el Sr. Sarmiento se recibió del Ejecutivo Nacional, puso en juego una tendencia marcada y enérjica á dotar á ese Poder de facultades que la Constitucion no le acuerda, y una vez en estas corrientes, en cada caso q' ha ocurrido en q' el Congreso ha tenido que ejercitar las atribuciones que le están fijadas en esa ley y reglamentadas en las leyes orgánicas, ha mostrado empeño decidido en limitar la accion del Poder Lejislativo, desligando de él al Ejecutivo que no puede separarse de la dependencia natural en que los coloca recíprocamente al uno del otro la Constitucion, con el mecanismo que ella establece para las relaciones entre ambos poderes.

Muchas han sido las emerjencias en que ha tratado de ejercitar esa absorcion de poderes, quitándoselos al Congreso, y la cuestion interpelaciones le ha ofrecido ancho campo para dar rienda suelta á sus instintos algo despóticos y absolutistas.

El año anterior provocó un conflicto con la Cámara de diputados, resistiéndose á enviar á sus Ministros á dar esplicaciones que le habian sido pedidas; sosteniendo que el Ejecutivo cumple la terminante prescripcion de la Constitucion á este respecto, con enviar por escrito los informes que se piden á los Ministros.

Ya habia sido limitada la facultad de cada Cámara de llamar á su seno á los Ministros, en la ley que reglamentó las interpelaciones imponiendoles ciertas restricciones, y estableciendo que fuesen dirigidas por escrito y con anticipacion en forma de preguntas, para que el Ministro interpelado viniese armado de un arsenal de preparativos con que eludir las preguntas improvisadas de los miembros de ambas Cámaras, que ofrecian antes la ventaja de obligar al Ministro á decir la verdad pronto y sin ambajes, en vez de ofrecerle tiempo suficiente con que inventar medios de salir del aprieto y entretener la atencion de la Cámara interpelante, con documentos y relatos oficiales, que es fácil combinarlos en uno ó dos dias, pero que no pueden fraguarse en el momento de una interpelacion improvisada.

Ahora, la interpelacion del Senado vuelve á ofrecerle oportunidad de ejercitar sus inclinaciones; á rodear de cierto absolutismo al Ejecutivo Nacional, que entraña una irresponsabilidad con la que puede fácilmente eludirse la fiscalizacion de la opinion pública, que se ejercita sobre la administracion, haciendo á las Cámaras eco suyo, en la exijencia de informes en la forma de interpelaciones, que no tienen otro medio de suplirse que la acusacion en juicio político; recurso extremo que nadie se atreve á usarlo, y que por su misma trascendencia no puede aplicarse á casos de una importancia no muy grave.

El mensaje en que el Ejecutivo ha eludido la interpelacion verbal, es por demas capcioso.

En primer lugar, su forma es inconstitucional.

El Presidente de la República no tiene nada que hacer con la cámara interpelante, que autorize relaciones entre ambos, directas y ejercidas por medio de un mensaje como ese.

El interpelado no es el Ejecutivo Nacional, sino uno de sus Ministros.

El Presidente de la República no puede ser interpelado por una cámara, y de consiguiente menos puede dirijirse en mensajes á esa cámara, evitando la interpelacion y contestándola en vez de su Ministro interpelado, pues que ese mensaje al Senado no es otra cosa que una contestacion provisoria ó mejor dicho una escepcion dilatoria opuesta á la interpelacion.

El artículo único de la constitucion sobre interpelacion es terminante, y no puede ser en manera alguna, materia de interpretaciones chicaneras y poco francas.

Dice así:

Art. 63 Cada una de las cámaras puede hacer venir á su sala á los Ministros del Poder Ejecutivo para recibir las esplicaciones é informes que estimase convenientes.

No hay interpretacion que pueda alterar la letra escrita bien clara de esa prescripcion, y por eso el Presidente sale de su carácter, se entromete en lo que no le importa inmediatamente, al contestar las interpelaciones hechas á su Ministro en un mensaje especial del Ejecutivo, y falsea la letra del espíritu de esa prescripcion al intentar sentar la doctrina, de que el Ministerio la cumple fielmente contestando las interpelaciones por medio de informes en mensajes del Presidente de la República.

El Presidente hace, pues, muy mal en ofrecerse oficiosamente á *poner por escrito el informe que se pide para satisfacer al Senado*, porque el Senado no ha pedido informe al Gefe del Ejecutivo sinó que lo ha dirijido al Ministro del Interior y de la Guerra, una série de preguntas para que sepa sobre lo que vá á ser interpelado en la sesion á que se le cita.

Esta escepcion dilatoria interpuesta por le Presidente, falsea pues el objeto de la interpelacion y entorpece las relaciones constitucionales de cada Cámara con los Ministros del Presidente, que están obligados á ir cuando la Cámara los llame á su seno á dar esplicaciones ó informes orales y no por escrito en mensages del Ejecutivo, pues es cuestionable si una Cámara tiene derecho constitucionalmente hablando, para pedir sin la sancion del Congreso informes al Presidente de la República gefe del Ejecutivo, desde que el artículo 63 solo entrega esa atribucion á cada Cámara para ejercitarla con los Ministros aislados ó reunidos, que no son jamas Poder Ejecutivo mientras no les acompañe el Presidente de la República con su firma en documentos públicos, única forma de ejercer ese Poder.

El final del mensaje del Presidente lanza otra reticencia que es necesario no dejársela psar inapercibida.

Dice lo siguiente: "Felizmente, por otra parte, ninguna de las preguntas requiere solucion inmediata, no *refiriéndose á proyectos que están en discusion ante la H. Cámara*."

Tolerarle que deje pasar la doctrina que entrañan esas pocas palabras, seria acompañar al Presidente en su manía de tomarse poderes, quitándoselos á las Cámaras Nacionales.

De esas palabras se desprende la idea de que el Ejecutivo cree que una Cámara no puede llamar á un Ministro para pedirle informes ó hacerle preguntas, sino cuando estas se refieren á una ley en discusion ante esa cámara.

Esta es otra interpretacion forzada del artículo constitucional que es terminante y dice sin limitacion alguna, *puede hacer venir á su sala* á los Ministros cada Cámara para *recibir esplicaciones que estime convenientes*.

No hay pues tal restriccion de que los informes solo puedan pedirse respecto de leyes en discusion.

Puede pedir una cámara esplicaciones que sea lícito darlas al Poder Ejecutivo, y tiene que ir el Ministro á darlas de viva voz aunque no se discuta ley, porque hay tantos casos en que la Cámara puede nececesitar esos informes y esplicaciones, precisamente para mas acierto, en la marcha de los poderes públicos, que seria entonces destruir la benéfica influencia de una interpelacion lícita, y limitarla solo á los casos de leyes en discusion.

Puede por ejemplo, la Cámara de Diputados exijir esplicaciones ó informes de los Ministros para proceder á su acusacion ante el Senado, segun el tenor de esos informes, y á estar á la doctrina del Presidente, no tratándose de leyes en discusion podrian resistir esas esplicaciones trayendo así grandes trastornos á la ejecucion de la constitucion, á la fiscalizacion de la opinion pública y sobre todo, á la mision que las cámaras tienen de contener al ejecutivo con la interpelacion, como lo tiene este de contener al Congreso con el veto y con la asistencia espontanea de sus Ministros, á la discusion de las leyes, sin serle exijida.

El Senado, debe pues, aun prescindiendo nosotros de la oportunidad de las interpelaciones iniciadas, hacer cumplir la Constitucion é invitar al Ministerio á concurrir á la sesion, prescindiendo del Presidente de la República que no tiene que hacer en este caso él directamente, pues se interpela á su Ministro y no se le piden informes al Presidente de la República.

La tolerancia y la indiferencia de un Poder respecto al otro, autorizan la sucesion de antecedentes, que al fin la tradicion los hace invocar con la autoridad de una ley, y esto es lo que conviene evitar en este caso.

Los Ministros estan obligados por la Constitucion á ir á la sala de las Cámaras y sin violarla, no puede el Presidente de la República hacerles eludir este deber.

### Tambien los empleados del Banco.

Algunos de los empleados del Banco de la Provincia, parece que temiendo que no sea bien recibido en la Legislatura Provincial el aumento proyectado para sus sueldos, nos dirijen la publicacion que vá en seguida, que no la encontramos muy justa en sus apreciaciones; pues nos parece que no debe recaer la responsabilidad de que hasta hoy no se haya hecho innovacion alguna en esos sueldos, sobre el Inspector de ese establecimiento, ni sobre todos los Gefes de oficinas: pues que componiéndose el Directorio de un número considerable de miembros, si estos se ocupasen del mecanismo interno del Banco, hace mucho tiempo que todos los empleados del Banco de la Provincia estarian peor dotados que los de cualquier Banco particular de Buenos Aires.

Los Gefes ni el Inspector pudieron proponer tales aumentos á un Directorio, al que no podian miembro por miembro demostrarle la justicia de ese aumento como se hace cuando solo se tienen que hacer estas esplicaciones á un solo Gefe, para que no surja la sospecha de que al pedir aumento para los subalternos, se encierra en este empeño, el interés indirecto de aumentarse el suyo.

Quizá una delicadeza muy natural, habrá retraido á esos funcionarios de haber hecho esas indicaciones, que cuando solo tiene que apreciarlas y resolver en ellas un solo gefe superior, no dán lugar á apreciaciones que es muy natural se hagan por una corporacion de diez y siete personas que no están en el contacto que permite oir y apreciar esplicaciones de un subalterno, sin dejarse llevar de preocupaciones muy naturales, cuando se trata de obtener mas ventaja de los intereses fiscales para los de un empleado.

Con esta salvedad en nuestras opiniones á este respecto, insertamos en seguida el remitido de algunos empleados del Banco:

#### Los sucesos del Banco.

*Sr. Director de "La Pampa."*

A propósito del artículo sobre aumento de sueldos trabajó ayer el valiente diario "La Pampa" que vd. dirije, desearia me permitiese dar cabida en las columnas de su importante diario, á estas líneas, que aunque mal trazadas, no van por cierto á estar despojadas de la verdad. El caso es, que los pobres empleados subalternos son los por tratados, á pesar de la *paternal* proteccion que mas de una vez ha prometido el Sr. Presidente del Banco. Una gran parte de culpa tienen los gefes de oficina, el que los empleados subalternos sean mal y mezquinamente pagos, por mas que algunos señores Directores, *dán la razon de pie de banco; y es: sinó les gusta el sueldo que vayan á la calle, no faltará quien entre*. Hay por desgracia en ese establecimiento, algunos gefes que hace 15 y 25 años están en la casa, *grajos* antes; hoy bien pagos; son pavos reales, uno de ellos quiso volar al Banco Nacional á figurar de tesorero allí, queria hincharse imitando el hábito del animal referido, imponiendo su voluntad al Directorio del Banco Nacional, el que supo bien burlar la ridícula pretension del *encargado* de cierta oficina del Banco de la Provincia, muy conocido allí, por el despotismo que con mano de fierro tiene descargado sobre las cabezas de sus pobres subalternos. No es pues toda la culpa del Directorio el que los empleados subalternos estén tan mal pagos. Tiene la culpa las entidades nombradas, que se creen por los muchos años que están en la casa, los dueños y señores del establecimiento. Jamás se han acordado de ir al Directorio á pedir justicia para sus subalternos, de ellos únicamente se han ocupado y para ellos han pedido. La cuenta es clara: ahora cinco años los gefes gozaban de 2,000$, ahora tienen 6,000. Los subalternos tenian 1,200, ahora 2,200. De manera que: ahora cinco años los gefes tenian mas que los subalternos, ochocientos pesos. Hoy, los gefes gozan de 6,000 pesos, es decir, 3 mil ochocientos pesos mas que los subalternos. De todo esto resulta que los gefes únicamente son los que han tenido siempre la ventaja y el pobre empleado subalterno ha ido siempre para atrás. La razon es clara: los gefes y encargados de oficina han pedido para ellos solamente, y han tratado con una refinada ingratitud al empleado que guarda con solicitud los intereses de la casa, y con su contraccion al trabajo y la atencion á sus obligaciones, los libran á los gefes de perder quizá fuertes sumas. Hay que desengañarse, el peso de una oficina lo tiene el empleado subalterno, pues es el que maneja los grandes caudales que tiene el Banco y los documentos de importancia; el gefe no es mas que un título honorífico perfectamente bien pago, y cuyo título lo dá poder para hacer lo que quiera, menos el trabajo material é intelectual, librado este á sus subalternos. Como se ven están mezquina y desproporcionalmente pagos. En el Banco de la Provincia deben desaparecer los sueldos de 2,000 y 3,000$ que se pagan á los empleados de las oficinas donde se maneja dinero, porque, aun aumentando el 25 p. % quedará siempre la desproporcion ridícula, injusta y perjudicial de resultados fatales, que mas tarde ó mas temprano han de suceder. Sabemos por algunos señores DD. que son los gefes los que tienen la culpa de lo que pasa en el Banco á este respecto, porque el egoismo los ha cegado, y porque el gefe principal vá á gozar para el 74 de 18,000$, y creo que como su sueldo es pingüe, es del mismo modo el de los pobres subalternos que apénas les alcanza: el sueldo para pagar la casa en que viven, su tener mas crédito que su honradez.

*J. X.* (garantido).

### Sueldos de Hacienda.

El artículo en que demostrabamos la conveniencia y necesidad de hacer un aumento á los sueldos de los empleados de hacienda, para tener buenos empleados y garantir al Fisco contra la tentacion que inspiran la mala dotacion y la pobreza del funcionario, parece que ha estimulado á algunos empleados á publicar apreciaciones que apoyan algo de lo que sosteniamos en ese editorial.

Con este motivo se nos ha enviado el siguiente remitido que lo insertamos, porque lo creemos oportuno, para que lo tengan en vista las comisiones de hacienda del Congreso al ocuparse del presupuesto.

Dice así:

#### Aumento de sueldos

Estándo próximo á tratarse el presupuesto de Hacienda, y existiendo una solicitud de los empleados de la Aduana de Buenos Aires, pidiendo aumento de sueldo, nos permitiremos hacer algunas observaciones que, le servirán á la comision de Hacienda para informar con justicia á este respecto.

En la solicitud presentada por la Contaduría, hay empleados que se encuentran en distintas condiciones y por consiguiente su derecho seria en vista de las razones que vamos á esponer. La solicitud está suscrita por gefes de oficina, auxiliares liquidadores, ó sean segundos contadores, oficiales y auxiliares de contaduria. Todos estos empleados con escepcion de los auxiliares liquidadores han gozado de algunos aumentos, y el año pasado, por ejemplo, el Congreso les acordó uno, aunque algo pequeño: los auxiliares liquidadores, sobre los cuales es nuestro objeto llamar la atencion de la Comision de Hacienda, permanecen desde el año 69 con ochenta y cinco fuertes. sin que la Comision en sus estudios sobre el presupuesto haya notado que estos empleados eran los únicos que desde aquella fecha continúan con la misma dotacion, al estremo de encontrarse hoy casi igualados á los oficiales de Contaduria colocados en una escala inferior.

En el presupuesto pasado por la Aduana al Ministerio de Hacienda, sin estos auxiliares con quince fuertes más; esta pequeña suma no puede considerarse como aumento; ella ha sido puesta únicamente para nivelar á estos empleados que se encontraban en una desproporcion considerable, pues ese año, medió entre ellos y los oficiales de Contaduria cinco fuertes de diferencia; diferencia que existe á causa de no haberlos incluido el Congreso en el aumento que les acordó á las demas oficinas de la Administracion.

Hasta el año 64 que fué la época en que empezaron estos aumentos, existia entre los oficiales de Contaduria los segundos contadores 18 ps. fts. de diferencia, pues los primeros percibian 47 y los segundos 65; vino despues el aumento del año 69, y dotaron á los primeros con 60 y á los segundos con 85. Si es por esto que siempre ha existido entre estos empleos (por su categoría) una diferencia de quince á veinte fuertes que ha desaparecido por los aumentos parciales en los que no han sido comprendidos los auxiliares liquidadores.

Es muy probable que hoy la Comision de Hacienda no diera á estos antecedentes la importancia que tienen; se verá espuesta á cometer involuntariamente una injusticia á mas de la que gravita hace tiempo sobre estos empleados.

Estamos seguros que el aumento general tiene que venir por las razones espuestas en las solicitudes presentadas y repetimos que, si la Comision no pone especial cuidado en confrontar los presupuestos á que nos referimos (aunque aconsejo un aumento á la Cámara) dejará nuevamente en iguales condiciones á estos empleos, esencialmente distintos por su trabajo y por su responsabilidad.

Vamos á permitirnos aconsejar á la Comision que carece de un conocimiento práctico en esta materia, el órden que debiera adoptarse en cuestion de sueldos, una vez que el Congreso se decidiera á hacer justicia.: auxiliares de liquidacion que llevan 100 fuertes en el presupuesto, 120 fuertes oficiales de Contaduria 100, auxiliares de id 80. De esta manera quedarian bien compensados estos puestos; y allanadas las diferencias á que nos referimos.

*Varios empleados.*

## EXTERIOR

### Inglaterra

Apesar de los lazos que acaban de unir á las córtes británicas y moscovita, por el enlace del príncipe Alfredo hijo de la reina Victoria con la princesa Maria Alejandra, la prensa inglesa no deja con todo de agredir al gobierno de aquel imperio, en razon de sus disposiciones en el Asia Central, reconociendo que el tratado que Rusia acaba de firmar con el Khan de Khiva, viene á confirmar una vez mas las ambiciosas pretensiones moscovitas.

La prensa de San Petersburgo tambien por su parte echa mano de represalias y acusa á Inglaterra de haber aprovechado la presencia de Nasser-Eddin en Lóndres para calumniar la política de Rusia.

La verdad es que los ingleses manifiestan cierto recelo á consecuencia de la toma de Khiva y del tratado de paz, especialmente sabiendo que la Rusia vá á organizar medios de comunicacion entre el mar Caspio y Khiva, manifestando claramente sus disposiciones de conservar el dominio y reducir á obediencia las tribus de salteadores que ocupan el territorio del Asia Central.

—Las últimas noticias recibidas en Lóndres de Cape-Coast siguen siendo desagradables.

Los askantes, comandados por su rey se hallaban á 5 millas de la ciudad que pretendian tomar por asalto.

El coronel Testing, procuraba impedirles la marcha, pero teniendo apenas 300 soldados europeos, algunos marineros de la escuadra, y cerca de mil infantes mas armados, era muy dudoso que lo consiguiera.

Dice una correspondencia que los askantees atacaron dos veces á los ingleses, siendo repelidos con bastantes pérdidas.

Pero no por eso se animaban, y aprovechando su superioridad numérica, continuaban avanzando sobre Cape-Coast.

La situacion era por tanto muy grave; el coronel Testing no tenia artillería, y las ventajas por él obtenidas sobre los africanos fueron debidas á la superioridad de la carabina "Sneider."

Cuando de allí partió el vapor que fué portador de estas noticias, eran esperados refuerzos por mar y sobre todo algunos cañones de acero, que darian mucha ventaja á los ingleses sobre sus enemigos.

Grandes masas de negros marchaban sobre la ciudad, que se hallaba preparada para resistir con los pocos medios de que disponia, pero se recelaba de que la defensa no pudiera prolongarse.

Lo que vuelve la situacion en grande manera peligrosa son las fiebres que atacan á los soldados, obligándolos al contínuo uso de quinina, lo que mucho debilita su constitucion.

Los habitantes de Elmina se reunieron á los askantees y declararon guerra á los ingleses, en venganza de la destruccion de su ciudad.

Como se sabe la ciudad de Elmina era la capital de los Estados Holandeses que fueron cedidos á Inglaterra en la costa Occidental de Africa y desde entonces nunca los habitantes se mostraron muy dispuestos á reconocer el dominio de la Gran Bretaña.

La guerra entre las dos tribus que forman aquel territorio proporcionó á los askantees una ocasion de declararse abiertamente contra sus nuevos señores, y á consecuencia de esto protegieron á sus enemigos, los fanteos, con quienes hace mucho andan en guerra.

Los habitantes de Almina descontentos con la mudanza que tan sinceramente los transfirió del dominio de la Holanda para el de la Inglaterra, trataron de favorecer á los askantees; y esto fué la causa de la destruccion de su ciudad, por las cañoneras inglesas.

Que la resolucion de los ingleses fué bárbara, no es posible contestarlo; el peligro es serio, porque una ciudad de 10000 almas no se reconstruye facilmente, y les habria sido mas ventajoso tomar la ciudad que destruirla.

—El príncipe Arthur que fué á asistir á la coronacion del rey de Suecia, debia á su vuelta visitar el rey Cristiano de Copenhague en nombre de la reina Victoria, diciendose que el fin de esta visita era entregar una carta de su madre, en que esta pedia para el príncipe la mano de la última hija del rey de Dinamarca cuñado de su hermano.

—El parlamento británico debia haber sido abierto á principios del corriente mes.

Las discusiones en la cámara de los comunes, poco han mejorado la situacion política.

La comision de enseñanza de Irlanda habiendo aceptado la propuesta del Sr. Harlington, que recomendaba, que se adoptase una nueva ley, declarando que los directores de las escuelas no podian ser exonerados por motivo de censura eclesiástica sino á aumentar las dificultades de la situacion en que se hallaba colocada Gladstone, y en lugar de poner un término á las continuadas importunancias de los católicos, concurrió para complicar aun mas la cuestion.

Puede pues decirse que en el momento actual, el motor que dirige en la mayor parte de las naciones de Europa la marcha de los gabinetes, es casi el mismo, esto es la marcha entre el catolicismo y la libertad de conciencia.

Las voces continuaban diciéndose, de que el gabinete daria su mision, y con especialidad despues de las reformas judiciarias estas voces encontraban algun éco en el público.

La manera como procedió el gabinete con motivo de esta reforma, dió lugar á largos comentarios por partes de la prensa.

Se trataba de las atribuciones de la Cámara de los *lords* como tribunal de apelacion para la Escosia y la Irlanda, y el gobierno cedió ante las amenazas de lord Cairns que es uno de los gefes de los *torys* en la Cámara alta.

Por el modo como fué discutido el asunto, parece que la resolucion tomada por el gobierno no dejó satisfecho á ninguno político.

Dice un periódico que el ministerio Gladstone suscitando una cuestion de aquella importancia y recelando las aprensiones de lord Cairns con relacion á los privilegios de la alta cámara, estableció un terrible precedente, al paso que comprometió la dignidad de la cámara de los comunes, cuyas atribuciones quedaron mas restrictas con la actitud tomada por el gabinete. El mas vulgar criterio indicaba, dice el mismo periódico, que era necesario evitar un conflicto de aquella naturaleza ó si él se empeñase, llevarlo hasta el estremo, y forzar á los *lords* á reconocer el poder de los comunes en aquel asunto.

El *Daily News*, cuya benevolencia respecto al gabinete y con especialidad á Mr. Gladstone es bien conocida, no se muestra tambien por su parte muy satisfecho con la resolucion. Lamentamos, dice, la resolucion del gobierno. Ya habiamos prevenido á nuestros lectores de la presion que algunos miembros del partido liberal ejercian sobre el ministerio, y desgraciadamente este último cedió. Nadie puede ahora dudar de que la pretension mal fundada de la cámara de los *lords* fué atendida. El gobierno y la cámara electiva puede decir en todas las apariencias demuestran que se inclinaron ante ella.

El periódico á que aludimos dice que la mayoría de la cámara alta no acompañaria la opinion de lord Cairns, abandonándolo ó negándole su apoyo.

Como conclusion observamos que no es esta la primera vez que Mr. Gladstone y el Gobierno que preside es obligado para evitar una derrota, á ceder á la presion de una faccion del partido liberal.

Esta circunstancia hace creer que el gabinete inglés actuará no le será fácil con una mayoría tan indisciplinada en ámbos lados del parlamento proseguir pacificamente en los trabajos de una nueva sesion.

De aquí resultan las voces que han corrido de una disolucion. Se considera lo que ha ocurrido como indicio de esta medida.

Parece que la epidemia que amenazaba el continente de Europa ya consiguió atravesar el canal.

Los periódicos belgas dicen que en Lóndres ha habido ya algunos casos de cólera, en buques fondeados en el Támesis.

Los periódicos de Lóndres, desmintiendo la noticia, no están con todo conformes con sus aseveraciones.

Dicen que apenas dos personas fueron victimas y que esas habian llegado últimamente de Alemania, pero un periódico de mas importancia dice que es cierto que han sido atacadas un gran número de personas, sin que hasta ahora los casos hayan sido fatales.

### Dinamarca

La situacion política de este pais recibió modificaciones favorables despues de las últimas noticias.

Como se sabe se cerró el parlamento sin que el gobierno tuviese necesidad de recurrir ni á mudanza de ministerio ni á disolucion de la segunda cámara, como parecia inminente.

El presupuesto de 1873-1874 fué votado antes de la clausura y esto consolidó al gabinete.

Parece tambien que la actitud que asumió el rey en la cuestion, respondiendo con bastante firmeza á los delegados de las dos cámaras, concurrió para salvar la situacion.

Dijo el gobierno dinamarqués que no desconoce la teoría por la cual la segunda cámara debe tomar una gran parte en los negocios del pais, pero que no deja tambien de respetar las de los otros dos sostenedores del poder constitucional, esto es la corona y la cámara alta.

### Japon

Parece que por fin las grandes reformas emprendidas por el emperador del Japon, con tanto afan, tuvieron por resultado una gran revolucion.

Los habitantes de la ciudad de Hihozon se revolucionaron en número de 50.000, apoderándose de la fortaleza de Tihonho; cabeza del gobierno de la provincia.

Asesinaron á las autoridades, quemaron los edificios públicos y se preparaban para combatir á las fuerzas que fueron mandadas contra ellos.

A mas de cien mil subia el número de los revoltosos cuando emprendieron marcha para la ciudad vecina.

### Diamantes del Shah de Persia

En el número de los diamantes, traidos por el Shah, los hay se dice, de una especie desconocida en Europa.

Tienen todas las cualidades de los otros diamantes, la misma trasparencia, el mismo brillo, la misma dureza, pero se dice que posee un olor cuyas emanaciones se sienten bajo la influencia de una temperatura elevada, en la atmósfera de un aposento en que están reunidas varias personas, ó mejor aun en la de un baile y en medio de la animacion de él.

Encuéntranse estos diamantes en una retirada parte de la Persia, cuyo suelo se compone de extractos cargados de carbon. El perfume que ellos exalan se parece al del ámbar un poco á incienso, y el olor especial de una forestal de ese país.

Muy raras aun en Persia, estas piedras preciosas son particularmente buscadas por las Señoras y habitantes ricas; cuyo trage de gala admite los mas suntuosos ornamentos.

La imaginacion oriental les atribúye las virtudes de los talismanes; á punto de creerse que la persona que los lleva ejerce sobre las que se le acercan un poder fascinador.

El poeta Perdany en su *Libro de los Reyes*, que es la grande epopeya de la Persia, describe los diamantes, y los antiguos *gheerla* celebran su mágica influencia.

### Noticias de Montevideo

De los diarios de la vecina orilla con fechas hasta el 24, tomamos lo siguiente.

SIGUEN LOS TRABAJOS—Segun vemos por los diarios del Brasil hoy recibidos ya habia empezado en aquel imperio á tenderse el cable que dentro de pocos meses debe ligar á la América del Sur con los Estados del viejo continente.

Hé aquí lo que sobre el particular dice "El Jornal do Commercio" de Rio Janeiro:

*Lineas telegráficas*—Lo que sigue nos lo escriben de Pernambuco:—"Comenzaron ayer 9 de Agosto los trabajos para lo sumersion del cable sub-marino que nos unirá en breve á Pará.

"Colocado este en una lancha en la parte estrema del cabo que debia ser atada en tierra, fué la embarcacion remolcada por dos pequeños vapores del arsenal de marina hasta el próximo istmo, entre las fortalezas de Brum y Buraco, en frente de la casa que servia de laboratorio, y que el gobierno á puesto á disposicion de la compañía para que sea el sitio donde debe amarrarse el cabo.

"Una estremidad del cable fué tirada desde dentro de la lancha y sumerjido instántaneamente.

Despues volvió la lancha para el vapor "Hooper", y de este fué lanzado al agua. Se vió que á las 3 horas estaba concluido sin el menor contratiempo.

Hoy parte el vapor *Hooper* ha dar pronta ejecucion á su mision que es la de ir sumerjiendo el cable hasta Pará. Le acompaña la corbeta *Paraena*.

ANOCHE COMO A LAS SIETE—llegaron á la capital siete individuos que componian la Policia del Comisario Cándido Lapaz, los cuales se encuentran en la cárcel para serles tomadas declaraciones sobre la muerte del señor Peichoto, padre é hijo, y los no menos infortunados comandante Correa y teniente Jaime Prieto.

La luz se hará sobre tan tenebroso asunto y esperamos que la justicia se mostrará inexorable con los que resulten culpables.

AVERIAS—Ha entrado ayer á las 3 de la mañana la goleta nacional *Gerónima* procedente de Fray-Bentos, q' embistió al bergantin holandés *Lambar* que se hallaba fondeado y sin luces.

Ambos buques sufrieron graves averías.

CABLE SUB-MARINO—Ayer se dió principio á la sumersion del cable que pronto debe ponernos en comunicacion instantáneamente con Europa.

Parte de una casilla de la azotea del Sr. Bastos al Sud de la calle Misiones; de allí baja á la playa donde se sumerge en el agua y seguirá hasta Maldonado, continúando desde ese punto al Chuí.

Un pequeño vapor iba sumejiendo el cable que desprendia de su bordo el vapor *Mazepa* que fué el que lo condujo.

LAS ELECCIONES DE SENADORES.—Empieza á agitarse en la prensa la cuestion de candidaturas para las elecciones de Senadores que deben verificarse en algunos Departamentos; y es de ver la sorpresa y la alarma que afectan ciertas entidades, rebeldes al saludable movimiento de trasformacion en los partidos políticos de la República.

Transformacion de los partidos, hemos dicho, y tal vez seria mas propio calificarla de *creacion* de los partidos verdaderamente *políticos*.

## CRONICA DEL DIA

### Telégramas especiales á la "Pampa".

VALPARAISO, 25 de Agosto.

Por via de Panamá tenemos noticias de Europa hasta el seis del corriente.

Los buques de guerra alemanes han apresado varios buques de guerra españoles de los que habian arrebatado los internacionalistas de Cartagena.

El gefe de la escuadra alemana ha ofrecido entregarlos al gobierno de Madrid, despues de haber puesto en libertad sus tripulaciones y haberlas llevado á tierra; porque temian que en represalia los internacionalistas fusilasen á los agentes consulares de Prusia.

La actitud asumida por el gobierno prusiano y sus buques de guerra, muestra claramente la resolucion de llevar á cabo el viejo proyecto de Bismark, de colocar en el trono de España al príncipe Hohenzollen, alegando para esto que el trono español no ha estado todavia legitimamente vacante.

Los carlistas han exijido al gobierno francés que los reconozca como beligerantes, pero se cree fundadamente que el gobierno francés se mantendrá en la mas estricta neutralidad respecto de la lucha interna de España.

El Papa ha ordenado á todos los cardenales que no reciban al Cura Santa Cruz, emigrado de España.

*El corresponsal.*

#### Otro.

VALPARAISO, 25 de Agosto, 12 4 p. m.

Los revolucionarios en el Perú, se sostienen todavia en Ayacucho sin adelantar camino.

El prefecto de Junin avanza con una columna de las tres armas con el propósito de tomar las avenidas por donde puedan retirarse de allí los revolucionarios.

En Lima ya se sienten los síntomas de la revolucion de una manera bien sensible. Dos compañías del batallon denominado Pichincha se sublevaron en su cuartel y sostuvieron una refriega vigorosa con el resto de la tropa del mismo batallon que se mantuvo fiel á la autoridad. Despues de un activo tiroteo se desbandaron las dos compañías, resultando tres muertos y muchos heridos de ambas partes.

El gobierno Pardo á pesar de los elementos de guerra con que cuenta, está muy espuesto á ser derrocado si no se sofoca pronto la revolucion.

El oro vale aquí onza y tres cuartos.

*El corresponsal.*

#### Otro

CÓRDOBA, 24 de Agosto 2 32 p. m.

Para mañana lúnes se espera que esten aquí ya los dos camaristas que se han hecho llamar por el Fiscal para reconsiderar el acuerdo. Sin embargo de su concurrencia la cámara quedará incompleta y no se comprende como podrá proceder á revocar el acuerdo.

*El Corresponsal.*

#### Otro

ROSARIO, 24 Agosto 1 40 p. m.

Los diputados á la Lejislatura por el Rosario han presentado varios proyectos sobre deuda exijible y flotante, creacion del tribunal de Alzada en el Rosario, incompatibilidad de los empleados.

El atentado contra el Presidente de la República ha causado aquí indignacion general.

Se espera con ansiedad el resultado de las averiguaciones que se hagan.

*El Corresponsal.*

#### Otro

CÓRDOBA, 25 Agosto 1 35 p. m.

Circula con generalidad el rumor de que los camaristas no quieren volver del campo á ocuparse de la reconsideracion del acuerdo, volviendo de nuevo á las complicaciones.

*El Corresponsal.*

#### Otro

ROSARIO, 25 Agosto 12 p. m.

La cuestion entre la Municipalidad y la empresa del gas ha sido definitivamente arreglada, debiendo recibir la Empresa nueve mil pesos fuertes.

Ayer la inscripcion en el rejistro provincial y Municipal muy poco concurrida. Esto prueba el poco espíritu público que hay bajo la presion oficial.

La tentativa de asesinato contra el Presidente se hace aquí materia de comentarios los mas variados.

Por de pronto la pasion de partido se mezcla ya y los de cada circulo electoral se lo atribuyen á los del otro y recíprocamente.

*El Corresponsal.*

**Curiosisimo ha sido el recibimiento que** hizo ayer el señor Sarmiento Presidente de la República á la Cámara sindical de la Bolsa acompañada de mas de doscientos comerciantes nacionales y estrangeros de los mas respetables, que tuvieron la peregrina idea de ir á felicitarle por haberse escapado del homicidio que se dice intentado contra él, sin acordarse esos señores que hay dias de viento norte en que ciertas constituciones intelectuales no resisten á las alteraciones que él causa.

Al acercarse al salon del señor Presidente, salió el señor Sarmiento levantándose de su asiento, al ver el gran grupo de comerciantes, gritándoles y haciendo ademanes y gesticulaciones que hacian temer por la recta razon de S. E.

—Afuera, afuera, aquí no entra nadie, gritaba S. E. dirijiéndose á los concurrentes.

—Esta es mi casa, seguia gritando; yo mando aquí porque soy el primer magistrado de la República ¡ola! coronel (dirigiéndose al gefe de la escolta) que venga la escolta ¡afuera!

Estupefactos se quedaron los caballeros que iban á satisfacer una inspiracion de cortesía al encontrarse no frente al Presidente de la República sino de un energúmeno que con esa actitud mostraba que no era cierto el valor que le atribuyen que ha demostrado diez y ocho horas despues de pasársele el susto que le causó al señor Presidente la noticia de que media hora antes de recibida habia sido víctima presunta de un trabuco terrible.

Calmado el señor Sarmiento por la actitud pacífica del grupo de comerciantes y las observaciones de su gefe de escolta, pudo entrar la Cámara sindical, que á no haberse sorprendido debió darle la espalda en el acto con todos los que la acompañaban y entonces oyeron su discurso de viento norte salido de los balbucientes lábios de S. E.

—No se sorprendan, señores, les dijo, de este suceso. Es lo natural cuando está próximo á concluir su gobierno un gefe del Poder—Dicen q' yo he hecho mal gobierno y declaro que es cierto—Pero tambien segun la educacion que tiene el pueblo es el gobierno y luego á mi me ha sucedido lo que sucede á todos los q' quieren hacer algo mejor que los demas y lo hacen peor.

Está el pueblo muy atrasado y por eso aprecia asi el gobierno que yo he hecho: pero concluiré con una frase muy significativa señores: asi como es el pájaro es el nido y de consiguiente asi como es este pueblo, es el gobirno que le hago—He dicho.

Es muy probable que despues de esta incidente tan dramático, ni el señor Arzobispo se atreverá á felicitar al señor Presidente como es de cajon y darle su bendicion por haber escapado al susto que ni tuvo tiempo de recibirlo y ser víctima de él al estallar el trabuco que ha traido todas estas emergencias.

**Espresamente no hemos querido acercarnos** á ninguna autoridad ni oficina pública á tomar datos sobre el suceso del Sábado, de que hubo de ser víctima el Presidente. Si los empleados de Policía y los funcionarios judiciales que intervienen en el sumario cumplen su deber, claro es que el mas estricto misterio debe rodear al hecho mientras no se termine el sumario, pues de otro modo ó escaparian los criminales que haya á la accion de la justicia, ó se prepararian elementos para probar su inocencia, si efectivamente hay personas capaces de gastar dinero que hayan intervenido en estos negocios.

O nos contestarian con evasivas y vendriamos á aumentar el número de los que dán noticias por conjetura ó nos dirian la verdad y entonces habriamos hecho faltar á su deber á esos empleados.

Nos abstendremos, pues, de dar otras noticias que las que con toda contradiccion hacen circular desde ayer algunos cólegas.

La verdad es que, á nuestro juicio, no pueden saber los cronistas que es lo que han declarado los presos, pues no creemos que sea tan indiscreto el Juez del Crímen que lo participe á nadie, pues entonces dejaria el sumario de revestir las formalidades legales y se abriria campo á los defensores de los reos presuntos para obtener ventajas ilícita, en su defensa por la nulidad del sumario.

Asi es que al reproducir q' lo dicen esos diaristas, damos cuarentena á las declaraciones que unos y otros ponen en boca de los presos.

"La Tribuna" dice desde el Domingo sin adelantar nada ayer, lo siguiente, que es lo mas sustancial:

DECLARACION DE LOS ASESINOS

Al cerrar este boletin, podemos agregar que los asesinos han declarado:

Que se le habia ofrecido diez mil patacones para asesinar á una persona, cuyo nombre y condicion no conocian.

Que la persona que les vió para cometer el crímen, les llamó de la fonda en que estaban cenando, al venir el carruage del Presidente, y mostrándoselo al pasar les dijo:—Ahí vá. Tiren ahí.

Que las armas les habian sido entregadas cargadas anoche mismo por la persona que les vió para cometer el crímen, y á quien solo conocen de vista.

Que esto no pudo tener lugar, porque, al sacar Francisco Guerri el trabuco, que tenia en el seno, el tiro se disparó, causándole la herida de que hemos hablado.

Despues de esto, solo agregaremos que, nuestra conviccion íntima es que este atentado es la obra esclusiva del partido federal.

Entretanto el diario Alsinista de la tarde dice á su turno lo siguiente asegurando *que le han sido trasmitidos los datos por un empleado caracterizado de la Policía*, aseveracion que pone en la picota á muchos de esos funcionarios.

Habla ese diario:

### Declarasion de los criminales

Como se sabe el del accidente en el brazo, se llama Francisco Guerry. Hallase en el hospital y tiene 22 años de edad.

El otro; Pedro Guerry, se encuentra en la carcel rigurosamente incomunicado.

Francisco, fué el que confesó primero su crimen.

Pedro, lo negaba.

Entonces el señor Comisario D. Raimundo Arana, agente sumariante del hecho, dispuso un careo entre los dos hermanos.

Así se hizo.

Se nos refiere que en presencia de la tenacidad de Pedro Guerry, en no decir una palabra que lo condenase, Francisco le dijo:

DECLAREMOS TODO HOMBRE: DE TODAS MANERAS, LO UNICO QUE HARAN SERA PEGARNOS CUATRO TIROS. POR MI PARTE HE DICHO YA CUANTO TENGO QUE DECIR.

Animado Pedro por las palabras que testualmente hemos copiado, ofreció hacer conocer á la autoridad lo que antes negaba.

Hé aquí sumariamente las declaraciones de los criminales las que dicho sea de paso estan completamente de acuerdo:

—El Domingo pasado hallábase en un fondin de la Boca Francisco Guerry.

Se le acercó un hombre desconocido y llamandolo aparte, le dijo:

—Tiene vd. compañeros.

—Si Señor contestó Guerry, tengo dos.

El *desconocido* los hizo reunir, y entonces les ofreció 10,000 patacones, por matar al Presidente de la República, *hombre malo* de quien queria vengarse pues le habia hecho sufrir mucho, agregando que él se lo designaria.

La propuesta fué aceptada, y en eso mismo momento les dió 200 $ ayo para que bebiesen una copa á su salud.

Esto tenia lugar hace 15 dias.

Desde entonces, Francisco Guerry, Pedro Guerry y el otro criminal que fugó, han estado recibiendo, dia á dia del desconocido, 200 y 300 pesos cada uno.

Llegó la noche del sábado.

El *hombre desconocido* hizo reunir sus instrumentos en una casa de la calle de Maipú.—Allí los armó con trabucos, pistolas y puñales.

Estén prontos, les dijo, yo les avisaré *cuando pase*.

Llega el momento en que el Señor Sarmiento sale en su carruaje, y el *desconocido* avisa á los criminales.

—En aquella volanta viene, les dice; hagan fuego sobre el que va adentro.

Francisco Guerry iba adelante, un á costado Pedro y el prófugo mas atras.

El carruaje del Sr. Sarmiento se acerca; Francisco toma el trabuco con la izquierda, coloca la otra mano en la parte posterior del arma.

El carruaje está ya frente á los bandidos—Francisco va á apuntar por entre una de las ventanillas, pero en este instante mismo como si la providencia hubiese querido descargar su severo castigo sobre aquel hombre infame, reviéntasele el arma, destrozándole el brazo del criminal, y lo hace caer de espaldas sobre Pedro Guerry—Este lo sostiene mientras el otro sujeto desaparece. El que los habia mandado á este crimen inaudito, desde el instante que los dijo: *allí viene el carruaje*, no fué visto mas.

Al estruendo que el accidente produjo acudió el oficial de policía D. Floro Latorre, acompañado de varios vijilantes. Tomaron presos allí á los dos criminales, y los condujeron al departamento.

Llegan hasta aquí las declaraciones de Francisco y Pedro Guerry.

La Policía, por las señas y filiaciones que ha recojido, sabe ya quien es el *hombre desconocido*.

Conociendo la actividad que despliega no dudamos que caiga en poder de la justicia.

Hemos visto esta mañana las balas con que los trabucos estaban cargadas—Todas ellas estaban picadas, para evitar la extraccion. Las hojas de los puñales estan envenenadas.

Es verdaderamente monstruoso el modo como se habia preparado el crímen.

Lo que antecede es todo cuanto hay hasta este momento.

En vista de tantas contradicciones y siendo de gran interés público que se guarde secreto sobre el sumario, con la seguridad de que no han de violarlo los empleados que lo organizan por incitativa nuestra, que seria por otra parte desleal, creemos prudente esperar que se haga público todo lo que se diligencia por el Juez del Crímen para no venir á agrandar con nuestras suposiciones por el furor de contar cuentos, lo que no puede todavia saberse si efectivamente ha sido un conato de homicidio político ó no.

Como lo indica el artículo de la Redaccion hoy, la posicion de los agujeros hechos por las balas, son un hecho notable, en este asunto están los seis en un perímetro de seis á ocho pulgadas agrupados todos á la altura del pecho de un hombre de regular estatura y la vereda allí es una tercia mas alta que el piso del medio de la calle.

Si el tiro hubiese sido hecho con la precipitacion natural dirigiéndolo á la altura en que vá el que ocupa el asiento en un carruaje, las balas habrian ido á clavarse una ó dos varas mas arriba y hecho el tiro desde el otro lado de la mitad de la calle ó desde la vereda de enfrente y ademas las balas estarian diseminadas á mayor distancia unas de otras, mientras que están agrupados los seis únicos agujeros que aparecen en la pared, como se clavarian allí si el trabuco del que salieron hubiese sido disparado á boca de jarro de la pared y dirigiendo la puntería á un punto de la pared á una vara ó poco mas de altura del piso de la vereda.

En presencia de estos vestigios del hecho, cualquier lector nuestro ha de dudar como hemos dudado nosotros, de las aseveraciones tan diversas como las que han hecho los boletines.

**El presidente recibió ayer telégramas de** Mendoza, en que le participan que se han levantado allí montoneras contra el gobierno local, cuyo grito de guerra es ¡Vivan los federales! ¡Mueran los salvajes unitarios. Con este motivo, dijo S. E. en tono enérjico ante varias personas que estaban de visita en su casa, que ya pronto les enseñaria á lo montoneras, que está dispuesto á concluir su gobierno haciéndolo respetar, para lo cual procederá con toda enerjía.

**Con motivo de la noticia que hemos dado** del ofrecimiento hecho por el Dr. Curatio para aplicar la vacuna en la Parroquia de San Juan Evangelista, hemos recibido ayer el remitido que publicamos en seguida.

Dice asi:

Buenos Aires, Agosto 24 de 1872.

Señor Director de la Pampa.

Muy Señor mio:

Espero de la bondad de V. se digne dar publicidad á las líneas que adjunto con motivo del suelto que ha aparecido en el núm. de su periódico 264.

El Administrador de Vacuna humana que suscribe á leido el dia de ayer el ofrecimiento gratuito que ha hecho el Dr. Curatio para vacunar el vecindario de la Parroquia de San Juan Evangelista.

Nadie cobra de los empleados por practicar esta operacion; pues estan pagos por la Municipalidad y tienen la obligacion de hacerla en su parroquia respectiva, con las personas del vecindario que concurran con sus niños para ser vacunados prévia la formalidad del Certificado del presidente de las Comisiones Parroquiales de Salubridad ó del Cura de las mismas que acrediten su domicilio.

El Administrador hace saber á la Comision de la Parroquia de San Juan Evangelista, que se ha dirijido á la Cor-

## FOLLETIN

AVENTURAS

DE

# UN NIÑO PARISIEN

POR

ALFREDO DE BREHAT

TRADUCCION DE

F. N.

sabía construir. Su palabra viva, fácil y clara, expresaba tan perfectamente su pensamiento y la contemplaba tan bien su mirada franca y expresiva, que Fanny la escuchaba con un placer que se revelaba en su lindo rostro.

—Miradles, señora—dijo muy quedo Suzeta á la señora Person.

—¡Pobres niños!—murmuró la señora Person con su dulce y triste sonrisa.

—No se les debe compadecer tanto,—contestó Suzeta.—Tienen buena casa, buena mesa, buena ropa, están sanos, fuertes como turcos, y casi siempre alegres como gilgueros ¿Qué más podemos pedir á Dios en nuestra desgracia?

—¡Bien lo sabes, pobre Suzeta!—dijo la señora Person.—En vano disimulas delante de mí, veo lágrimas en tus ojos y sé quién te las hace derramar.

Suzeta bajó la cabeza.

—¿Dónde estarán ahora?—añadió la señora Person.—¿Vivirán aun? Me lo asegura asi secreto presentimiento, ¿pero porqué no vienen en busca nuestra?

—No es culpa suya, señora;—contestó Suzeta.—Tal vez les arrastrase el mar muy léjos de aquí. Tal vez han hecho ya algunas tentativas sin conseguir descubrirnos; ó tal vez el viento les ha llevado á otra parte del Africa, y solos en algun desierto, su único pensamiento es salir de él y encontrarnos.

Y las pobres viudas continuaron hablando de M. Person de Fermin Nivelle.

—¡Cuán triste parece vuestra madre! dijo muy quedo Juan á Fanny;—parece que llora.

—Llora, en efecto,—contestó Fanny, cuyos ojos se llenaron repentinamente de lágrimas,—pero aparentemos no verlo. Por no entristecernos, disimula generosamente su pena. Durante la noche, cuando cree que estoy dormida, frecuentemente la oigo sollozar y rogar á Dios. No olvida á mi pobre padre. ¡Oh, si estuviese aquí, cuán felices seriamos!

Juan miró á la jóven, y bajó la cabeza pensativo.

Al dia siguiente reunió todos los libros, todas los mapas que hablaban de Africa, y se dedicó á estudiarlos. Víctor le preguntó que pensaba hacer; pero, por primera vez, Juan evitó confiarle su proyecto.

Dos dias despues, Juan comunicó á la señora Person su intencion de partir en busca de alguna ciudad de las habitadas por europeos, que podria encontrarse en la costa.

En otra ocasion quiso realizar este viaje en canoa, pero las olas habian arrojado muy pronto al pobre esquife sobre los escollos.

—Todo demuestra que esta tierra no es isla,—dijo;—probablemente estamos entre las colonias inglesas y los establecimientos portugueses. Voy á seguir la costa bajando hácia el Sur, hasta que encuentre europeos.

—Pero, amigo mio,—contestó la señora Person,—recuerda que ya trataste de hacer ese viaje y te fué preciso renunciar á él. A una legua de aquí, siguiendo la costa, comienzan selvas de tal modo espesas, que es imposible atravesarlas.

—Verdad es,—dijo Juan;—por eso trato de penetrar primero en el interior, siguiendo algun arroyo que desemboque en el mar. Una vez en terreno descubierto, tomaré la perpendicular al arroyo, y marcharé hácia el Sur. Como debe haber otros rios que bajen al mar, estoy seguro de no carecer de agua, punto por demás importante.

La señora Person llevó su generosidad hasta querer hacerle desistir de su proyecto, á pesar del deseo que experimentaba por verlo realizado. Juan persistió en su resolucion.

—Todo cuanto sé, todo cuanto soy lo debo á vuestra familia,—dijo,—Dios me ofrece un medio de manifestaros mi gratitud, y por nada renunciaré á él.

Lo único que pudieron conseguir de él fué que llevase un compañero. La constitucion débil aún de Víctor no le permitia emprender aquel viaje, y Juan tuvo que elegir entre Fortunato y Leandro. Los dos estaban muy entusiasmados al principio; pero se enfriaron muy pronto. A pesar de sus reiteradas protestas, fácil era ver que les parecia duro renunciar á los buenos lechos de *La Providencia* y á la cocina de Suzeta.

Pensando con razon que Fortunato no serviria para nada á Juan, Suzeta llevó á parte á Leandro. Recordóle todo lo que debia á la familia Person, y le demostró que seria espantosa ingratitud por su parte negarse á acompañar á Belin en busca de su bienhechor. A fuerza de predicar y hacerle esperar montes y maravillas de aquella expedicion, lo decidió á ofrecerse á Juan. Este le cogió la palabra y apresuró los preparativos de marcha.

Juan y Víctor trabajaban hacia algun tiempo en una especie de pabellon que habian construido á media legua de *La Providencia*. Sus misteriosos trabajos excitaban la curiosidad de todos; pero los jóvenes contestaban con bromas á las preguntas y guardaban el secreto. Hasta el último momento nadie supo lo que tan vivamente los habia ocupado. Gracias á los libros que sin cesar ojeaba Víctor, habian conseguido elaborar pólvora, muy imperfecta sin duda pero que bastaba para poder matar caza mayor. Hicieron á cada viajero un saco de piel, parecido á la mochila de los soldados y una especie de cartuchera para las municiones. Una tetera, una marmita y una manta arrollada iban encima del saco. Este contenia algunas ropas, yesca, eslabon, un destornillador, un molde para fundir balas y corta provision de carne salada. Juan llevaba además el anteojo de Víctor, que éste le habia obligado á aceptar.

Los viajeros iban armados cada uno con una escopeta de dos cañones, una pistola y un cuchillo. Un baston terminado por un estremo en punta y por el otro en gancho, les servia para apoyarse al marchar, para sostener la escopeta al hacer fuego, ó bien para coger las ramas de los árboles cargados de fruto. Este equipo era bastante pesado, pero gracias á la costumbre del trabajo y la fatiga, llevaban gallardamente la carga.

El trage se componia de una especie de blusa de piel de antílope, pantalon igual, botines hasta media pierna y sombrero de paja que por la noche le colgaban al morral, reemplazándole con una gorra de doble visera.

No describiremos la despedida. Todo el mundo lloraba. Cuando los viajeros se pusieron en camino, la señora Person y Suzeta les bendijeron y rogaron á Dios que velase sobre los animosos niños que se sacrificaban por sus amigos.

Fanny deslizó en la mano de Juan una crucecita de oro, única alhaja que habia salvado del naufragio.

—Ella te protegerá, querido Juan—le dijo al entregársela ¡No te separes de ella jamás!

Hasta los animales domesticados parecia que participaban del sentimiento general. Serafin salvó con prodigioso salto la empalizada de su cercado y vino á buscar á su amo. Juan tuvo que volverle á *La Providencia* y confiarlo á Víctor y Fanny. Esta concluyó por encargarse completamente de la educacion de Serafin. Sin duda el recuerdo de Juan no era estraño al cariño que manifestó la jóven al viajero.

### CAPITULO XXVII.

EL VIAJE.—EL BOSJEMAN.—EL JAVALÍ.—EL RINOCERONTE.—TERROR DE LEANDRO.—LOS SALVAJES.—EL REY TSEBALÉ.

Mientras todos en *La Providencia* contemplaban los asientos que habian dejado vacios Juan y Leandro, éstos caminaban animosamente en la direccion que se habian trazado.

No describiremos los obstáculos materiales que habian tenido que dominar, montañas que escalar, rios que vadear, impenetrables selvas que atravesar, heladas neblas durante la noche, encuentro de serpientes y fieras; estos fueron los detalles de su existencia durante quince dias.

Leandro comenzaba ya á perder el valor; cuanto más se alejaba de *La Providencia*, más hechaba de menos la laboriosa pero tranquila vida que hacia allí. No teniendo brújula ni ningun dato exacto para guiarse, Juan debia engañarse en la direccion. Así fué que penetró en la comarca mucho mas de lo que deseaba.

Al cabo de dos semanas descubrió Juan la huella de un pié humano cerca de un manantial donde pensaba pasar la noche en emboscada para renovar la provision de caza. Muchas circunstancias le hicieron sospechar que aquel pié debia ser de salvaje. Los indíjenas de la costa de Africa no estan dotados de gran amabilidad hácia los estranjeros, y nuestros héroes no sabian si alegrarse ó deplorar aquel allazgo. Renunciaron á su proyecto de acecho, no obstante la clara luz de la luna, se acostaron al pié de un árbol, despues de encender grande hoguera.

A media noche les despertó un grito angustioso, que una voz humana lanzó cerca de ellos. Juan empuñó la escopeta, y en seguida volvió á escuchar. Repitióse el grito, y seguro ya del punto donde brotaba, se dirigió á él precipitadamente. No deseando arrostrar un peligro desconocido, pero deseando menos quedar solo, Cantinaud siguió los pasos de su compañero, á quien precedía Adelfa.

Guiado por la perra llegó muy pronto Juan á un claro del. Entonces vió un hombre tendido en el suelo luchando con un jabalí que lo pisoteaba con furor procurando herirlo con el colmillo. El desgraciado habia cogido al animal por una pata, aferrándose á ella con energía de la desesperacion; pero ya se debilitaban sus gritos y conociase que iba á sucumbir.

Adelfa se lanzó en seguida sobre el jabalí, llamándole la atencion. Juan aprovechó el momento para apuntar al animal, atravesándole el cuerpo de un balazo. El javalí tuvo fuerzas aun para precipitarse sobre Juan, que le disparó otro tiro á cinco ó seis pasos de distancia, separándose vivamente para dejar pasar al animal, ciego de furor. El jabalí paró repentinamente, y cayó de golpe como una maza. Pocos momentos despues estaba muerto.

Juan corrió en seguida al hombre que permanecia desmayado.

Era un salvaje de menos estatura que Juan, aunque evidentemente tenia edad de hombre formado; sus flacos miembros y débil cuerpo no demostraban fuerza ni energía.

Sus armas consistian en un mal cuchillo, un arquito y flechas de exiguas dimensiones.

Juan no dudó tener delante un bosjeman. En los tres años que habian trascurrido, encontraron dos ó tres veces animales muertos por las flechas envenenadas de aquellos salvajes.

Mientras reanimaban al bosjeman, rociándole la cara con agua fria, comunicó sus reflexiones á Cantinaud. El primer cuidado de éste fué apoderarse de las flechas y del arco, rompeselas y arrojar los pedazos entre los matorrales.

Cuando recobró los sentidos el salvaje, su estremecimiento reveló el miedo que experimentaba al verse en poder de dos personas tan diferentes de él. Levantóse y quiso huir; pero á los dos ó tres pasos cayó sobre el césped. Juan corrió á él é hizo cuanto pudo porque comprendiese que no le querian hacer ningun mal.

Mostróle el jabalí golpeándolo con la escopeta; acarició al salvaje que temblaba; le dió de beber; vendó su herida, y se esforzó en tranquilizarle. El bosjeman empezaba á calmarse; pero de nuevo le asaltó el temor cuando buscó en vano sus flechas, arco y cuchillo. Juan procuró hacerlo comprender por señas, que su compañero y él se encargaban de suministrarles caza, y le recompensarian generosamente si queria guiarles á país habitado por blancos. El salvaje contestó al principio con gestos negativos; pero al fin, habiéndole enseñado Juan un cuchillo, un hacha y otros objetos, diciéndole que se los daria por recompensa, el bosjeman pareció decidirse, y los niños comenzaron á seguirle.

El viaje fué largo y penoso. Al cabo de cinco ó seis dias, el bosjeman se habia familiarizado con Juan, pero continuaba temiendo á Leandro. Este, naturalmente brutal, habia conservado fatal tendencia á abusar de su fuerza con los débiles. Cuando no estaba presente Juan para contenerle, molestaba al salvaje, se burlaba de él, y lo cargaba todo su equipo.

Un dia cayeron de improviso sobre un rinoceronte. El enorme animal hubiera pasado probablemente sin atacarles, si la temeraria Adelfa no hubiese corrido hácia á él ladrándole. El rinoceronte se volvió y atacó á la perra, que huyó á refugiarse entre las piernas de su amo. Este quiso huir pero el rinoceronte corria mas que él. Viéndose en peligro de que le cogiese, Juan se volvió y disparó, hiriendo al animal cerca de la paletilla.

Furioso el rinoceronte, continuó su ciega carrera, y pasando junto á Juan, llegó á un árbol en el que trepaba en aquel momento Leandro.

En su precipitacion, habia elegido Cantinaud un tronco demasiado grueso para poderlo abrazar fácilmente. Llegando á tres ó cuatro metros del suelo, le fué completamente imposible subir mas. Por otra parte, la presencia del rinoceronte, que parecia esperar al pié del árbol, le quitaba el deseo de bajar. El aliento del animal, cuya cabeza distaba pocos centímetros de él, llegaba al desgraciado Leandro, que lanzaba gritos de angustia.

El salvaje (á quien sus compañeros llamaban irónicamente César), instalado en una rama, á 20 piés del suelo parecia gozar singularmente por la crítica posicion de Leandro. Este no podia conservar mucho tiempo su actitud; debilitábanse sus fuerzas y más ó menos pronto caeria al alcance del amenazador cuerno del rinoceronte. Ya se crispaban sus manos, y frio sudor le inundaba la frente; pero Juan corrió á socorrer al que acababa de abandonarle.

Comenzó por recoger la escopeta que Leandro habia arrojado para correr con más rapidez. En seguida, refugiándose detras de un tronco destinado á parar el primer choque del rinoceronte, disparó otra bala al animal. El projectil rebotó en la fuerte coraza del coloso; que ni siquiera manifestó notarlo, y se limitó á frotar su largo y agudo cuerno contra el árbol, con ademanes poco cariñosos.

Otra bala mejor dirigida lo hirió en la cabeza. El coloso giró sobre sí mismo, con agilidad sorprendente en un animal tan corpulento, y trató de precipitarse sobre Juan. Pero la cuarta bala modificó sin duda sus intentos, porque, despues de romper bajo sus piés y destrozar con el cuerno los matorrales cercanos, partió á la carrera en direccion opuesta á los cazadores.

Tan extenuado se encontraba ya el pobre Leandro, que saltó del tronco y cayó al suelo como una masa. Sin embargo, pronto recobró bastante energía para dar expansion á su mal humor, aplicando un bofeton á maese César, cuya astuta fisonomía revelaba burlona satisfaccion.

Juan le censuró su brutalidad y ademas le hizo comprender cuán imprudente era su conducta respecto á un hombre que podia á su gusto llevarles entre amigos ó enemigos.

Esta observacion produjo algun efecto en Leandro, que prometió corregirse. Desgraciadamente su carácter le dominaba á cada momento; y cuando se encontraba de mal humor, el pobre César era la víctima.

Sea que éste quisiese vengarse de los malos tratamientos de Leandro, sea que comprendiese mal el deseo de Juan, ó bien que equivocase el camino, lo cierto es que los viajeros, al despertar una mañana á los ladridos de Adelfa, se encontraron rodeados de salvajes. El bosjeman habia desaparecido.

Aquellos salvajes tenian color oscuro; estaban embadurnados de grasa y aceite, y su traje consistia en un tapa rabos. Su estatura era elevada; sus cabellos encrespados; chata la nariz, y la mirada feroz. Sus armas consistian en una especie de sable ó lanza, azagayas ó jabalinas, y escudos de madera cubierto de piel.

El jefe, que se llamaba Tsebalé, llevaba un *kaross*, especie de manto de pieles; un collar de dientes de animales, y un anillo de cuatro ó cinco centímitros de diámetro, atravesado por la nariz.

Llevaron los prisioneros ante el jefe. Este empuñó una azagaya que comenzó á blandir mientras dirigia largo discurso á los niños. Leandro temblaba, sin atreverse á abrir los ojos. Juan, la mano sobre la pistola, recomendaba su alma á Dios y se proponia á la vez contestar, si era preciso, á la jabalina del rey, con un buen balazo en medio del pecho.

Sin embargo, de su aspecto belicoso, las intenciones del rey eran pacíficas y dejó caer la azagaya. En seguida, á una señal suya, trajeron los primeros espléndido almuerzo. Langosta y larvas asadas, raíces hervidas, y una especie de cerveza ágria.

Exceptuando Adelfa, que encotro muy á su gusto las langostas, los viajeros apenas tocaron al festin de Tsebalé.

—Prefiero la sopa de Suzeta,—murmuraba Leandro.

Terminada la comida, Juan trató de hacer comprender á Tsebalé que Continaud y deseaban marchar. Pero Tsebalé les manifestó claramente que deseaba guardarlos á su lado, que les cuidarian bien si permanecian con él de buen grado, pero que les matarian irremisible mente si trataban de huir.

Aunque poco satisfecho de la complacencia del rey, Juan se inclinó ante él, y se resignó momentaneamente á su suerte.

### CAPITULO XXVIII.

LOS TRABAJADORES Y LOS OCIOSOS.—UNA GRAN CEREMONIA.—EL MOLINO.—JUAN LLEGA Á FAVORITO DE TSEBALÉ.—CAPRICHO REAL.—EL AMA DE LA ESCOPETA.—EXPEDICION DE LEANDRO.

A los pocos dias nuestros héroes observaron un grupo de sesenta á ochenta jóvenes que nunca trabajan, que se regalaban con los mejores bocados y á los que agasajaban con especial cuidado. Otros, por el contrario, algo mayores que aquellos se dedicaban á rudos trabajos. Tsebalé mostró á los primeros prisioneros los dos grupos de jóvenes y les preguntó por señas á cual querian agregarse.

poracion Municipal, que el puesto no se halla acéfalo desempeñándolo el practicante de medicina auxiliar de vacuna (Berra), si hubiese alguna falta puede esa Comision dirigirse al que suscribe, casa administracion Piedad número 403 ó Cangallo número 28.

Con motivo de lo ocurrido adjunto á Vd. el dictamen de la Seccion de Higiene Municipal, que se dignará insertar en su periódico en contestacion al suelto.

Agradeciendo de antemano este servicio, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

*Evaristo S. Pineda.*

Casa de Vd., Cangallo 28.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1873.

Esta Seccion aconseja no hacer lugar á lo solicitado, porque para el efecto vá un practicante en dia designado y á una hora fija.

En caso que esa Comision tuviere alguna queja contra el practicante, puede dirigirse á esta Seccion, que á la vez se dirigirá al Sr. Administrador de [illegible] para hacerle cumplir con el deber que le incumbe [illegible] á tal.

*Meza—Eastman.*

**La disposicion que publicamos á renglon** seguido ha recibido la sancion de la Municipalidad en la sesion del Sábado 23 del corriente.

Art. 1.° En los dias 1.° y 15 de cada mes indefectiblemente á partir del 1.° de Octubre y hasta el 31 de Noviembre se procederá á la desinfeccion general y simultánea de todas las letrinas del municipio.

Art. 2.° Se encomienda la ejecucion de esta medida á las Comisiones Parroquiales de Salubridad las que procederan de acuerdo con las instrucciones que al efecto debe darle la seccion de Higiene.

Art. 3.° A efecto de dar cumplimiento á lo anteriormente dispuesto, la Municipalidad proveerá á las Comisiones Parroquiales de los desinfestantes necesarios los que deberan ser disolucion de sulfato de fierro, cal ó carbon en polvo.

Art. 4.° Los propietarios, inquilinos ó habitantes de cada una de las casas del Municipio que puedan proporcionarse los desinfestantes indicados, deberan tenerlo preparado para hacer la desinfeccion segun lo dispuesto en el art. 2.°

Art. 5.° Son obligados los miembros propietarios, inquilinos etc. á dar cuenta á la Comision de Salubridad si en los dias señalados no se verifica la desinfeccion.

Art. 6.° Las personas q' por su posicion no se encuentren en circunstancias de ejecutar esta operacion en períodos mas cortos para hacer enteramente inofensivas las letrinas de sus domicilios, se les aconseja y suplica el efectuarlo cada ocho dias ó antes sin que por esto queden eximidas de practicarla en los dias indicados en el art. 1.°

Art. 7.° Siendo necesario hacer un depósito de los desinfestantes indicados á fin de proveer de ellos á las comisiones de Salubridad, se autoriza á la seccion de Higiene para hacer los gastos que ello demande.

Art. 8.° Comuníquese.

**La ordenanza que publicamos á continuacion** ha sido sancionada por la Municipalidad en última sesion.

La Municipalidad etc.

Art. 1.° En el término de tres meses los propietarios de los edificios dentro del Municipio los harán blanquear en toda la parte esterior de ellas, si no fuesen pintados al óleo, é interior en todas las habitaciones que sean empapeladas ó pintadas.

2.° Esta medida es estensiva á todos los edeficios públicos que á juicio de las Comisiones de Salubridad lo necesitaren y se pondrá en práctica desde el 1.° de Setiembre.

3.° Esceptuanse los edificios que hubieren sido blanqueados desde el 1.° de Julio en adelante.

4.° Quedan encargadas de hacer efectiva esta medida las Comisiones de Parroquia.

5.° Los infractores pagarán una multa de doscientos á mil pesos sin perjuicio de dar cumplimiento á esta disposicion.

**En el dia anterior han tenido entrada** en la Casa de Policia *cuarenta y cinco* individuos que han sido remitidos por varias autoridades.

**Antes de ayer poco antes de llegar á la usina** del gas, de vuelta de paseo un carruaje de uno de los capitalistas de esta ciudad, chocó con un carro de mudanza, de cuyas resultas sufrieron ambos averias, particularmente el carruaje que son de alguna consideracion; los caballos tambien sufrieron un tanto.

Felizmente en este acontecimiento no hubo que lamentar desgracia personal.

**Se esperan en nuestro puerto los siguientes paquetes ingleses:**
*Flamsteed* de Liverpool y *Ticho Brahe* del mismo puerto.

**La Corporacion Municipal ha aceptado** en la sesion del Sábado, la renuncia del Sr. D. Julio C. Serna de segundo gefe de la oficina del Ingeniero Municipal, fundada en que no le es posible aceptar el puesto que se le asigna con motivo de la nueva organizacion de la oficina espresada.

**La oficina de Impuestos Municipales ha** recaudado el dia Sábado la cantidad de ciento siete mil pesos del modo siguiente:

| | |
|---|---|
| De Patentes | 86,000 |
| " Alumbrado | 18,000 |
| " Pasajes del tren á la Chacarita | 3,000 |
| Total | 107,000 |

**Con motivo de existir algunos asuntos** de importancia, pendientes de la resolucion del Consejo de Higiene Pública. La Municipalidad ha pasado la siguiente nota:

Al Sr. Presidente del Consejo etc.

Hace algun tiempo remitieron á ese H. Consejo con el objeto de oir su ilustrada opinion acerca de ellos varios proyectos de Reglamento para diferentes establecimientos á cargo de esta corporacion.

Aproximándose la época en que algunos de ellos requieren una vigilancia especial la que consultan tal vez esos proyectos, he recibido encargo de dirijirme al Sr. Presidente como tengo el honor de hacerlo, pidiéndole se sirva recabar del cuerpo que preside el despacho de ellos.

Aprovecho esta ocasion para reiterar al Sr. Presidente la seguridad de mi mayor consideracion.

*Emilio Bunge.*
*B. Llorente.*
Secretario.

**El domingo á las tres y media de la tarde** cuando la concurrencia de Palermo y Retiro regresaba por la calle de Florida, un carruaje de los muchos cuyos conductores se complacen en pasar delante de los demás apurando los caballos, sin preveer las consecuencias que casi siempre esto trae, hubo de llevarse por delante á un ginete cuyo caballo le arrojó por las piedras.

El golpe que recibió el caballero fué bastante fuerte y mucha gente al verlo caer, se apresuró á levantarle pero poco rato despues algo repuesto volvió de nuevo á montar en su caballo.

**Hoy salen con destino á Montevideo los** vapores *Rio de la Plata* y *Porteña*, y para la Colonia el *Napoli*.

**Con motivo de celebrarse entre el gremio** de peluqueros la fiesta de San Luis ayer, esos establecimientos permanecieron cerrados.

Los jóvenes elegantes asistentes á reuniones muy particularmente anoche que tenia lugar el baile del Sr. Landi, no debian encontrarse muy satisfechos con la clausura de las peluquerias.

**Antenoche un vijilante fué herido con**duciendo á un muchacho vagabundo que fué capturado por agentes de policia.

El muchacho en camino á la Policia iba haciendo una tenaz resistencia á fin de que no le llevaran preso, hasta q' por último sacó del bolsillo unas tijeras con la que infirió la herida al vijilante.

**Se ha concedido patente de Invencion** por diez años por una lámpara titulada *generatriz* consistiendo el invento en *el arreglo especial del pico para producir mejor una luz semejante á la del gas comun.*

**El Domingo de siete y media á ocho de** la noche, en la calle de Piedad esquina Reconquista hubo una gran aglomeracion de Tramways á consecuencia de que ninguno de los conductores que iban por vias distintas querian darse preferencia—Vino el vigilante y decidió dándola á los Tramways del Argentino.

**Anteayer asistimos a un espectaculo** repugnante en el barrio de San Telmo.

Un gentío numeroso estaba agolpado en las esquinas de las calles Defensa y Cármen presenciando la pelea de dos niños el mayor de los cuales apenas contaria diez años.

El hecho en si nada tenia de particular, pero lo mas vituperable era que muchos de los hombres serios que divertian con aquella escena, azuzaban á los dos combatientes con palabras y gestos.

La lucha duró cerca de dos horas sin que un solo agente de la autoridad asomase en este largo espacio de tiempo á restablecer el órden.

Recomendamos mas celo a los guardianes del órden para prevenir escenas iguales á la anterior, corrijiendo á tiempo estos actos de inmoralidad en la niñez.

**Ayer á las dos de la tarde la cañonera** italiana "Constancia" surta en este puerto, hizo una salva de cañon con motivo de una visita abordo, del Sr. Leanchari ministro de Italia cerca del Gobierno Argentino.

**Con destino á Burdeos sale hoy el vapor** francés "Erymanthe".

La correspondencia se recibirá hasta la una y media en la oficina Marítima de Correos.

**La Aduana produjo en el dia de ayer** la suma de $fts. 17679.854 por derechos de importacion y esportacion.

**Ayer á las cuatro de la tarde un carro** del tráfico interrumpió por mas de media hora la via del tramway de la Calle Cangallo frente al café de Paris.

El motivo de este incidente que interrumpió la marcha de los tramways aglomerándose estos sin poder seguir, fué q' el carro tenia carga muy pesada, estando caido y estropeado el caballo de las varas, por lo que no podia levantar.

Muchos osiosos habianse reunido al rededor del carro como si aconteciese un hecho de mas importancia.

**El Administrador de Rentas Nacionales** de esta ciudad ha sido autorizado para vender en pública subasta dos cargamentos de cueros apresados en el Uruguay.

El producido de esta venta será depositado hasta tanto se concluya la informacion sumaria que se instruyen á los buques apresados.

**En los salones del Hospital en donde** reciben asistencia los que padecen enfermedades venereas, se ha desarrollado de pocos dias á esta fecha, y con mucha fuerza una enfermedad á la piel llamada *erisipela-tosa;* pero lo mas particular y asombroso es que la fuerza mayor de su desarrollo se ha hecho sentir con especialidad en uno de los salones, pasando el mal en seguida á los otros dos que se hallan á continuacion.

Con este objeto se está haciendo un estudio analítico de la atmósfera de dichas habitaciones.

**Barrido de las calles—Poca ó ninguna** vigilancia hay en el barrido de las calles;—éste se hace á cualquier hora del dia, y lo que es peor todavia, se hace sin riego; esto por una parte es molesto y por otra muy perjudicial a la salud pública; pues se remueven con ello tanta sustancia nociva, que pueden causar males y sobre todo en la época de calor creemos que convendria que la autoridad ordenase el barrido en horas menos importantes.

**El Directorio del Banco de Italia y Rio** de la Plata, ha publicado la memoria y balance presentado por su Directorio.

Segun ellos su capital suscrito monta a 1.500,000 pesos fuertes.

Los acreedores al Banco lo son por 876.705 fuertes.

Las ganancias y pérdidas dan un saldo de 94,080 fuertes.

La existencia del Banco el 30 de Junio último era de 338,255 fuertes.

Sus valores de cartera 1.196,896 fuertes.

Los deudores al Banco representan créditos por 244,401 fuertes.

Los 94,080 fuertes de utilidades dejando el fondo de reserva y el 7 p.% de Administracion y 4 p.% para los socios fundadores han servido para dar un dividendo de 5,25 fuertes por ciento á los accionistas.

Se vé, pues, que como primer dividendo de un Banco de tan reciente existencia, sus resultados son verdaderamente halagüeños.

**El rematador D. M. Irigoyen vendió el** Domingo 24 un terreno calle de Cuyo esquina á Junin con 20 1/2 vrs. de frente á la primera por 30 1/2. de fondo en 161,000 $.

Una casa calle de Corrientes esquina Junin con 36 1/2 vrs. de frente, y 37 1/2 de fondo en 172,000.

**Al venderse los terrenos anunciados por** los Rematadores Wehely Gimenez y Ca. en la calle Paraguay Andes y Junin los precios que se obtuvieron los mas altos fueron de 4,450 ps. mc. vara de frente y los mas bajos de 2.150 ps. mc. vara de frente.

**El Inspector de Alumbrado a Kerosene** se ha dirijido al Presidente de la Municipalidad dando cuenta de que los robos y roturas de los faroles del alumbrado se suceden sin interrupcion é indica lo conveniente que seria dirijirse al Sr. Gefe de Policia pidiendole exijiera en los agentes nocturnos mayor vijilancia á este respecto.

Si asi se efectuara seria muy acertado.

**Ayer a las doce del dia hizo el saludo** correspondiente al entrar á nuestro puerto la fragata *Americana Ticonderonga* procedente de Montevideo.

## LABERINTO

Principiemos por arreglar cuentas atrasadas, es decir, por dar las soluciones de la charada del sábado......

Seño Laberintero:

Ya que el amigaso Blas
Mi charada descifró,
Y usted amigo Don Teseo
La solucion publicó;

Espero será buen gaucho
Dejándome la revancha,
Pues no es justo lo dé el lao
Porque esté *Gil* en su cancha.

Y dígale á ese don Blas
Que no soy pátrio maseta,
Pues saqué de su charada.
Solitario [illegible].

Y ya que la cosa vá
De ir pialando charadas,
Hágame el gusto amigaso.
De darme esta publicada.

"Toma sílaba *segunda*
El hombre en toda ciudad;
Toca el *todo prima y tercia*
Que dá ganas de bailar."

*Anastasio Balmaceda.*

Veinticinco soluciones me han sido enviadas de la dichosa charada!

Esto prueba la aficion de los lectores á despejar la incógnita en cualquier problema que se les presente, lo que no deja de tener su mérito especial.

Misterio es la vida del hombre, y misterioso es el fin que le espera.

Su corazon es una charada cuya solucion no han podido encontrar los sábios por mas esfuerzos que han hecho.

Bien, pues: los lectores que se dedican á descifrar charadas, tienen adelantado su camino en el conocimiento del hombre.

Asi, al menos, lo cree el "hijo del viejo" que me manda la siguiente........

CHARADA

En los actos mas formales
Interviene, en nuestra vida;
*Prima y tercia:* á la venida,
O si el alma dolorida
Deja este mundo de males.

Mi *segunda* es lo primero
De una cámara cualquiera,
La tiene una calavera
Y sin ello, ni existiera,
El nombre de caballero.

Te diré que se halla, á fé.
En tu cara, en un caballo
En tu boca y en un callo,
Dos en mi casaca hallo
Y una encuentro en el café.

Los ojos (no tu mirada)
En la *segunda y tercera*
Has de tener linda ó fiera,
(Que sinó imposible fuera,)
Para leer esta charada.

*Segunda, tercia y primera,*
Para un puchero se ajusta,
(¡Y qué rico lo hace Justa!)
Es cosa que á mí me gusta
Y creo gusta á cualquiera.

*Primera, cuarta y tercera*
Es un útil instrumento
Que no falta ni un momento,
Ni en el banquete opulento
Ni en la comida casera.

Y mi *todo,* (esta es la cola)
que se dice á la morena
De gracia y viveza llena
Que a los mozos pone en pena,
Dice la academia Española.

Para mí, tal asercion
No es civil ni generosa;
La morena es muy graciosa
Y esto es un bicho ¡qué! cosa
Que á todos causa aversion.

*El hijo del viejo.*

***

Teseo:

Me ha parecido bastante original la charada en prosa que publicas hoy, perteneciente á un esposo cuya desconfianza se ha despertado ante el hecho de hacer su muger compras baratas, en estremo baratas.

Pregunta el cándido marido si es posible que una muger compre por mil pesos un aderezo que por lo menos vale doce mil, y pide que le descifren el logogrifo.

Se le puede responder, diciendo: todo cabe en lo posible, mucho mas si la muger es hermosa.

En efecto, solo la hermosura puede realizar esos milagros en un tiempo en que la incredulidad y el positivismo lo han invadido todo.

Ella posee el privilegio de ablandar los corazones mas duros.

Ante ella inclinan sus banderas el egoismo y hasta la misma crápula.

Sentadas estas premisas, fácil es resolver la charada, aunque hiriendo al editor responsable, digo, al bondadoso consorte.

Sin embargo, como dices tú que los lectores estamos en la obligacion de encontrar la solucion, adviértele al interesado que......no me atrevo......que busque la solucion en su cabeza.

Nada mas agrego.

*Tu hijo Hipólito.*

***

El Shah de Persia ha sido víctima de un ladron ingenioso.

Sucede que en el baile dado en San Petersburgo por el emperador Alejandro al soberano asiático, éste último ostentaba un magnífico prendedor de brillantes que atraia las miradas de los concurrentes.

Como es sabido, el Sah de Persia perdió en esos instantes toda su flema oriental, y bailó con algunas de las principales damas, mezclándose despues en los diversos corrillos de cortesanos.

Mas tarde el Shah notó la falta de su prendedor y grande fué su asombro, pues era imposible que en una reunion tan escogida hubiese algun partidario de Caco.

Sin duda habia caido sobre las alfombras.

Comunicó su idea á un alto personage, y este sorprendido en estremo, hizo las averiguaciones y pesquisas del caso.

Momentos despues no se hablaba de otra cosa que de la pérdida del prendedor.

Todos se miraban ansiosos viendo que la joya no aparecia en parte alguna.

¿Habria algun caballero de industria en una reunion compuesta de los principales dignatarios del imperio?

Esta pregunta se la hacia cada uno á sí mismo, sin atreverse, no obstante, a comunicarla á su vecino.

Pasó el tiempo, y el prendedor no aparecia. Concluido el baile, retirose el Shah convencido de que algun prestidigitador habilísimo habia escogido su persona para realizar sus juegos de mano.

Dias despues el Shah dejaba la corte del Czar Alejandro dirijiéndose á Inglaterra.

Habia olvidado por completo el suceso del prendedor, cuando su gran visir le comunicó que acababa de recibir una carta de persona desconocida, y adjunta á la carta un estuche conteniendo el prendedor.

La carta estaba escrita en ingles.

El Shah la hizo traducir, y hé aquí su contenido.

Señor:

En la noche del baile se le cayó á V. M. el prendedor que adjunto á esta.

Habiéndolo yo levantado, en los primeros momentos me fué imposible devolverlo á V. M. por no interrumpir sus coloquios con el Czar.

Despues, cuando ya corrió la especie de que habia sido robado, juzgué peligroso hacer entrega del prendedor á V. M.

Ahora lo hago con placer, y encontrándome como me encuentro en una situacion precaria, suplico á V. M. se sirva remitirme con el portador la cantidad de 100 libras esterlinas.

Servidor y etc, etc.

El Shah ordenó que entregasen al portador la suma solicitada.

Mandó luego venir á uno de los principales joyeros de Lóndres para que tasase el precio del prendedor; y ¡oh sorpresa! el prendedor fué tasado en "dos libras esterlinas."

El prendedor era el mismo, con la sola diferencia que el caballero de industria habia cambiado los brillantes por otros que eran falsos, pero imitados perfectamente.

Cuéntase que el Shah esclamó: ¡Dios es grande, y Mahoma es su profeta!

***

—Señor, ¿es vd. *tipógrafo?*
Pregunté á cierto patan;
El cual con tono formal
No pinto, dijo sereno.

—¡Con que no pinta? canejo!
Anduve errado al llamarle
*Tipógrafo,* pues quitarle
Debí el *grafo* cuando menos.

***

La misma dama que envió la charada cuya descifracion era *Felix*, me remite ahora esta otra.

CHARADA

Con mi *primera* la mujer hermosa
Se adorna y engalana;
Yo escucho los latidos que amorosa
En vano amante contener se afana.

Yo realzo su belleza, su hermosura
Ocultando el barniz de su semblante,
Y otras veces prendido en su cintura
Me aprisiona con fuerza un brazo amante.

Mi *segunda* es de todos conocido,
Y á raza pertenece de animal,
En todas partes se halla y es temido
Y mi *todo,* si quieres descifrarlo,
El diccionario acaso tomarás,
Y despues de reerlo y de dejarlo
Forma ideal y volátil hallarás.

***

Sin agregar una palabra, os digo..............hasta mañana.

Teseo.

## SOLICITADAS

### Redaccion de la "Igualdad"

Señor Director de *La Pampa:*

Ruego á vd. se digne publicar las cartas adjuntas que servirán para despejar un poco la impresion que haya podido causar en la opinion de la sociedad á que pertenecemos la publicacion del manifiesto que ha aparecido hoy publicado en *La Verdad.*

No es nuestro ánimo volver ofensa por ofensa, pero nos queda la satisfaccion, que los ciudadanos dignos de estimacion á cualquier partido que pertenezcan, han de hacer justicia á nuestra comportacion.

Desde luego, el manifiesto no es mas que un triste desahogo de algunos mal intencionados.

Van en seguida las cartas dicen asi:

Buenos Aires' Agosto 22 de 1873.

*Señor Dr. D. Bonifacio Lastra.*

Estimado señor:

En *La Verdad* diario que vd. redacta, he visto un artículo firmado por unos cuantos señores, algunos desconocidos para mí.

En el número de hoy se publica un *manifiesto,* y refiriéndose al periódico que nosotros redactamos, se hace una falsa esposicion con el objeto de ofender mi reputacion de hombre honrado.

Estas ofensas tal como vienen formuladas, llevarian en si mismas su condenacion, por la virulencia en ellas manifestadas. Pero, estas cosas no se pueden dejar pasar en silencio, cuando la honradez, única riqueza que tenemos los pobres sea puesta en duda por una pequeña fraccion de la sociedad á que pertenecemos.

Ultrajada nuestra dignidad, en alguno de los párrafos de dicho manifiesto, se dignará vd. decir al pié de esta, lo siguiente en honor á la verdad:

¿Si vd. cree, dado el tiempo que me conoce, que sea yo alguna persona indigna de merecer la confianza de personas honradas?

¿Si vd. cree, que por pertenecer al partido que pertenezco, es estar vendido á él?

En una palabra, ¿si vd. cree que hay razon para que se trate al redactor de *La Igualdad* como á un hombre despreciable?

Su opinion en este sentido sera recibida con satisfaccion.

Espero pues, se sirva vd. contestar para obrar en consecuencia.

Le estimará su afectuoso y S. S.

*Máximo Cervera.*

Sr. D. Máximo Cervera:

Hace muchos años que le conozco á V. y sea en el camino del deber como ciudadano, en el cumplimiento de sus obligaciones como hombre de labor y de trabajo; así como en su conducta en la vida social, sabe V. que me ha merecido aprecio, y que se lo he significado en diversas ocasiones.

En esta manifestacion que hago á V. sin la menor violencia de mi parte, dejo contestadas sus preguntas, y si mi opinion la estima V. en algo, sírvale de satisfaccion el saber que sean cuales fuesen las cuestiones que nos dividan y nos alejen hoy, me merece V. la misma consideracion y el mismo aprecio que me ha merecido siempre, por su honradez, su laboriosidad y su civismo.

Contestada así la que precede, lo saluda.

Su afmo. A. y S. S.

*Bonifacio Lastra.*

C. de V., Agosto 22 de 1873.

Despues de las cartas anteriores, nos parece inútil abundar en otras esplicaciones.

Queda por lo tanto destruido el manifiesto publicado en el diario referido y con las firmas puestas al pié.

El redactor y director de "La Igualdad."

*Máximo Cervera.*

### ¡Suspension!

Se avisa á los interesados por el terreno anunciado en las columnas de "Remate" de éste periódico que, por órden Judicial se suspende el remate de *su terreno* en el pueblo de San Fernando, anunciado para el 30 del corriente. Por la misma autoridad Judicial y hasta nueva órden, fueron suspendidas *dos casas* el Domingo 24 del corriente.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1873.

*Pedro I. Lopez*—Rematador público. 1p

### Lo mas notable

Es el remate de lujosos muebles que tiene Pablo Escalante en el salon de su casa, calle de San Martin 151.

Muebles para régios salones para elegantes dormitorios, para suntuosos comedores, para escritorios, lo mas rico en tapiceria, pianos de concierto, y riquísimos muebles para distintos departamentos y ademas lo mas alegante y todo lo que se puede desear para amueblar una casa con elegancia y lujo.

De buen gusto; visitar el salon. a21v27

### Semilla de alfalfa

Depósito esclusivo en este ramo, calle Chacabuco No. 61, al lado del teatro Alegria. a21 v. 21s

Sr. Director de la "Pampa"

Interesada en defenderme de la mala impresion que pueda producir respecto de mi persona y entre mis relaciones, la medida adoptada por la Sociedad de Beneficencia, de separarme de una de sus escuelas sin razon alguna fundada, despues de haber sido profesora de sus escuelas largos años, pido á vd. la publicacion de las siguientes notas que hacen la historia de mis relaciones con esa corporacion

*Angela Lima.*

Buenos Aires, Marzo 15 de 1870.

En vista del exámen que ha rendido la Señorita Doña Angela Lima, el Consejo ha dispuesto darle nombramiento de Preceptora para la Escuela de Ramayo, no pudiendo pasar á otro punto sin que ántes se preste á un nuevo exámen.

Este nombramiento empezará á correr desde el dia de la fecha.—*Micaela C. de Paz.—Petrona V. de Cordero*

Hermanas, Agosto 21 de 1871.

A la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Habiendo sabido que actualmente se encuentran vacantes las escuelas de esa Sociedad, que son la de Chivilcoy y San Isidro, y hallándose la que en este destino tengo á mi cargo en un estado que hace imposible la continuacion, solicito de la Sra. Presidenta, en caso me considere acreedora á desempeñar en uno de esos dos puntos el cargo de Preceptora que en este tengo, se sirva acordarme un nuevo nombramiento.

Voy á esponer los motivos que tengo para hacer este pedido: en ese destino no hay pueblo, es un campo poblado solamente por algunas estancias y varios puestos situados en tal distancia, que no les es posible á las niñas venir sino á caballo, el número de niñas es bastante reducido (27 niñas) como lo demuestran los estados trimestrales, ademas estas son poco asistentes, por motivos justos unas veces y otras no.

Hay ademas otro gran inconveniente para la existencia de esta escuela, y es el estado de completa destruccion en que se halla la casa, esta son unos ranchos de quincha, es una verdadera ruina, prueba de ello, el mes de Junio ppdo. se derrumbó una parte considerable de una pared de la pieza destinada al estudio. Estos son los motivos que espongo á la Sra. Presidenta, omitiendo otros no menos poderosos.

Todo cuanto dejo dicho, hice presente cuando vino á este destino una de las Sras. sócias; pero sin duda por sus muchas atenciones ha olvidado la penosa situacion en que me encuentro, asi es que no queriendo ser molesta á las señoras he sufrido un año y 4 meses cuantos trabajos é inconvenientes se me han presentado, mas ahora que se hace cada dia mas difícil mi permanencia en este destino por el mal estado de la escuela, y deseando continuar el profesorado por otra parte animada por las bondades que ha tenido la Sra. Presidenta con otras preceptoras que no se hallaban en el caso q' yo, me atrevo á esperar de Vds. que tomando en consideracion mis razones me concederá el pedido que le hago.

Con tal motivo me es grato saludar á la Sra. Presidenta atenta y respetuosamente.—Dios guarde á V. ms. años.

*Angela Lima.*

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1871.

*A la Srta. Preceptora de la escuela de Ramayo.*

En atencion á su nota fecha 21 de Agosto ppdo, me dirijo en esta fecha al Sr. Juez de Paz de San Nicolás á fin de q' designe un lugar en los suburbios de ese pueblo para trasportar allí la escuela que V. regenta y de cuyo resultado se le dará oportunamente aviso.

Dios guarde á V.

*Maria A. B. de Cazon*, Vice-Presidenta. *Dolores L. de Lavalle*, Secretaria.

Buenos Aires, Enero 11 de 1872.

*Sta. Angela Lima.*

Pongo en conocimiento de V que el Consejo en sesion de ayer ha tomado en consideracion la nota de V. fecha 8 del corriente, é insiste en que se lleve á cabo el acuerdo de suprimir la escuela de los suburbios de San Nicolás.

Saluda á V atentamente.

*Rosario Peña, de Bosch*, Presidenta.—*Dolores L. de Lavalle*, Secretaria.

Buenos Aires, Enero 16 de 1872.

*A la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.*

He recibido la nota de V. fecha 11, en la que se sirve hacerme saber la irrevocable resolucion del Consejo de suprimir la escuela de los suburbios de San Nicolás, á pesar de las razones que existen para que pueda aquella permanecer un tiempo mas en aquel pueblo.

En vista de esta determinacion voy á permitirme molestar de nuevo la atencion de las Señoras del Consejo, no dudando de que su buen juicio y recta conciencia las inclinará á atender justamente mis razones.

En primer lugar, deseo saber si al suprimir dicha escuela quedo yo tambien destituida del cargo de preceptora; pues asi lo comprendo al ver que solo se trata de suprimirla y no de darme otra.

En este caso pido á las Señoras del Consejo se me haga saber el motivo q' hay para una resolucion que menoscaba el crédito de la preceptora, arrojando sobre ella una mancha que no cree tener, y que le será muy perjudicial por lo mismo que nadie se cuidará de averiguar si éste tiene ó no fundamento, viendo solamente una maestra destituida, y quedándoles el derecho de juzgarla cada cual á su juicio.

Si no hay cargo alguno que hacerme y la Sociedad tiene la conviccion de que he desempeñado cumplidamente mis deberes, como estoy dispuesta á probarlo, y cree que algun mérito me concede el haber soportado año y medio de rigor de las estaciones en una malísima casa y mil inconvenientes, y haber estado espuesta con mi familia á los peligros que ofrecen un campo despoblado y sin auxilios, y siempre dispuesta con la mejor voluntad á adelantar las niñas de aquel destino (1) proporcionándoles gratuitamente algunos útiles que les faltase para que no tuviesen atraso; entonces sabiendo que actualmente hay 3 escuelas vacantes, puedo pedir al Consejo y esperar que se me dé la de San Vicente lo cual tengo, casi la seguridad de que no me negarán las Señoras, atendiendo á la imperiosa necesidad que tengo de esta colocacion como ya lo he manifestado á alguna de las señoras socias, y por otra parte á la inclinacion que tengo al profesorado.

Sé que se me va á hablar del concurso; á esto digo á Vds. que me es imposible por ahora presentarme al concurso, pues para esto necesitaria una preparacion que demanda gastos, por estar hoy reformado el programa de la Clase Normal, y ser distinto el que habia cuando me separé de ella.

Creo que esto no es un inconveniente que se oponga á mis deseos, cuando no se trata de colocar una maestra nueva; sino de no dejar sin colocacion á una que ya ha servido, y que si no continúa con su escuela, no es suya la culpa sinó que la Sociedad no hallará donde fundarla ahora.

No seria tan insistente en molestar la atencion de la Sra. Presidenta si no fuese que la adversidad ó mejor dicho Dios, ha puesto en mis manos la sagrada mision de velar por el sosten de una madre viuda y dos hermanas menores.

Tengo el honor de saludar á la Sra. Presidenta.

Dios guarde á V.—*Angela Lima.*

(1) Las Hermanas.

Buenos Aires, Enero 26 de 1872.

*Sta. Da. Angela Lima.*

El Consejo impuesto de su nota de última fecha 23 del corriente, ha resuelto lo siguiente.

"Comuníquese á Da. Angela Lima que se le dará el preceptorado de la escuela que se va á fundar, siempre que dentro de tres meses contados desde la fecha, se encuentre dispuesta á presentarse á concurso. Ordénese á la misma Señora proceda á la clausura de la Escuela de San Nicolás."

Lo que me es grato participar á vd. por creer que esta resolucion llena los deseos de vd. debiendo sin embargo prevenirle que esta es la última vez que el Consejo trata sobre este asunto por ser esta su determinacion.

Dios guarde vd.

*Rosario P. de Bosch.* Presidenta.
*Dolores L. de Lavalle,* Secretaria.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1874.

*Sta. D. Angela Lima.*

Me es grato poner en conocimiento de vd. que la Sociedad de Beneficencia ha nombrado á vd. preceptora de la Escuela Auxiliar de San Cristóbal.

Dios guarde á vd.—*Rosario P. de Bosch*, Presidenta.—*Dolores L. de Lavalle*, Secretaria.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1873.

*A la Sra. Preceptora la Escuela Auxiliar de San Cristóbal.*

El consejo en sesion de la fecha ha leido el informe pasado por las señoras nombradas para examinar esa escuela. En este informe se ve que la escuela no responde en las necesidades para que fué creida, que el número de niñas es escaso y el estado de instruccion muy limitado.

Con este motivo ha resuelto pedir á V. que presente su renuncia, agradeciéndole los esfuerzos que haya hecho para organizar la escuela.

Dios guarde á V.—*Petrona P. Cordero*, Presidenta—*Julia M. de Huergo*, Secretaria.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1873.

*Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.*

Acabo de ser sorprendida al recibir la nota de fecha 3 del actual y que recibido el dia 8 por la noche, en que se me comunica que por el informe pasado por las señoras nombradas para examinar la Escuela á mi, cargo esta no responde álas necesidades para q' fué creada, que el número de niñas es escaso y que el estado de su instruccion es muy limitado.

Me creo en el deber señora Presidenta, de levantar estos cargos, porque es lo justo y por mi propio decoro.

No responde á las necesidades para que fué creada, porque está situada en mal paraje, pues está rodeada de varias escuelas gratuitas tambien, y ademas es un barrio lejano, el número de niñas es escaso, porque fué instalada allí hace cinco meses solamente, y todas las de la Escuela anterior, no puedan concurrir á esta en cuanto á que la instruccion es muy limitada, no puedo menos de rechazar este cargo, porque siendo alumnas de cinco meses solamente, y casi todas de muy corta edad, pues solamente una hay de 13 años, creo que es de todo punto imposible presentar adelantos, teniendo ademas el sentimiento de que no haya examinado un profesor la Escuela á mi cargo, y que aunque las señoras hayan sido muy capaces, no hayan tomado en cuenta los motivos que espongo.

No me resuelvo señora Presidenta á renunciar, un cargo que es honorífico, que me costó mucho conseguir, que necesito porque soy el amparo de mi madre y hermanas menores, y que tengo la conciencia, de que lo lleno cumpliendo mi deber.

Ruego á la señora Presidenta y demas señoras del consejo que me hagan justicia, que no se suprima la Escuela, sino que se funde, donde sea conveniente, y si tengo la desgracia de no ser atendida en mi solicitud, que no se me pida mi renuncia, sinó que se me destituya fundando la destitucion en los motivos que la Sociedad tenga para ello.

Dios guarde de Vd.

*Angela Lima.*

Buenos Aires, Mayo 15 de 1873.

*A la Sra. Preceptora de la escuela auxiliar de San Cristóbal.*

Cuando el consejo toma una medida lo hace despues de haberlo meditado bien, y por lo tanto no puede sino ratificarse en lo acordado.

Dios guarde á vd.

*Petrona V. de Cordero.* Presidenta.
*Julia M. de Huergo* Secretaria.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1873.

*A la Sra. Preceptora de la escuela auxiliar de San Cristóbal.*

Se ha recibido la nota de vd. y todo lo que el consejo puede hacer es aconsejarla que haga su renuncia, porque así queda hábil para mas adelante solicitar otro puesto, mientras que si obliga al consejo á destituirla, queda imposibilitada para presentarse á concurso, cuando haya alguna escuela vacante; así el consejo espera que será usted razonable y que por toda contestacion mandará su renuncia.—Dios guarde á vd.—*Petrona V. de Cordero*, Presidenta—*Julia M. de Huergo*, Secretaria.

Buenos Aires, Junio 3 de 1873.

*A la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, Da. Petrona V. de Cordero.*

Sra. Presidenta:

No me es dado contestar á la nota que he recibido ayer de fecha 27 del ppdo., porque en ella se me pide por toda contestacion mi renuncia, y dolorosamente herida en mi delicadeza no puedo atinar con el motivo que tenga el consejo para la insistencia, me atrevo á volver á rogar á la Sra. Presidenta y demas señoras del Consejo, que se me conceda al menos tres ó cuatro meses para en este tiempo procurarme el modo de atender á las necesidades de la subsistencia de mi familia queos encuentra en una situacion difícil.

Esperando que sea atendido mi pedido saludo á la señora Presidenta y de mas señoras del Consejo.

Dios guarde a vd.

Buenos Aires, Julio 12 de 1873.

*A la Sta. Angela Lima.*

He recibido la nota de vd. en que solicita se le concedan tres ó cuatro meses para buscar los medios de atender á las necesidades de su familia.

Elevada al conocimiento del Consejo, este acordó contestar á vd. que siente vivamente no poder acceder á lo que pide, porque estando hace algun tiempo nombrada la preceptora que debe reemplazarla, es urjente que se reciba de la escuela.

En el deseo sin embargo, de conciliar esto del mejor modo posible, el Consejo ha determinado que pueda vd. permanecer en la casa ocupando una de sus piezas, hasta que encuentre donde mudarse.

Saluda á vd. atentamente.—*P. de Napp*, presidenta—*Dolores L. de Lavalle* secretaria.

Buenos Aires, Julio 23 de 1873.

*A la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.*

He recibido la nota de Vd. fecha 12 del presente, y estraño la persistencia de algunas de las Sras. del Consejo en destituirme sin hacerme saber siquiera la causa justa para tal proceder, pues los motivos q' el Consejo me dá en la nota de 3 de Mayo, no puedo aceptarlos como tales, por q' el estado en que hallaron la Escuela las Sras. que la examinaron, queda claro y perfectamente esplicado con solo ver el tiempo que entonces tenia de establecida en este barrio, y tambien averiguar el tiempo de ingreso de cada alumna, acto que creo indispensable para obrar con justicia.

No concibo, como las Sras. que examinaron esta escuela no hayan acompañado al informe que pasaron, las razones que dejo espuestas, pues no ha sido porque no las hayan reconocido como causa poderosa.

Poderosa, puesto que la Sra. de Fonseca me dijo el dia del exámen q' no estrañaba encontrar en ese estado la escuela, y que no podia esperarse mas, atendido el tiempo que tenia y edad de las alumnas.

Ademas, tratando yo de buscar la causa que pudiera haber, le he pedido á la Sra. Inspectora que me diga si tiene ó ha tenido algun cargo contra mí, sea el cual fuere, y me ha contestado que ninguno absolutamente y que cree justo lo que solicito, y por lo tanto no difícil de conseguir.

Así es que, considerame con justicia y apelando á la recta conciencia de la Sra. Presidenta y demás Sras. del Consejo, me atrevo á molestar una vez más la atencion de las Sras. para pedirles tomen en consideracion la solicitud que hice en mi nota anterior.

Para acceder á mi solicitud no es un inconveniente la circunstancia de estar nombrada la Preceptora que debe reemplazarme, puesto que esa Sra. es Preceptora de otra escuela, y que en nada puede perjudicarle seguir al frente de ella como hasta el presente.

Esperando que esta vez no se me negará justicia, me es grato saludar etc.

*Angela Lima.*

Buenos Aires, Julio 26 de 1873.

*Sta. Angela Lima.*

En respuesta á la nota de vd. fecha 23 del corriente el Consejo ha acordado que, no siéndole posible por ningun motivo contradecir una resolucion tomada por el Consejo anterior, debe vd. atenerse á lo que se le comunicó con fecha 12 del presente.

Saludo á vd. atentamente.

*P. de Napp.* Presidenta.
*Dolores L. de Lavalle.* Secretaria.

Buenos Aires, Julio 30 de 1873.

*A la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.*

He recibido la última nota que la Sra. Presidenta se ha servido dirigirme con fecha 12 del corriente notificándome que se ha resuelto mandar á regentear la escuela á mi cargo, á otra profesora sin destituirme, ni darme la razones que haya para separarme; pero previniéndome su nota anterior, que si yo no renuncio, no podria obtar al profesorado de otra escuela de esa sociedad.

Interesada mi reputacion de profesora en que no se me arroje á la calle, sin justificárseme culpas, é insuficiencia para ejercer el cargo que se me ha conferido, inmoralidad, mal ejemplo, abandono de la escuela ú otra causa por el estilo; debo insistir en mi súplica anterior, confiada en que la rectitud de las señoras sócias, harán un lugar en su atencion á las razones que voy á esponer.

Si se me acusa de que las niñas de una escuela que hace recien cinco meses ha sido abierta y no teniendo tiempo material de estar en aptitudes de mostrar adelanto alguno cuando recien empezaba á someterles á sistema cuando fué examinadas y desde que la mayor parte de ellas habian entrado en los últimos meses á la escuela, mi deber es probar á la respetable sociedad q' vd. preside, que la escuela á mi cargo está bien atendida, que puedo presidirla con buen éxito y que puedo ofrecer en poco tiempo mas muestras de progreso en las niñas que dirijo.

A este fin propongo á la sociedad que tenga á bien admitir el ofrecimiento que hago, de seguir ejerciendo mi cargo por tres meses mas sin recibir sueldo absolutamente, y concluido ese término presentaré las niñas á exámen de profesores competentes y si su estado de instruccion juzgado por los referidos profesores, y á presencia de las señoras sócias que se comisionen deja satisfechas las esperanzas de la sociedad de Beneficencia, que se me acuerde entónces seguir regenteando la escuela en los mismos términos que hoy la dirijo.

Me anima á hacer esta indicacion, el hecho de que se me manda renunciar y no se me distituye como debiera hacerse con una profesora incapaz é inmoral.

Si se me indica que si no renuncio quedaré *imposibilitada* de optar á otra escuela, lo que supone que puedo ser profesora de escuelas de esa sociedad, sin menoscabo del buen éxito y del servicio que deben prestar las profesoras de sus escuelas.

Que hace tres años que soy profesora y recien se me propone que renuncie.

Que cuando se me destinó á la Escuela de las dos Hermanas se me hizo salir de la clase normal, para ejercer ese cargo, y examinada por el Inspector de la Sociedad gefe de la Clase Normal, se me encontró capaz de ejercerlo.

Que de allí pasé á la escuela de los suburbios de San Nicolás y no se me hizo venir de allí á esta ciudad por incapaz sinó por que no habia niñas para sostener esa escuela.

Que aquí, fuí sometida á nuevo examen ante el Inspector de la Sociedad y otro profesor, y declarada competente se me confió la escuela que fué trasladada de la calle de Belgrano á la localidad en que hoy está situada, y de donde fué trasladada porque á una cuadra de aquella estaba otra escuela gratuita que impedia la concurrencia de niñas, escasas en el vecindario, la que se fundó y se me confió.

Estos antecedentes creo pues deben pasar en los consejos de la respetable sociedad que vd. preside, para que se haga lugar á la proposicion que hago, de que se acepten mis servicios por tres meses mas sin retribucion y se proceda á someter pasado ese término mi escuela á otro exámen; pues aunque considero que fuera en suficientes para juzgar del estado de las niñas en los cinco primeros meses de instalada la escuela á la Sra. Da. Magdalena Hurtado de Fonseca y Don Julian Nohayes de Iaergo aunque hicieran el exámen ellos solos sin otro profesor siquiera, cuyo informe ha bastado para la medida que se adopte conmigo de separarme obligándome á renunciar pero no destituyéndome; creo que mas conocimientos y mas antecedentes tendria entonces la sociedad, si agregando á alguna de las señoras q' la forman algun profesor se somete á nuevo exámen y observaciones, una escuela que en cinco meses no puede ofrecer resultado alguno práctico sino de muy poca importancia.

En esta virtud espero de la deferencia de la Sra. Presidenta que esta última tentativa que hago para revindicar mi reputacion y obtener un acto de justicia, será sometido á la sociedad para que resuelva ella, pues como mi deber y dignidad me aconsejan el dar publicidad á todos los datos y documentos que han mediado en este caso, para salvar mi responsabilidad ante el público y ante mis relaciones; deseo que aparezca patente el hecho de que he tratado de defenderme todo lo posible, de medidas que pueden afectar mi crédito, como profesora, mi moralidad como hija de familia y mi honorabilidad como directora de juventud que se confía á mi cargo.

Es la última gracia que imploro de la señora Presidenta, el sostenimiento de esta nota á la sociedad que preside.

Dios guarde á vd. muchos años.

*Angelo Lima.*

Buenos Aires, Julio 31 de 1873.

*Sta. Angela Lima*

El Consejo ha acordado contestar á vd. la nota que con fecha de ayer ha recibido, diciéndole que por última vez se ocupa de este asunto, y que debe vd. atenerse á la que se le comunicó con fecha 12 del presente.

Dios guarde á vd.—*P. de Napp*, Presidenta—*Dolores L. de Lavalle*, Secretaria.


## ¡GRAN NOVEDAD!

**Dentaduras de Coral, perlas y ORO PURO**

Premiadas con el primer premio de oro en la Esposicion de Córdoba.

**Dentaduras de ámbar**
PERFECCIONADO

Premiado en todas las Esposiciones de Europa.

**Emplomaduras**

Con oro puro y esmalte. Extraccion de dientes sin dolor. En casa del Dr. Louis Ernest, Cirujano Dentista de New-York, Paris y Lóndres, calle de Rivadavia número 187 3/4—Buenos Aires. A2 vts.

**Esplendida ocasion para un recien casado**

Se vende todo un menage de casa quinta en la calle de Rivadavia á una cuadra de la estacion Rivadavia con el tramway á la puerta. Aprovechar la ocasion que viene el verano; se alquilará la quinta junto con la casa, informarán Perú 63, ó en la Cancha de pelota en Almagro, los muebles se venderán tirados por ausentarse pronto. a23 v26


## SECCION MERCANTIL

### Bolsa de Comercio

Agosto 25 de 1873.

No publicamos hoy los datos mercantiles de la Bolsa, por que no los ha enviado el encargado en la Bolsa de remitírnoslo y parece que lo mismo ha sucedido con otras imprentas á las que los hemos hecho pedir, no habiéndolos recibido tampoco.

## DIVERSIONES PUBLICAS

### Teatro Colon

GRAN COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

49.ª Funcion de la Temporada

MARTES 26 DE AGOSTO DE 1873

Con la ópera de gran espectáculo

**IL TROVATORE**

Música del maestro Verdi

A las 8

NOTA—El martes 2 de Setiembre tendrá lugar el Beneficio de la señora Antonieta Pozzoni Anastasi, con la ópera. LA FAVORITA

### Teatro de la Opera

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA Y DE BAILE

50.ª Funcion del Abono

El Miércoles 27 de Agosto de 1873

Se dará por la tercera vez la grandiosísima ópera en 5 actos

**EL PROFETA**

Música del Maestro Meyerbeer

| Personajes | Actores |
|---|---|
| Juan de Leida | Sr. Carlos Bulterini |
| Zacarias | " Juan Maffei. |
| Jonatás | " Juliano Bardi. |
| Matias | " Fausto Mola. |
| El conde de Obertlal | " Máximo Ciapini |
| Fides | Sra. Rosa Vercolini. |
| Berta | " Anita Ferrer. |
| Un sargento | Sr. N. N. |
| Un Labrador | " Luis Gaddi. |
| Otro Labrador | " Inger |
| Un Oficial | " Luis Gaddi |
| Un mozo de Meson | " N. N. |
| Un Anabaptista | " Binder. |

Coros y comparsas

Anabaptistas, soldados, ciudadanos, pueblo y niños, y patinadores

BAILE

En el segundo y quinto acto;
Redova, Valz y Posa de seduccion

A las 8

### Circo Casali

Plaza del Parque esquina Tucuman

COMPAÑIA ITALIANA.

Ecuestre, gimnástica y acrobática

Hoy mártes 26 no hay funcion.

Para el juéves una estraordinaria y escojida funcion en beneficio del director Luis Casali.

Trabajos nuevos: El alambre tirante, la percha lisa, la escalera monstruo, Otelo en la alta escuela, Murillo en libertad y otros trabajos conforme están en los programas, finalizándolo la pantomima Garibaldi defendiendo su bandera.

Este circo dá funciones todos los dias escepto los Lúnes y Viérnes.

Las funciones son siempre variadas, los Domingos dias festivos dos funciones, una á las dos de la tarde, otra á las 8 de la noche.

Director, Luis Casali.

PRECIOS.

| | |
|---|---|
| Palcos | 100 |
| Entrada | 20 |
| Lunetas | 10 |
| Niños | 10 |

### Teatro Dramatico

3.ª Funcion de Abono

Para el Martes 26 del corriente

La chistosísima comedia en 3 actos y en verso titulada:

**Las RIENDAS del GOBIERNO**

En que tanto se distingue la primera actriz Da. Matilde la Rosa de Fernandez, acompañandola en el desempeño las Sras Martinez y Diaz y los Sres. Mejias, Vazquez, Rivero y Garcia.

Terminando la funcion con la peti-pieza dirijida por el Sr. Mejias, primer actor del género cómico titulada:
EL VECINO DE ENFRENTE

NOTA—El juéves debutará la Sra. Da. Elisa B. de Candel y D. Manuel Fernandez Quinteros.

A las 8

### Club de Patinadores

El Sábado 23 del corriente, á las 8 de la noche, tendrá lugar el Segundo Torneo de patinadores en el
COLISEUM CALLE PARQUE

El programa es como sigue:
1.º carrera de jóvenes.
2.º de caballeros, pasos largos.
3.º id de sortijas, para señoritas solamente.
4.º id de caballeros, retrocediendo.
5.º patinar de fantasía, cuadrillas.


## AVISOS NUEVOS

**Casa en Flores!—Se vende** una preciosa casa, recien concluida, tiene seis piezas lindas y demas oficinas está á dos cuadras del mercado y dos de la plaza se dará muy barata. Mas datos á Gomensoro y Ca. Victoria 26. a v26 v27

**Dinero a interes modico, los** corredores que firman dan dinero á interes módico sobre hipotecas, compran y vende cédulas hipotecarias, descuentan pagarés etc. J. Y Gomensoro y Ca. a24 v27

**En Villa Colon! quedan algu**nos lotes á cobrar apurarse porque son pocos, hay algunos con frente á las plazas; los que quieran ocurran á Gomensoro y Ca. Victoria 62. a26 v27

**Terreno! se vende uno pre**cioso, en la calle San Juan entre Cocabamba y San Juan, tiene 9 v. frente por 70 de fondo, calle empedrada y cuadra todo edificada se dará muy barato Gomensoro y Ca. 2 a26 a7

**Aprendiza para modista se** precisa calle Chacabuco 90. a24v27

**Planchadora francesa para** hombre y señora, 161 calle Tacuarí 161. a26v27

**Mucama vasca, se necesita** una con recomendaciones en la calle de Lima núm. 71 a26 v27

**Dependiente se necesita uno** para almacen de menudeo, q' sea práctico, de 15 á 17 años, en San José de Flores calle Union núm. 116 113 esquina Libertad. a26 v28

**Cocinero se precisa en la ca**lle del Temple num. 83; es escusado se presente sin buenas recomendaciones. a26 v30

**Mucamo con buenas recomen**ciones se necesita uno Florida 275 altos. a26 v27

**Tienda de Mendez, calle Vic**toria 206, se ha recibido un surtido muy brillante de géneros de ½ estacion y verano, como foulares, hilos, algodon, &, &, cuellos de Valenciana últimas novedad, polizones, formas mus cómoda, delantales de cambray y brin, para niños, fígaros, pañuelos de crespon para el cuello, gró negro desde 30 $ hasta 95 $, mantillas españolas desde 300 $ 1000 $, camisas para señora, batas y camisones, ajuares completos, para bautismo, corsets finos y corpiños, un surtido muy variado en cortinas de madera para ventanas, puertas, con paisajes figuras y animales, 206 Victoria 206. a26v27

**Ama de leche fresca se ofrece** una española con buenas recomendaciones calle Rivadavia núm. 381 a26 v27

**Cocinera se necesita que sepa** su oficio Venezuela 333 a26v28

**Mucamo de comedor con reco**mendaciones, sin las que será escusado se presente, para tratar Cangallo 145. a26 v27

**Frente de Monserrat 334 Ca**lle Belgrano 334: sillas, sillones y sofas hamburgueses con asiento y espalda de esterilla recien llegados y á precios reducidos. Se encajonan tambien dichos muebles para remitirse á la campaña y Provincia. a23 v29

**Litografos, se vende el esta**blecimiento litográfo de la calle del Puerto 69 ½, (Rosario) á precio y plazos sumamente ventajosos, por tener que ausentarse su dueño á fines del mes corriente.

Prensas, piedras, máquinas, de cortar y de grabado y otros muchos accesorios en perfecto estado, ocurrase Florida 165. a26v28

**Portero, una persona hablan**do aleman, inglés, francés y castellano procura una colocacion como portero ó mucamo, para informes calle 25 de Mayo núm. 12. a26v27

**Ojo labradores, se arrienda** un lindo terreno de chacra, en condiciones m y ventajosas, dista 4 leguas de Buenos Aires 15 cuadras de una estacion del Ferro-Carril del Sud, con agua permanente por tener frente á un arroyo el que quiera trabajar, aprovecho la oportunidad, paratratar Victoria 122. a26v30

# CAJISTAS

# 1,400 PESOS

**Se pagará en "LA PAMPA" mensualmente á los buenos cajistas que quieran trabajar.**

**Gratificacion—Ayer domingo** se ha perdido un bracelete por la calle de Cangallo, quien lo entregue en la casa de D. Juan Malcolm, Parana 66 (altos) será generosamente gratificado. a26 v27

**Juan Manuel Mussio italiano** de la edad de 13 años, se ha huido el lúnes 18 de Agosto de la casa de su hermano José calle de Belgrano al lado de la esquina, frente á la estacion Mendez y al ramal del Ferro-Carril de Barracas. Lleva gorro color café y en mangas de camisa de color. Se previene al que lo tuviese, de dar cuenta á la autoridad y se agradecerá á la persona que se prestara dar alguna relacion de su paradero. a26 v28

**El Dr. en Medicina y Cirugia** que suscribe, se hace un honor en ofrecer sus servicios profesionales á este respetable público en general y á las personas de su amistad en particular, en su estudio calle del Parque 368. Admite consultas de 12 á 2 de la tarde, siendo gratis para los pobres.—Francisco [illegible] a26 v28

**Aviso al publico y su clien**tela que la relojeria y joyeria de Carlos Amacedo de la calle Moreno núm. 135 esquina de Chabuco, se ha trasladado á la calle de la Victoria núm. 114, esquina Bolivar, relojeria y joyerio del cabildo, donde se hallará un gran surtido de alhajas y relojes de oro y plata de primer órden y al mismo tiempo las personas que tengan que hacer algun reclamo sobre algunas composturas, pueden ocurrir á esta casa, Victoria 114. Siempre se encuentra con los mejores oficiales de la capital para el desempeño de la casa. a26 v28

**Se precisa una sirvienta, Can**gallo 308 (altos). a26v28

**Cocinera, se necesita en la ca**lle Chacabuco 49, 2 piso á la izquierda. a26v28

**Aprendiz fotografo, se preci**sa uno que ya tenga alguna práctica, 80 Florida 80. a26v28

**Se alquilan piezas para hom**bre solos ó un matrimonio sin familia, en la calle de Corrientes núm.88 casa bajal a26v31

**La sonambula, claro vigente** Anita, ofrece sus servicios al respetable público, da consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 4 tarde en su casa calle cochabamba entre Salta y Santiago del Estero, la última casa a la derecha. a26 v28

**Gran deposito—Se alquila situ**ado del Buen Orden núm 305 las llaves están en la cabalferiza del lado, ocurrse Chacabuco núm. 6. a26 v27

**Dependiente español para** almacen y tienda practico en el ramo hay colocacion en la agencia de Guerrero calle San Martin 93. a26 v27

**Sirvienta que sepa cocinar, se** necesita una para un matrimonio Santiago del Estero núm 60 con recomendacion. a26 v 27

**Se ofrece un oficial sastre y** sabe cortar dirigirse Chacabuco 239. a26 v 28

**Rape frances en la paraguer**ia esquina Bolivar y Potosi frente al colegio se acaba de recibir un gran surtido de rapéfrances, fino id gros y gros legítimo garantido de las manufacturas nacionales de Burdeus se vende á precios módicos por mayor y menor. a26v31

**Programa de las carreras que tendrán lugar en el nuevo circo "Santa Teresa" en la estacion Lanus del Ferro-Carril del Sud.**

REUNION DE PRIMAVERA DOMINGO 5 DE OCTUBRE DE 1873

COMISION

Presidente D. Ernesto Oldendorff, Jueces de Raya D. Francisco Madero, D. German Busmeister, Juez de Cancha D. Ildefonso Torres, Juez de Partida D. Bartolo Vivot, encargado de la balanza D. German Balcarce, Secretario D. Juan Malcolm, Vocales D. Federico Martinez de Hoz, D. Narciso Martinez de Hoz, D. Cándido Galvan, Manuel Patiño, D. Alejandro Leloir, D. Juan R. Landa, D. Francisco Guillermo Woodgate, D. José Herrera, D. Manuel Guerrico, D. Luis M. de Irigoyen.

PRIMERA CARRERA DE INAUGURACION A LAS 12
1 vuelta para caballos criollos peso de los corredor 115 libras.
ENTRADA 500 $ PREMIO 8.000 $
*Recargo de 7 lib para todo caballo que haya ganado carreras el Sociedad en circo*

SEGUNDA CARRERA, FERRO-CARRIL DEL SUD A LAS 12 1/2
1 vuelta para caballos que no hayan corrido nunca en carreras de Sociedad en la República, peso de los corredores 110 libras.
ENTRADA 500 $ PREMIO 10.000 $
*Los caballos de [illegible] tienen recargo de 10 libs.*

TERCERA CARRERA, CARRERA DE LAS DAMAS A LA 1
1 1/2 vuelta. Para todo caballo, peso de los corredores 145 libs.
ENTRADA 500 $ PREMIO 5000 $
*Recargo de 7 libs. para los mestizos y puros*

CUARTA CARRERA, GRAN CARRERA LANUS A LA 1 1/2
1 1/2 vueltas. Para todo caballo sin recargo de peso, peso de los corredores 145 libs.
ENTRADA 3000 $ PREMIO 25.000 $

QUINTA CARRERA, CARRERA BUENOS AIRES A LAS 2 1/2
2 vueltas peso de los corredores 115 libs, para todo caballo.
ENTRADA 1000 $ PREMIO 10.000 $
*Con 7 libs de recargo para los mestizos y puros*

SESTA CARRERA, CARRERA AMERICANA AL TROTE BAJO SILLA—A LAS 3 DE LA TARDE
3 vueltas peso de los corredores 150 libs, sin recargo.
ENTRADA 500 $ PREMIO 5.000 $

SEPTIMA CARRERA, CARRERA NACIONAL A LAS 4
1 1/2 vueltas Peso de los corredores 145 libs, para todo caballo.
ENTRADA 1000 $ PREMIO 10.000 $
*Con 10 libs de recargo para mestizos y puros*

OCTAVA CARRERA, CARRERA CONSUELO A LAS 4 1/2
1 vuelta peso de los corredores 145 libs, para caballos que no hayan ganado carrera en el dia.
ENTRADA 200 $ PREMIO 5000 $
*Con 10 libs de recargo para mestizos y puros*

NOTA—Todo caballo mestizo ó puro que haya ganado carrera en reuniones de Sociedad en el país llevara un recargo extra de 5 lb. Es entendido que no entrando a correr 3 caballos de distintos dueños no hay carrera. Toda cuestion que se suscitase, sera resuelta por la comision, cuyo fallo será inapelable. En estas carreras se observara estrictamente el reglamento del Jockey Club. Las entradas deben dirijirse bajo carta cerrada y acompañando su importe al Secretario Cangallo 105 hasta el dia 20 de Setiembre próximo á las 7 de la noche, especificando nombre pelo marca del caballo y traje del corredor. a26v20s

**Afinador y compositor de pia**nos se afina con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Santiago del Estero 117 Artes 255. Victoria 504. Piedras 158 Parque 213. a26v28

**Se alquila una casa de altos** en la calle de Esmeralda 315 para tratar ocurrir calle de Chacabuco núm. 22 daran razon. a26 v28

**Cocinera se necesita—Parque** 194, no teniendo recomendaciones es inútil que se presente. a26 28

**Clase de noche desde las 6** hasta las 9 342 Cordoba 342 (colegio) a26 v27

**Cocinero repostero de profe**sion se ofrece para una casa particular calle Potosí 503. a26 27

**Dinero a interes modico. El** corredor José [illegible] da dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuentra, letras pagarés, compra y venda cédulas hipotecarias. Ocurrir a su escritorio Recoleta Nueva, 102 a26 v1q

**A los que edifican—Marcos de** algarrobo de 6 1/4 vs. por 12 $ 195 pesos hay para vender en la carpinteria de Honorio Dupin, calle Independencia 478. a26-28

**Colegio Italo-Platense, 349** Córdoba 349, enseñanza primaria, superior, se reciben pupilos medios pupilos, esternos, casa de noche de 6 a 9—El Director J. P. Rossi. a26v30

**Rivadavia 501 en la ajencia** de conchavos se precisa una ama de leche y se ofrecen cocineros, mucamos, mozos para café y hotel dependientes peones para todo trabajo, mucamas, cocineros, muchachos porteros sirvientas. a29 v27

**Se precisa una mucama que** sepa coser y cocinera con camo y sola para dos personas; Parque 201. a26 v28

**Mucama que sepa su oficio y** recomendada, se precisa para poca familia calle Lima 324. a26 v30

**¡¡OJO!! ¡¡OJO!! ¡¡OJO!!**
**POR 110,000 $ M'da. C'te.**

Se vende ó mejor dicho se regala la propiedad calle de Moreno n° 516, con inmenso frente al Norte y fondo completo, piezas de material, calle empedrada y tramway. Títulos de lo mejor. ¡¡Que pichincha; no habrá otra igual!! Anden pronto. Para tratar Moreno 515. a26 v28

**Se ofrece un chico de 12 años** para merceria, tienda ó para escritorio ó aprendiz de imprenta, la persona que lo necesite ocurra calle de Belgrano núm. 448; sabe leer, escribir y algo de cuentas. a26 v28

**Se ofrece una niña de 14 a 15** años para la costura en casa de una familia; ocurrir de 12 á 2 de la tarde Rincon 21. a26 v28

**Se precisa una cocinera que** tenga buenas recomendaciones de su conducta; para tratar calle de Potosí núm. 446 casa del Dr. Naguera. 26 v28

**Oficial barbero—Se necesita** uno para la campaña, calle de las Artes 110 darán razon. a26 v27

**Ama de leche—Se necesita** una de leche fresca y sin hijos, que sea estrangera; ocurra á la calle de la Defensa núm. 129, de once á tres de la tarde. a26 v28

**Un caballero aleman desearia** tomar una pieza sin muebles en una casa de familia del país. Dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales M. L. a26 v28

**Jueguitos de sala, de come**dor y escritorio completos de 12 sillas imitacion á caoba y jacarandá con asientos de rejilla, un lindo sofá de repa, todo flamante, por el ínfimo precio de 1600 $ m/c. Calle Belgrano 334. a26 v29

**¡A los hombres de campo!—** capataces, peones y reseros—Se ha recibido un gran surtido de pellones chilenos, tucumanos de una y dos telas, id ingleses diferentes clases, todos á precios muy baratos. Tambien hay buen surtido de ponchos de paño y de vicuña diferentes clases y un surtido general de ropa hecha para hombres y niños en la tienda nueva calle Buen Orden núm. 244. a26 v30

**San Jose de Flores—Se alqui**lan algunas piezas bien amuebladas y con ventanas á la calle, la casa dista solamente media cuadra del tramway, precios módicos. Ocúrrase á la calle del Ferro-Carril, n. 12 (en Flores. a26 v28

**Compra y venta de casas y** terrenos: Se compran y se venden casas y terrenos en la ciudad; Florida núm. 70 (altos). a26 v10s

**Dinero sobre hipoteca de pro**piedad en la ciudad y campaña: se proporciona á interés convencional; Florida núm. 70 (altos) a26 v10s

**Se cobran cuentas a los go**biernos Nacional y Provincial. Florida núm. 70 (altos)

# ASOMBROSO!

Es el Gran Baratillo de Martin Puig donde se encuentran ricas servilletas á 30 ps. docena, alemanesco doble ancho á 8 ps. vara, ricas espumillas á 6 ps. vara las que valen 15, brámante de cuanta clase puede haber tambien lo hay hasta 55 ps. riquísimo, zarazas y percales hay millares de gustos donde elejir SIN FARSA tapados de los que se venden á 500 ps. por 200, camisas de hombre con pechera bordada ó sin ella hasta 18 pesos que es increible, de niños para todas edades, como regalados hay botines de niños hasta 25 y de niñas á 30 ps. que valen 80 ps. ricos groes como regalados á 30, 40 y 50 ps. el de 50 vale 120 ps. en todas partes, y una inmensidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. Señoras de una y otra parte de la ciudad, acudid sin demora al gran baratillo calle Piedras 239 que os convencereis que es el asombro verdadero. a26 v1s

**Aviso Municipal—Licitacion** de Empedrado. El consejo de Gobierno recibira propuestas el Martes dos del entrante Setiembre á las dos en punto de la tarde para el empedrado de la calle „Rivadavia„ desde la del "Callao" hasta la "Plaza 11 de Setiembre" Los contratistas deberan sugetarse á las bases siguientes:

Que el empedrado debe ser deforma abovedada y tomar todo el ancho de la calle, con el nivel que designe la oficina de Obras Públicas.

Que el contratista dispondrá con tal objeto de toda piedra existente en el actual empedrado y suplir de su cuenta la que fuere necesario siendo entendido que no puede usar en el á practicarse sino de piedras de doce por nuevo pulgadas Que ha de responder de la obra por el término de cuatro años como se estables en todas los contratos de empedrado públicos.

En las propuestas que deben presentarse cerradas el dia indicado para ser abiertas en presencia de los interesados y venir firmadas por fiador abonado sin cuyo requisito no serán admitidos, se establecera al precio de la vara cuadrada de empedrado. La oficina de obras publicas proporcionara mas conocimiento á los que los necesiten.—Buenos Ayres, Agosto 25 1873.—Mariano Obarrio, Secretario. a26v28

**Se vende una casa calle Uru**guay núm. 239 entre las de Córdoba y Paraguay para tratar ocurrir calle Montevideo núm. 318. Tambien se ofrece un terreno calle Tacuman entre Andes y Ombú, con 10 varas de frente al Norte y 64 de fondo, escrituras garantidas. a26v31

**Aviso—Todas las personas** que tengan cuentas contra la carpinteria, de Juan I. Marlats, situada en este pueblo, se servirán presentarlas á Miguel Duffy, dentro del término de 10 dias, de esta fecha para ser chancelado, pasado dicho término, no se atenderá á ningun reclamo que se haga contra dicha carpinteria.—Cármen de Areco, Agosto 26 de 1873. a26v08

**Aviso—Un caballero ingles** mayor de edad y disposicion tranquila, desean tomar á su cargo cualquier trabajo literario ó de una naturaleza, la cual sea de confianza, en retorno de un dormitorio y salo modestamente amueblado, se prefiere en los arrabales.

Para mas informes ocurrir á este diario á D. E. a26v1s

**Maestro—Se ofrece uno para** enseñar en una casa particular puede presentar buenas recomendaciones, ocurrir á la direccion de este diario con carta P. S. a26v22

**Lecciones particulares a do**micilio ó en casa del profesor, de escritura, geografía, historia, contabilidad segun el nuevo sistema decimal, teneduria de libros, é idiomas francés, español y inglés &, dirijirse á la libreria central calle Victoria núm. 195 ó calle Rivadavia 152. a26v28

**Carneros Rambouillet—Lo es**tán en exhibicion los de la cabaña del Sr. Latham, que se venderán el Miércoles 27 del y Juéves 28 por Benjamin Navar y Ca. en su casa calle Victoria núm. 541. a20 v2 & v28

**Nuevas obras francesas, lle**gadas por el paquete frances "Erymanthe" en la Libreria "Europea" calle Florida núm. 178.

Jules Verne, Le Pays des fourrures, 1 tomo 25 $; Ernest Renan, L'Ante Christ 60 $; Gust. Aimard, Aventuras de Michel Hartmann, 2 volm. á 25; A. Houssaye, Lucie, Hist. d'une Fille perdue, 30 $; Eug. Sue, Jeanne et Louise, 10 $; Paul Feval, Le dernier Vivant 2 volm. 50 $; Alex Dumas, Capitaine Rhino, 10; L'homme femme et L'homme et la femme á 20; y mas de 200 nuevas novelas publicadas en el mes de Junio y Julio por los mejores autores contemporaneos, así como Feydeau, Feuillet, Gaborian, Berthet, Erckmann Chatrian, Joliet, Monselet, Montépin y Belot. Hay todas las obras ilustradas de Ponson du Terrail, Paul de Kock, Erckmann Chatrian y Capendu. Muchas obras recien publicadas de ciencia y literatura: las de Figuier Flammarion, J. Verne, Littré, Sainte Beuve, Fontmartin, De Parville etc. Obras en frances, inglés y aleman, sobre Medicina, Historia Natural, Filologia, Industria y Artes, Politica é Instruccion Pública.

La casa recibe suscriciones á todos los periódicos Europeos entregándolos con la mayor regularidad aqui todas las semanas.

En diez semanas se encarga de traer de cualquier parte de Europa toda obra literaria—Libreria Europea, calle Florida 178. (Buenos Aires) a26-v1-s

**Mucama, se necesita una en** la calle Corrientes 298 (altos) a26 v28

**Ama de leche fresca, se ofrece** para criar en propia casa, Charcas 199. a26 v29

**Se alquila por 600 ps. m|c.** los altos de la esquina Moreno y Santiago del Estero, es la mitad de su valor. para tratar Venezuela 130. a28 v28

**Se precisa para una quinta** cerca de Belgrano un peon de confianza para cuidar caballos y vacas, inútiles presentarse sin buenas recomendaciones ocurra 62 calle R conquista. a26 v28

**Ama de leche se precisa una,** siendo escusado se presente, sino tiene muy buenas recomendaciones, ocurra Venezuela 92. a26 v28

**Terreno se desea comprar** una ó dos manzanas en las inmediaciones de San Martin los interesados pueden ocurrir Esmeralda. 161 a26 v27


**D. Juan Pedro Villanueva**

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Agosto de 1873.

Su esposa Anastacia C. de Villanueva, sus hijos Pedro, Emilio y Etelinda sus hermana, hijo político D. Osvaldo Rocha y demás deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion que no hayan recibido esquela por omision del repartidor, se dignen acompañarlos a rogar á Dios por su eterno descanso en las honras fúnebres que han de celebrarse en la Iglesia de nuestro Arcangel San Miguel, el Juéves 28 del corriente á las 10½ de la mañana. Sera favor el que siempre quedaran agradecidos. a26 v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Timoteo Repetto, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 70 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 23 de 1873.—M. Perez Gomar. a26v26s


## AVISOS DE AYER

**Chocolate de familia o sea** *cacao Homeopático*, es el chocolate mas rico, mas sano y mas económico que se conoce. Como bebida y para el almuerzo es delicioso. Se prepara en el momento de tomarlo. Se vende en la farmacia de Garnwell, Rivadavia 30, Farmacia de Murray y Ca. 195, Florida, Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115, confiteria del Gas esquina Rivadavia y Suipacha, Farmacia de Kelly Suipacha 120, Farmacia Podesta Cangallo y Suipacha. a24 v26

**Retratos en targetas finas** que en todas partes 120 $ la docena, se harán por 50, y los de 100 pesos por 80 $, retratos imitacion porcelana desde 150 $ la docena con toda perfeccion y semejanza garantida, 230, calle Belgrano 230, entre Buen Orden y Tacuarí. a24 v28

**El destructor de las hormi**gas. El bisulfuro de carbono es un eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion, concluye con esta plaga de los jardines, instrucciones para usarlo acompañan cada frasco Se vende por mayor y menor en la farmacia de Cranwell 30 Rivadavia. a24 26

**Muchacho se precisa uno de** 12 á 14 años Piedad 610. a24 v30

**Cocinero muy bueno para** casa particular se ofrece, Cuyo 292 y Artes 92. a24 v26

**Mucama se necesita una bue**na en la calle Cangallo núm. 137. a24 v28

**Cocinero de primera clase se** necesita Victoria 115. Es inútil se presente sin recomendaciones. Es preciso que sepa hacer comidas especiales, pasteles postres y todo lo concerniente á su trabajo, ocurrir á las once de la mañana a24 28

**Se vende o se alquila una** casa barata en San Isidro de la estacion, 4 cuadras, con 2 varas de frente y 26 de fondo con 2 piezas de material con cina letrina y pozo con muchos árboles frutales; para tratar calle de Moreno núm. 449 hasta las 10 de la mañana. a24 v26

**Se alquila una linda pieza en** la casa de altos, calle Chacabuco 364. a24v27

**Sirvienta, se precisa francesa** ó española, en la calle Lima 52. a24v28

**Cocinera se precisa en la calle** de Europa 203. a 24 v 30

**Unporton se vende calle dela** Victoria núm. 409. a 24 v 28

**Cocinera estrngera y con re**comendaciones se necesita para muy corta familia Salta núm. 6. a 24 v 31

**Se precisa un joven como de** 16 años que sepa de tienda y merceria Piedras 219 y 221. a 24 v 28

**A D. Juan Compañe, le con**viene que pase por la calle de Victoria 78 (segundo patio.) a24 v28

**Se ofrece una señora alema**na para coser toda clase de costura á máquina: calle Lima núm. 195. a24 v28

**¡En Flores!—Se vende una ca**sa á 3½ cuadras de la plaza y á 4 de la estacion del Ferro-Carril, con 6 piezas edificadas en 15 vs. de frente por 50 de fondo, algunos árboles etc.

Se dará muy barata—Victoria 73, segundo patio. a24 v28

**Mucamo y mucama se preci**san en la calle Potosí núm. 148 escalera entrando á la derecha. a 24 v 1s

**Se necesita una sirvienta con** cama en la calle de Independencia núm. 350. a24v27

## Segadora y Acarreadora "COLOMBO"

EL GRAN DESIDERATUM PARA NOSOTROS QUE PARA NADA UTILIZAMOS LA PAJA

*Patente República Argentina número 88*
*Patente República Oriental*

Máquina que permite cosechar el trigo seco colorado en menos tiempo y con mitad de peones de los que se necesitan con los otros sistemas, con un ahorro por consiguiente de 50 p. 0/0 en los gastos.

Pocas serán las máquinas que se introducirán para la cosecha de 1873-74. Todos los que deseen proveerse de alguna de ellas se servirán mandarnos una órden al escritorio de los Sres. Ferrari, Copello y Ca. Cangallo 615, antes del 15 de Agosto. Quedando establecido que toda máquina que no dé el resultado que indicamos, quedará por nuestra cuenta. Al efecto, concederemos un ensayo en la siega de 5 cuadras de trigo.

Garantía—Las máquinas serán garantidas y compuestas gratis por un año, siempre que la descompostura no fuera ocasionada por roturas preveniente de descuido.

BARTOLOME COLOMBO & Ca.

Escritorio de los Sres. Ferrari, Copello & Ca. Cangallo 615—Buenos Aires. 123 v22s-8p-mi-ys

**Un joven aleman, arquitecto,** desea alquilar 2 habitaciones sin muebles en una familia del país, en el centro de la ciudad ofertas bajo las letras R. N-l calle Corrientes 38 (altos). a24v28

**Se alquilan tres lindas piezas** propias para una pequeña familia cerca de las 5 esquinas, calle de la Libertad 384, aljibe, aguas corrientes, &. a24v27

**Remijio R. Gonzalez, re**[illegible] al público, habiendo cesado ya la causa que [illegible] la temporal paralizacion de mis asuntos, cumple [illegible] de hacer presente al público, á mis amigos y particularmente á mis clientes que nuevamente me encuentro en aptitud de servirlos ya como martillero ó comisionista.

El que desee ocuparme puede ocurrir á mi casa calle de Independencia 371.—Remijio R. Gonzalez. a24v28

**Casa en Flores, se alquila una** á 2 cuadras de la plaza de Flores con 9 habitaciones y demas oficinas, buenos parrales y algunos otros árboles frutales, tiene 80 vs de fdo, dividida en 2 departamentos, se dará con contrata por 1 ó 2 años á un precio muy barato.

Para tratar, ocurrir al escritorio, calle de Victoria núm. 48 de 12 á 5 de la tarde. a24v26

**El armazon mostrador y gas,** se vende en la calle de Rivadavia 114, ocurrir pronto por que la casa se desocupada pa el 1.° de Setiembre. a24v26

## Aceite puro de higado de bacalao.

Preparado por el London y Liverpool Pharmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal, de los hígados frescos del Bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas y el que reune las condiciones siguientes:

1.° Pureza completa.
2.°—Que es fresco y libre de rancidos.
3.°—Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco, pálido que presentan al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de Noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 30; Farmacia de Kelly, Suipacha 102; Farmacia Universal Perú 115.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 145.
Farmacia Podestá, esquina Cangallo y Suipacha. a24v26

**Protectores para el pecho y** pulmones es el mejor preservativo contra las enfermedades pulmonares, se venden en la Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 30. a24 v26

## Cura de los sabañones

Con el bálsamo del Dr. Greeves.

Instantáneamente calma el dolor y la incomodidad causada por los sabañones y los cura en 24 horas—Es el mejor preventivo para no tenerlos—Suaviza el cutis grieteado por el frio dándole hermoso brillo y blancura.

El bálsamo del Dr. Greeves se usa con comodidad y es agradable, no perjudica el cutis mas delicado porque la base de su composicion es el jabon y la yema de huevo, sustancias que suavizan el cútis y estan unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos, forma una crema como la que usan las damas de nuestra alta sociedad. Se vende en frasco á 10 ps. en la Farmacia de Cranwell, Rivadavia 30; de Kelly, Suipacha 102; Bozzetti, Santiago del Estero 115; Podestá, Cangallo y Suipacha; Farmacia del Iris, esquina Parque y Callao; Farmacia Universal, Perú esquina Potosí. a24 v26.

## PASTILLAS DE BOOTH

PARA LA TOS!!

Mas de cuarenta años de esperiencia han confirmado completamente la superior reputacion de estas pastillas, en la curacion del asma, tos, ronquera, dificultad de respiracion, y otras enfermedades del pulmon.—Estas pastillas pueden ser administradas con seguridad á las señoras de la mas delicada constitucion, y á los niños de la mas tierna edad, pues no solo alivian la tos y la irritacion nerviosa, sino que sostienen la naturaleza causando á los órganos digestivos un saludable estado.—Se vende en cajas á 10$. en la Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30; Farmacia inglesa de Murray y Ca., 199 Florida; Farmacia Podestá, esquina Suipacha y Cangallo; Farmacia Bozzetti, 115 Santiago del Estero; Farmacia inglesa de Kelly, 102 Suipacha; Farmacia del Iris, esquina Callao y Parque; Farmacia Universal, Perú 115.—En Moron, Farmacia Podestá. a24v26

## Restaurador del cabello

DE ROSSETTER.

Las propiedades de este restaurador pueden resumirse ligeramente como sigue:
Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demas impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Dá al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.
Se vende en la farmacia de Bozzetti Santiago del Estero 115.
Farmacia de Cranwell, Rivadavia 30.
Farmacia del Iris, Callao esquina Parque.
Farmacia Podestá, esquina Suipacha y Cangallo.
Farmacia Universal, Perú 115. a24 v22

**Se alquila—Calle Jujuy esqui**na Méjico á dos cuadras del Tramways Mendez una casita con cinco piezas y demas oficinas necesarias, precio 600 ps. al lado darán razon. a24v28

**Pianos nuevos de Pleyel y** otras fábricas de Paris desde cinco mil $ hasta doce mil por liquidacion. Piedad 399. a24v26

**Al comercio—De hoy en ade**lante no será reconocida deuda alguna hecha por el capitan Salvador Ferry del Brik Italiano, Emmanuele, el armador Francisco S. de Ferray. a24v28

**Se compra toda clase de libros** en Español, Francés, Inglés, Italiano, Aleman, Portugues, Latin, Griego, &. Potosí 103. a24v29

**A Sres. hacendados—Se ven**de un hermoso caballo trizon, es oscuro y de sobresalientes cualidades, Rivadavia 19. a24v27

**Mucama—Se necesita una que** sea francesa y que sepa coser ó planchar muy bien, se le dará un buen sueldo en la calle de Cuyo núm. 123. a24v27


**D. Enrique J. Ropes**

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Julio de 1873.

Da Marcelina G. de Ropes su esposa, hijos, hijas, nietos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar en el Templo de nuestra señora de las Mercedes el Viérnes 29 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo; se previene que esta es la única invitacion. a24 v29


**Piano fuerte de poco uso au**tomático Erard oblicuo, de jacarandá y listado de bronce, se vende en calle Tacuarí núm. 51. a24v28

**Carros de mudanza, la nueva** administracion Esmeralda 118 es la mas barata en sus precios, el mejor en sus servicios por la puntualidad y buen personal de que dispone. a24v26

**Se ofrecen cocheros, quinte**ros, sirvientas, carpinteros y herreros para el campo, cocineros, mucamos, matrimonios, muchachos y peones. Se vende tambien una herreria de mucho al campo y condiciones favorables, Artes 157 (2 patio). a24v28

**Al publico, en la peluqueria** de José Padró, se hacen peinados á la última moda, como tambien cuadros de pelo, carabanas, pulceras y sortijas, equidad en los precios, peluqueria Orion, calle del Buen Orden núm. 248. a24v26

**¡¡Viva Italia!! Se vende el ca**fé con Villa, de la Bella Italia, calle Talcahuano núm. 58, hay buen diario y contrata larga. Para tratar al mismo Café ó al núm. 187, Artes (pátio 2). a24v28

**"La Pampa no miente"—La** administracion de carros de la calle Esmeralda 118 despacha carros para todo los puntos de la campaña á precios módicos y con un servicio inmejorable. a24v26

**Veleria, se hacen toldos, man**gas, carpas, lonas, banderas, bolsas, se cosen alfombras y todos los trabajos del ramo, solidez, prontitud, baratura, 19 calle Cangallo 19. a24v24s

**Pianos hay varios en venta** perpendiculares de fabricantes muy acreditados son con muy poco uso y de riquísimas voces, tambien se cambian por otros inferiores, calle de Corrientes núm. 199, frente al Teatro de la Opera. a24v27

**Magnificas piezas para al**quilar en la calle Maipú 140 altos, hay tres hermosas piezas amuebladas, incluso un lindísimo salon, se alquilan juntas ó separadas es casa particular. a24v30

**Se ofrece una ama de leche** italiana buena calle Corrientes 285. a24v26

**Cocinera y una mucama, se** necesitan, calle San Juan núm. 231. a24v26

# VILLA GARIBALDI
# SEGUNDO REMATE COLOSAL
## EN EL GRAN CAFE AMERICANO
## Calle de San Martin frente á la Catedral
EL 30 Y 31 DE AGOSTO A LAS 9 EN PUNTO POR BALBIN Y PLOWES

Mil manzanas de terreno el mas alto y elevado del partido de las Heras destinadas á la formacion de un nuevo pueblo

## VILLA GARIBALDI
### EN HONOR AL ILUSTRE REPUBLICANO ITALIANO

**El pueblo mas bello que tendrá la línea del Ferro-Carril del Oeste (entre las dos grandes estaciones Marcos Paz y Las Heras) á cinco minutos de una ú otra estacion por el Tramways proyectado cuya conseción está tramitando ya ante la Municipalidad de este partido, distante de la estacion Salas solo seis cuadras.**

### EL PUEBLO MAS BELLO POR SU DIVISION TOPOGRÁFICA

**Por el poder mágico de su nombre sobre la industriosa poblacion Italiana: por tener por límite 3,000 varas de frente sobre el caudaloso Arroyo de Morales, de agua permanente; y por la elevacion prodigiosa del terreno, cuya altura dominante sobre el Arroyo, es una parodia de la Isla de Caprera—a tal punto que lo garantímos.**

AL COMPRADOR QUE LE TOCARA UN LOTE BAJO
**ESTA EN EL DERECHO DE DEVOLVERLO**
## Base de precio para la venta--1,000 ps. manzana

**Todo el que compre un lote chacra, tendrá de regalo un lote de pueblo.**
**Por planos y demas pormenores, ocurrir Perú núm. 19 y oficina de CONDE y ARZAC bajo de Cabildo.** a22-v31

### NOTABILÍSIMO

Se venden los mejores y únicos terrenos situados entre las estaciones "Las Heras" y "Salas" con frente á la via férrea.

Estos terrenos altos y deliciosos por su hermosa planicie son de los mejores que se han ofrecido en venta hasta la fecha por el gran porvenir que presentan por su localidad entre dos pueblos que progresan admirablemente, con especialidad el de las Heras que es el punto de arranque del nuevo Ferro-Carril que va al 25 de Mayo y de donde probablemente arrancará el ramal á Cañuelas.

Estos terrenos se venderán en pequeños lotes para que puedan estar al alcance de todos los interesados: ocurran calle Maipú 22 de 9 á 5 de la tarde. a24-28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pondro, se han de hacer almoneda y remate en el Juzgado de Paz de Chivilcoy en los dias 11, 12 y 13 del próximo Setiembre, de una quinta situada en dicho Partido perteneciente á la testamentaria de D. Adolfo Sacombe, compuesto su terreno de siete cuadras, tasado en la suma de 32,000 $ m/c. Las personas que se interesen en su compra y deseen mas datos podrán acurrir á la oficina del que suscribe y se les suministrarán—Buenos Aires, Agosto 20 de 1873—Nemesio Zanoletti. a24v9st

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Valentina Iparraguirre, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1873.—Carballo. a24v24st

Por disposicion del Sr. D. Meliton Udaondo Juez Comisario del concurso formado á D. Francisco A. Medina, se convoca á junta general de acreedores, por tercera y última vez, para el dia 26 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo: cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo apercibimiento de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1873.—Eugenio Blanco.—Escribano secretario. a24v26

Juzgado de Paz de Pila—
Por disposicion del Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia Dr. D. Leopoldo Basavilbaso, se avisa al público, que se rematarán en este partido en el punto denominado el "Carancho" el dia Mártes 16 del entrante mes de Setiembre á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado el número de 2 mil 200 á 2400 ovejas, una manadas de yeguas con mucha potrada incluso 20 caballos mas ó menos 20 á 30 lienzos de corral en estado regular de uso, un castillo y un arado, usados pertenecientes estos bienes al Sr. Juez de Paz D. Mariano G. Ramirez. Para que los que se interesen en el remate puedan concurrir en el dia y hora indicadas y local prefijados.—Pilar Poronguitos, Agosto 12 de 1873. a24v19a

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Pedro Maisonave, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayoria presente al acto.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1873.—Joaquin Lijó. a21v26

## REMATES

### Trifon Cardenas
¡Gran remate!!
El Domingo 31 de Agosto
A la 1 de la tarde
En el hermoso pueblo de Navarro

Remataremos por órden de los herederos de Da. Maria Reyes de Masinovich y D. Juan Masinovich, la hermosa finca situada en la plaza de este pueblo, haciendo esquina, compuesta de varias piezas de azotea, con pisos de tabla, cielos rasos, armazones de tienda y almacen, parras, pozo de balde, pátios enladrillados, varias plantas de frutas selectas, compuesto su terreno de 19 vs de fte á la calle Real por 50 de fdo, siendo su tasacion en todos sus ramos en la cantidad de 76,478 $.

Al mismo tiempo—Y por cuenta de los mismos herederos, venderemos una casa contigua á la misma, compuesta de 4 hermosas piezas de azotea, zaguan, un galpon techo de zinc, parrales, pátio enladrillado, varias plantas, en terreno de 15 vs de fte, por 50 de fdo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 65,218 $, y 3 lindísimos lotes de terreno que se fraccionarán al gusto de los compradores, tasados 30,000 $ los 3, previniéndo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2 terceras partes de la tasacion, los títulos serán al gusto y satisfaccion del comprador. Es inútil recomendar mas esta propiedad pues solo basta decir que ella está situada en la plaza principal del lindo pueblo de Navarro que por su posicion topográfica esta llamado á ser uno de los primeros pueblos de nuestra campaña, por mas pormenores al martillero que suscribe Recoba Nueva núm. 82; no faltar pues especuladores á la hora indicada, á la misma finca dondetendrá lugar el remate. a21

### Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
Del almacen de comestibles, calle de Victoria y Salta
Por órden del Sr. D. Benito Garcia

El mártes 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el estenso y variado surtido de dicho almacen; cuyo detalle es como sigue:

Loza comun y piedra, un gran surtido de porcelanas y cristales, artículos de merceria y de ferreteria, encurtidos franceses é ingleses, frutas en almibar y en aguardiente, conservas españolas y genovesas, ostras, langostas, sardinas francesas y españolas, velas de estearina, naipes, cigarros varias clases, latas, galletitas, fósforos, papel varias clases, cohetes, cortinas de la India, porta-viandas, escobas, chocolate, jabon, velas de baño y de molde, grasa de puerco, té varias clases, almidon, pasas de higo y Málaga, yerba paraguaya y argentina, arroz, azúcar refinada, aceite, nueces, fariña, aceite Plagniol, licores surtidos, coñac varias marcas bitter, chericordial, hesperidina, ginebra, vermouth varias marcas, krischs, licores Kerman, id finos, cerveza varias marcas, oporto, gerez, vino frances, priorato, carlon, aguardiente, caña, & & &. A las 2 en punto. El armazon, mostrador con mármol, cielo raso, pisa, gas, galpones, y todos los demas útiles del negocio.

Escritorio del rematador calle Belgrano núm. 212. a22

POR EL MISMO
Al contado
Del almacen de comestibles calle de Piedad y Ombú
Por órden del Sr. D. Benito Garcia

El Juéves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar loto, de todo el surtido de dicho almacen, cuyo detalle se dará en oportunidad, siendo en su todo, muy semejante al anterior.

Escritorio del rematador, calle Belgrano 212. a22

### Martiniano Bonorino
En el almacen calle de Rivadavia núm. 815
Entre Rio-Bamba y Ayacucho

El Mártes 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, dinero al contado y por liquidacion del negocion, todas las existencias de dicho almacen que consisten en un surtido general de artículos del ramo, todo lo que estará á la vista el dia del remate. a21

POR EL MISMO
De artículos de almacen
Calle de la Defensa número 177

El juéves 28 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo
100 frasqueras ginebra.
300 cajones Vermouth frances.
25 bolsas almidon de mandioca.
50 bolsas arroz glacé, 100 damajuanas anis.
200 latas dulce de membrillo.
25 cajones aceite Rivera. a24

POR EL MISMO
De 53 cajones de sillas de esterilla americanas con alguna averia
En la casa de comercio de los Sres. Freyer Hnos. y Ca. calle de Venezuela núm. 71

El viernes 29 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca y con autorizacion del Sr. Cónsul de los Estados Unidos.

53 cajones de sillas de esterilla americanas con averia de varias clases introducidas por la Barca Americana Sarah procedente de Nueva-York.

En seguida; sin averia—Con plazos que se estipularán—Como 200 cajones de sillas de esterilla americanas de varias clases como sillones dichos para escritorio sillas de hamaca sillas para comedor, &. &. a26

## REMATE
Por Rodriguez Larrazabal y Compañia
## 32 CARNEROS NEGRETI
## 12 de dos años
CON CORDEROS DE UN AÑO
Todos sobresalientes de sangre pura orijinal Negretti.

Procedentes de la famosa cabaña el "Rosario" en el Cármen de las Flores, y perteneciente á los Sres. Chas é hijos.

EN NUESTRA CASA VICTORIA 143
Donde están á disposicion de los que quieran inspeccionarlos.
El miércoles 3 de Setiembre á las 2 1|2 en punto de la tarde, venderemos los mencionados carneros al mas alto precio y al contado.

### M. Piñero Gonzalez.
De efectos de almacen por liquidacion.

El viérnes 29 del corriente á las diez de la mañana por órden de sus dueños procedera a vender a la mas alta postura y dinero de contado el lindo surtido de artículos de almacen perteneciente al almacen situado calle de Perú esquina a la de Venezuela donde estara la bandera; tambien se vendera el magnífico almazon y la accion a 5 años de contrata con muy módico alquiler, el surtido no se detalla por su mucha estension, los lotes se haran de modo que se halle conveniente para todos.

Esta localidad es una de las mejores para un buen negocio de esta especie, su dueño lo vende porque le es materialmente imposible atenderlo pero siente desacerse de él. a26

### Wehely Gimenez y Ca.
De vinos finos, conservas, licores.
En el depósito de la casa introductora.
Calle de la Piedad núm. 77.
Liquidacion del negocio.

Un surtido completo de vino oporto, jerez, madera, vino priorato, añejo, dulce y seco.

Vino francés en botellas de las mejores marcas, conservas italianas, id francesas y españolas.

El Viérnes 29 del corriente á las 11 y ½ en punto de la mañana daremos principio á la venta al contado de todas las existencias de la casa introductora arriba mencionada y que omitimos el detalle por ser muy estenso pero si hacemos presente que á todos los interesados de estos artículos no dejen perder esta oportunidad por ser toda buena clase, y que solamente se vende por liquidacion de negocio.

Al mismo tiempo venderemos todos los enseres del negocio como ser armazones, picos de gas, escritorios, estantes, sillas mesas y útiles del negocio. a22

POR EL MISMO
En nuestra casa Bolivar 19
De tienda y merceria
A los plazos de costumbre
El martes 26
Miércoles 27 de Agosto

El Juéves 28 y Viérnes 29 de Agosto á las 11½ en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de géneros de la estacion y cuyo pormenor es como sigue:

El Juéves 21 y Viérnes 22 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos un brillante surtido de artículos de verano por cuenta esclusiva de dos casas introductoras siendo su pormenor en parte el siguiente:

Casimires de las mejores fábricas del Norte de Francia casimires en corte, id en pieza, id negros, paños id y de colores, confecciones para señoras, batones de percal y de hilo, id de muselina, id de lana y fantasía, vestidos hechos de percal, piqué y lana, confecciones y vestidos de niños y niñas, ajuares, gorritas, &. &., camisas bordadas y lisas para hombres y niños, camisas de muchas clases para señora, enaguas blancas de percalina y nansouk, calzones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, género de hilo y seda, alpaca, lustrina y poplé, muselina, jaconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, baralles, granalina lisa y labrada, merinó negro, corsés y sacos de seda, colchas de muchas clases ederias, gró negro de muchas clases, id de colores, razo de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadinas de seda, pañuelos, fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plaza, cintas de seda, de razo, de faille y moaré, id de terciopelo, flores artificiales, plumas finas y muchos artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.
Al contado

2 cajones juguetes con 10 docenas lo mas rico que se conoce en juguetes.
12 docenas calzoncillos madapolan asargado.
19 vestidos seda novedad lo mas rico que ha venido al país. a24

### Zavaleta y Carballo
**JUDICIAL**
Chacra, Barraca á 9 cuadras de la Plaza de la Victoria.
CON EMPEDRADO, GAS Y AGUAS CORRIENTES.
18 varas de frente por 35 de fondo.

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de esta hermosa propiedad situada en la calle de las Piedras núm. 302, 302 ½ y 304 cuyo terreno esta toda edificado, tiene un horno y cuadra magnífica y mal al quilado puede producir 2000 $ mensuales.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Aurelio Prado y para pago de un credito hipotecario se efectuará la venta en dicha casa, cuya tasacion practicada por el maestro mayor Martinez asciende á la suma de 274,762 $ 6 rls principiando la venta por las 2|3 partes que son $ 183,174 m|c.

Fíjense la tasacion con edificio y todo es á 10,000 $ vara de frente.

Títulos garantidos, un siglo de antigüedad, por otros datos á la escribania de D. Natalio A. Ponce ó á nuestra casa Bolivar 153.

NOTA.—La casa puede verse todos los dias. a20

### Machado Ferrer y Ca.
EN CASA DE LOS SEÑORES
## XIMENEZ HERMANOS
## POTOSI 129.
Novedades,
Artículos especiales,
Confecciones de alta novedad,
Variedad de artículos,
Riquísimos géneros,
Paños y casimires.
Mercaderías todas recientemente despachadas.
A 5, 6 y 7 meses.

**Los dias Mártes 26, Miércoles 27 y Juéves 28 á las 11 1|2 en punto de la mañana.**

Venta muy liberal como es de práctica en esta casa.
Lotes muy importantes.
Venta por bultos. a17

### Angel Cuenca
ESTRA-JUDICIAL

De un lindo terreno situado en la calle de San Juan entre Salta y Santiago del Estero, el Domingo 31 de Agosto á la 3 en punto, venderé este magnífico terreno, situado en un lindo paraje, compuesto de 10 vs fte, por 31 ½ de fdo, con pared en ambos costados, calle empedrada con tramway á la puerta y gas, este terreno fué tasado el año de 1870 á 6000 ps. la vara cuando los terrenos no tenia el gran valor que hoy tienen, y se ha tomado como base para empezar su venta las 2 terceras partes que son 4 mil $. Recomiendo á los interesados aprovechen esta oportunidad para hacerse de un lindo lote de terreno en un paraje central y de gran porvenir. Los títulos en la escribania del Sr. Burgos; Bolivar 22 ½ donde se puede ver tambien al rematador. a26s

# C. R.
**POR CARLOS RISTORINI**
DE
## MANIGFICOS TERRENOS
### EN LAS LOMAS
22—Manzanas—22
**La colina mas alta**
## DE LAS LOMAS
DENTRO DEL MISMO
EN LA TRAZA
**Del pueblo**
A CINCO CUADRAS
## DE LA IGLESIA
Mitad al contado y á seis meses
LOTES CHICOS, MEDIANOS, POR
MANZANA
¡COMO QUIERAN!
¡A TODO PRECIO!
Tren gratis, carruages, cerveza etc.
GRAN EMBANDERAMIENTO, CARPA
## GRAN FIESTA
Tren espreso, etcétera

**El sabado 30 de Agosto (dia de fiesta) 11 y 15 saldra de la Estacion del Ferro-Carril del Sud.**
**Nota Este terreno es conocido por de Grigera. Tengase presente que pronto el Ferro-carril del Sud tendra doble via y que tambien habra tramway a las Lomas.**
**Estos terrenos estan rodeados de lindas casas, de preciosos jardines, de quintas y repetimos que son lo mejor del pueblo de las Lomas.**
**Por boletos por planos, al escritorio de Carlos Ristorini, calle Victoria núm. 116.** a26

POR EL MISMO
De espléndidos terrenos centrales
## 6 LOTES CALLE DEL PARQUE
Unicos con fondos de 61 y 76 v.
CALLE DEL PARQUE ENTRE
RIO BAMBA Y AYACUCHO

Distante media cuadra del gran Colejio del Salvador dirigido por padres Jesuitas, los que estan edificando un hermoso templo.

El domingo 31 de Agosto á las 3 en punto se rematarán estos magníficos terrenos, rodeados de hermosas casas, tramways etc.

### CALLE DEL PARQUE

| Lote | núm. | 1 | con | 9 | varas | frente | al | Norte | por | 61 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| " | " | 2 | " | 9 | " | " | " | " | " | 61 |
| " | " | 3 | " | 9 1\|2 | " | " | " | " | " | 76 |
| " | " | 4 | " | 9 1\|2 | " | " | " | " | " | 76 |
| " | " | 5 | " | 9 1\|2 | " | " | " | " | " | 76 |
| " | " | 6 | " | 9 1\|4 | " | " | " | " | " | 76 |

La situacion de estos hermosos terrenos, calle del Parque, á una cuadra de la calle del Callao y con 61 y 76 varas de fondo; escusan ninguna otra recomendacion.

Por informes al Escritorio de Cárlos Ristorini Victoria núm. 116. a26

### Manuel de la Serna
100 cajones averias.
Averias.
Por cuenta de seguros.
En la Aduana nueva deposito de Gudiño.

El Mártes 26 del corriente á las 12 del dia el mejor precio y dinero de contado.

100 cajones hoja de lata con averia venidas en el Buque Galatea por cuenta de seguros los que seran vendidos en un solo loto y dinero decontado. a24

## LOPEZ Y BLANCO
Al contado
Por cuenta de varios
En nuestra casa calle del Perú núms. 92 al 96.

El Miércoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Géneros para vestido de varias clases y mas modernos, géneros para sábanas de varias calidades anchos, uso doméstico zarazas finas regulares, cortes para vestido, yaconás, balleton corderoy, camisas de coco, merino francés, pantalones paño coleta negra y plomo, brin de Rusia, cortes casimir para pantalon, boas lana, botines para niño, camisolinas, mantas fantasía, colchas cameras, trajes para niños, camisas bordadas y lisas para señora, talmas bordadas, groes y pequines, tiras bordadas, granadina á bastones, paños crochet, casimires en cortes y en piezas, ponchos paño, gergas pampas, trencilla de lana, lienzo tablon, bolsas de cabra, cotin español, mantas guipiur, cocos, brillantinas, bombassieruido, tricotas, pantalones y sacos de brin, bramantes de varias marcas, incluyendo lo mas rico que hay en plaza percales, lienzos de muchas clases y uso doméstico para vestidos.

Muchos artículos que estarán á la vista.

### Enrique Raymond
Judicial
DE UNA CASA EN LA CALLE DE SANTA-FÉ N.° 415
Entre Andes y Azcuénaga
Tasacion muy baja—Títulos superiores

EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE á las dos de la tarde venderé por órden del Juez de Primera Instancia, Dr. D. Salvador Maria del Carril y por cuenta de la testamentaria de Da. Rosalía Ponce de Leon, la casa arriba espresada cuyo detalle es como sigue:

8½ varas de frente al Sud por 55 de fondo, con 5 piezas, pozo de balde etc. La finca está tasada en 75,000 pesos m/c. y no se admitirá oferta por menos de las ⅔ partes de su tasacion. Por mas detalles á mi escritorio San Martin 140. a6

### Juan Manuel Diaz
JUDICIAL—EN CHIVILCOY

De 2 fincas muy bien situadas, pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Ghiggliery.

El Domingo 31 del presente Agosto, se han de rematar por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. W. Pacheco, las 2 fincas mencionadas, en el órden siguiente: núm. 1 á la 1 de la tarde, la casa nueva haciendo esquina á las calles núm. 60 y 69, frente á la casa quinta de D. Guillermo Ghiggliery, compuesta de 2 hermosas piezas de azotea, maderas de pino de tea, cocina tambien de azotea, un galpon techo de fierro, pozo de balde calzado y con pilares y el pátio cercado de pared. El terreno que le corresponde á esta casa es 1 manzana de 100 vs. de frente, por igual fondo, ó sean 4 solares. Su tasacion es cuarenta mil pesos m/c. (40.000) núm. 2 á las 3 de la tarde, la casa haciendo esquina á las calles núm. 55 y 62, á 6 cuadras al Sud de la plaza principal, compuesta de 6 piezas de ladrillo, techo de madera y fierro, pozo de balde, el patio cercado de pared y tambien el terreno que se compone de 1 solar de 50 varas de frente, por igual fondo; postes de madera dura y cadena en la vereda. Su tasacion es cuarenta y un mil pesos m/c. (41.000 $). No se aceptará oferta que no exceda á las 2 terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Al mismo tiempo, varios muebles de la misma pertenencia. El remate tendrá lugar en las casas indicadas. j31

### Balbin y Plowes
De mil manzanas de terrenos en el partido de las Heras y destinado á formar un nuevo pueblo denominado:

## VILLA GARIBALDI
EN HONOR AL ILUSTRE GENERAL ITALIANO

El sábado 30 y dominga 31 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos en el café Americano calle San Martin frente á la Catedral, las mil manzanas arriba espresadas divididas en chacras, quintas y pueblo, situados sobre las estaciones Marcos Paz y Las Heras, y á cinco minutos de una y otra estacion por el tramway proyectado, cuya concesion está tramitada ya por ante la Municipalidad del partido.

La importancia de estos terrenos es debida á la clase de tierra, las condiciones topográficas, la proximidad á la ciudad y al ferro-carril, y por su posicion elevada.

Por el fondo baña el caudaloso arroyo de Morales que desagua en el Rio de la plata y que por su profundidad y abundancia de agua puede construirse molino sobre el márjen.

La plaza se está actualmente cercando de cadenas y postes y poniéndose árboles á donde se colocará la estátua del ilustre Garibaldi, cuyo trabajo está encomendado al artista escultor Pablo Gabriele calle Paraná 37.

Para facilitar la venta se ha puesto la baja base de pesos 1,000 por menzana y todo el que compre un lote de chacra tendrá de regalo un loto de pueblo.

Las condiciones de la venta serán al contado.

Nota—Los que deseen conocer los terrenos antes del remate, pueden ocurrir por tarjetas á la casa de los rematadores calle del Perú núm. 19, ó á la oficina de Arzac y Conde bajo el Cabildo, así mismo como por planos ú otros pormenores. a19

POR EL MISMO
**En su casa calle de Perú 19**
POR CUENTA DE LOS SEÑORES
## ROOSEN HOPMANN Y CA.
*El Martes* **26** *y Miércoles* **27** *del corriente á las* **12** *en punto y á los plazos*
### De 5, 6 y 7 meses

Venderemos un gran surtido de géneros de vestidos como para la estacion de verano, de todos precios y calidades merino negro de todas clases, terciopelo negro, pañuelos de mano puro hilo, medias largas y cortas para hombres, medias blancas para señoras, fajas de lana, bcinas de hilo y mezcla, paño negro y de color, casimeres negros y de color como para la estacion, cortes de casimir de diferentes calidades, coco para forros y otros muchos artículos que no se detallan. a24

### Benjamin Nazar y Ca.
**Del gran establecimiento de campo "El Potrillo" con sus haciendas y útiles, situado en el partido 25 de Mayo. Por órden y cuenta de sus propietarios los Sres. D. Eduardo Olivera y hnos, en nuestra casa calle Victoria núm. 154**

El Juéves 18 de Setiembre á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, el mencionado establecimiento con sus haciendas y útiles, que consisten en:

6 leguas y 163 milésimos de superficie, de buena forma y en su mayor parte de pastos hermosos y dulces, con 4 aguadas principales y muy importantes.

Haciendas, 3000 cabezas de vacuno, en la que hay bastante novillada.

30,000 ovejas mestizas finas (mas ó menos).
600 yeguas en varias manadas con bastante potrada.
97 caballos.

Poblaciones, útiles &, que van detallados en los catálogos, lo mismo que los alambrados y quintas que tiene el establecimiento, el cual tiene todo lo necesario para funcionar.

La venta de las ovejas se hará por majadas ó al gusto de los interesados.

Por catálogos ú otros informes, pueden ocurrir los interesados á nuestra casa calle Victoria núm. 154.

Todos los Sábados á la tarde llegará al 25 de Mayo, á la fonda de Da. Mariana, un dogcart de la estancia en el que podrán ir, en la mañana del Domingo, las personas que deseen inspeccionar el establecimiento. a17

POR EL MISMO
**El mas importante remate**
## DE CARNEROS
## RAMBOILLETSS
Que se ha dado este año
130 magníficos y perfeccionados
Carneros Rambouillets
Nacidos y criados
En la cabaña de los "Alamos"
De propiedad del Sr. D. Wilfred Latham
En nuestra casa calle de Victoria número 154

En los dias 27 y 28 de Agosto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el hermoso lote de carneros de raza Rambouillets, criados especialmente y modificados por eleccion, adecuándolos al gusto del país, por el Sr. D. Willfred Latham en su cabaña denominada "Los Alamos" partido de Quilmes.

Estos carneros tan conocidos por los criadores, se elevan anualmente en estimacion, en razon de lo especial de su calidad que los adopta á las exijencias de los estancieros, y á las condiciones del terreno, clima y pastos del país.

Una gran parte de estos animales, sobrepasan en todas aquellas cualidades que vienen á ser el DESIDERATUM para el criador en el Rio de la Plata, á los mejores carneros de la cabaña Imperial de Rambouillet, como puede juzgarse, comparándolos con los que han sido importados estos 2 últimos años.

Con figura admirable para engordar, fidelidad de forma y sin igual robustez, la generalidad de ellos, combinan una lana larga, abundante y ondulosa, á la que no se aproxima ningun merino, tanto aquí como en Europa. Otros son de lana algo mas fina, de singular brillantez, fortaleza y particularmente compacta.

Estas diferentes graduaciones en la largura y abundancia de la lana, han sido especialmente producidas por una selecta crianza, á fin de armonizarlos con las distintas calidades de terreno y pastos en varios distritos de nuestra campaña.

La importancia de esta cria con sus cualidades escepcionales, fácilmente se comprende, ateniéndose á los mercados europeos, donde una lana merina larga y brillante, obtiene una venta inmediata á los precios mas altos, mientras que las lanas cortas y débiles son comparativamente de poco valor.

Los carneros que ofrecemos en venta son de 15 á 16 meses de edad con la lana correspondiente á esa edad incluyéndose en este lote algunos carneros selectos de 2 años de edad con lana de 18 meses.

Todos estos animales estarán á la vista de los interesados 3 ó 4 dias antes del remate, en nuestra casa calle de la Victoria núm. 154. a17

### M. Cabrera y Ca.
Espléndido remate de la roperia y sastreria.
Piedad 257.

Por liquidacion y hasta la total conclusion de los efectos que á continuacion se espresan, garantiendo la calidad de los artículos en venta por ser de 1ª clase, se dará un remate semanal los Viérnes á las 12 en punto.

200 sobretodos finos, 150 sacos, chalecos, 100 jaquets, 150 pantalones, é infinidad de cortes de casimires, casimires en piezas, cobertores, colchados, medias, camisas, sombreros, pañuelos y muchos otros efectos que estarán á la vista, los cuales no se detallan por su mucha estension.

Ojo roperos y sastres, los Viérnes á las 12 en punt
NOTA.—Se reciben órdenes en nuestra casa Pied 4.

### Pablo Escalante
De lujosos muebles

En el salon de la casa calle San Martin 154, elegante de muebles lujosos, riquísimos pianos, entre los que figura el riquísimo piano de concierto Erard gran formato que perteneció al notable profesor Gostchal, objetos de fantasía gran novedad.

En la noche del Miércoles 27 del corriente á las 7 en punto, venderemos los riquísimos muebles pertenecientes al Dr. D. Enrique Ruswel por ausentarse á Europa, y favorecidos por varias casas introductoras de muebles lujosos y artículos de verdadera fantasía, podemos ofrecer para esta noche un remate elegante para las personas de buen gusto.

DETALLE

Para Salones—5 riquísimas galerias jacarandá con senefas de brocatela seda carmesí y cortinados bordados chinescos, 1 juego de muebles lo mas elegante compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas jacarandá tallado forrado en brocatela de seda carmesí y fundas de hilo, otro juego de mucho gusto, compuesto de un sofá, 2 sillones, 6 sillas jacarandá maciso ricamente tallado forro brocatela carmesí y fundas de hilo, el riquísimo piano de concierto (Erard gran formato) que no necesita gran recomendacion por el solo hecho de haber pertenecido al notable profesor Goskchal, 2 pianos mas de excelentes voces, 1 chifonier, 2 riquísimas jardineras, 2 espejos, media luna riquísimos grabados, candelabros y los mas elegantes adornos para este departamento.

Para Ante-salas.—1 juego muebles nogal, compuesto de 1 sofá, 3 sillones, 6 sillas, forro de brocatela y fundas, 1 juego compuesto de 15 piezas forrada en reps floreado forma lo mas elegante 6 sillas incrustaciones nácar 6 sillas doradas, 1 juego muebles de novedad sobre el cual llamamos la atencion de personas de buen gusto se compone 1 mesa de centro, 1 sofaes, 2 sillones, 12 sillas madera de lislie con incrustaciones de nácar y forro brocatela lila, 2 etaller alfombras de tripe y otros muebles elegantes.

Para dormitorio.—1 cama de de jacarandá, 1 lavatorio jacarandá de 3 cuerpos, mesas de noche de id, ropero jacarandá con espejo, 1 cómoda de id con tocador, 1 camera hamburguesa de caoba, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio de id 2 butacas, 6 silla jacarandá, 1 escritorio para Sra., infinidad de muebles de gusto para este departamento.

Para comedor.—1 juego de muebles completos para este departamento, compuesto de 1 mesa para 24 cubiertos, 1 aparador de 3 cuerpos piedra y espejo, 1 mesa para trinchar 12 sillas caoba, 1 sofa, otro juego completo de nogal; cristaleria porcelana grabados.

Para distintos departamentos—1 gran cantidad de lujosos muebles todos del mejor gusto y que será inmenso el detalle, garantiendo presentar para esta noche el mas elegante surtido de muebles y novedades de adornos. a15

### Martin J. Haedo
JUDICIAL.
Del café Tucuman 189.

El Juéves 28 del corriente á las 11 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Juez Comisario del concurso de D. José Daldani de todas las existencias de dicho café: á saber, armazon y mostrador, sillas, mesas, bancos, arañas para gas, muebles usados, loza, cristales, de diferentes clases, una cocina económica con su bateria, y mil otros artículos pertenecientes al mismo establecimiento que estarán á la vista. a22

### Gregorio Cristal
Judicial.
Calle de Santa-Fé entre Ayacucho y Junin donde estará la bandera.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Pacheco en la testamentaria de D. Tomas Trillo.

Magníficos carros y caballos de tiros y sus correspondientes aperos.

El Viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á la venta en remate de 4 magníficos carros de cajon 6 caballos de tiro 4 aperos, 1 silla, y recado, 1 teodolito completo, 4 tinas, 1 pileta, 6 tablas y 14 postes ñamdubay y todo lo que estará á la vista.

No faltar á la hora.

Por mas informes casa del rematador calle Victoria núm. 148 ó Solis 137 y escribania de Gallardo. a19

POR EL MISMO
De la confiteria, café y billar.
Calle de Lorea esquina Méjico.

El Mártes 26 del corriente á las 12 del dia procederé á la venta en remate por órden terminante de su dueño, de todos los enseres de la confiteria, café y billar, arriba indicado compuesto de un arrazon de confiteria con sus vidrieras correspondientes y de todos los licores como ser, coñac, cerveza, hesperidina, licor de banana y otros vinos, oporto y jerez tarros de cristal, &. &. A mas un rico armazon y mostrador de café con piedra mármol, mesas de mármol y pino, cuadros, sillas y juegos de café, 1 rico billar de carambola con todo sus útiles necesarios, puertas vidrieras y todo lo que estará á la vista del comprador.

Por mas informes Victoria 148 ó Solis 137.

NOTA.—Si hubiese algun interesado por todo puede ocurrir á casa del rematador que venderá el todo. a22

## RAFAEL CABAL
**Judicial. En Montevideo**

De una magnífica estancia situada en el departamento de Paysandú, por liquidacion de la testamentaria del Sr. D. Cárlos F. Parvons.

¡¡Los mejores campos de la República Oriental!! por sus fuertes pastos, por sus frondosos montes y por su frente al Rio Negro y á dos caudalosos arroyos, puede decirse sin exajeracion que no tienen igual. Títulos superiores.

El Mártes 23 de Setiembre próximo á la una en punto de la tarde en el peristilo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, venderé la mencionada Estancia situada en el Departamento de Paysandú, inmediato al Rincon de las Gallinas, lindando al Norte con la Estancia de los Alemanes al Este con los Marquez y el Arroyo Totoral, al Oeste con D. Guillermo Mooney y el Arroyo Maletas y al Sud con el Arroyo Azaletas y Rio Negro.

Su area se compone de 5223 cuadras cuadradas ó sea una suerte de estancia y 2523 cuadras cuadradas.

Contiene un gran monte silvestre de madera espinillo, tala, caronilla, guayabo y otros á orillas de los mencionados Rio y Arroyos.

El gran edificio consta de porcion de piezas espaciosas, cocina &.

Una linda quinta con mas de 700 árboles frutales y varios como alamos y otros, un galpon de esquila al Este de las piezas, con prensa de enfardar lana, enramadas, palenques, gallinero, chiquero con sus bretes, corral de ovejas, id para caballos, manqueras para ganado vacuno y porcion de cercos.

Hay ademas cuatro puestos, cada uno con ranchos, corral y demas, ubicados en Azaletas, Línea, Paso y Totoral.

Para mas informes dirigirse á la escribania del Alcalde Ordinario ó al rematador en la calle de Reconquista núm 1 53, como á la Estancia. a22s

### Pedro Ebbeke y Ca
**Importante remate judicial**
## Del hermoso edificio
## COLISEUM
**Situado en la calle Parque**
Entre Esmeralda y Suipacha—Por liquidacion de la Sociedad
Tasacion $ 2,137,500 m/c. las ⅔ partes $ 1.425,000 m/c
Condiciones para la venta

Una quinta parte de contado y cuatro quintas partes á plazos de 3 meses, quedando en garantia el mismo edificio.

El Juéves 28 de Agosto á las 7½ de la noche

Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, el magnífico edificio arriba mencionado, edificado en terreno de 15 metros 37 centímetros igual 17 vs. 75 centésimos de frente al Norte, por 61 métros 36 centímetros igual á 70 varas 75 centésimos de fondo al Sud.

El edificio ha sido tasado en dos millones ciento treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Creemos innecesario recomendar este hermosísimo edificio construido de los mejores materiales, situado en la parte mas central de la ciudad y conocido por todo el mundo.

En seguida y por cuenta de la misma sociedad, venderemos al contado lo siguiente.

40 docenas mas ó menos de sillas con asiento esterilla, 3 lavatorios grandes de caoba con piedra marmol y espejo, 1 mesa de caoba con piedra marmol, 1 mesa de caoba, 1 escritorio de caoba, 12 mesas de pino como para banquetes, 1 mesa de pino con cajones, 1 armario de pino, 14 estantes para música, 6 perchas para colgar ropa, 1 estante grande con divisiones para sombreros, 1 gran entablado para orquesta, 14 magníficos brazos de cristal para gas de tres luces con sus correspondientes bombas, 5 brazos dobles de gas con bombas, 17 picos de gas de varias clases la mayor parte con bombas, 3 faroles de gas, varias escalera sencillas y dobles y una magnífica cocina económica como para un gran hotel.

Los interesados pueden inspeccionar el edificio desde el Domingo 24 del corriente hasta el dia del Remate á cualquier hora del dia. j27

POR EL MISMO.
DE
## UNA CASA SITUADA
En la calle de Esmeralda núm. 178 entre las calles Corrientes y Parque, los fondos
CASI TOCANDO CON LOS DEL
**COLISEUM**
## FRENTE
### Inmenso de 23 vs.

El Juéves 28 de Agosto á la noche despues de haber concluido el remate del Coliseum y en el salon de este edificio venderemos por órden terminante de sus dueños sin reserva alguna y dinero de contado la casa arriba indicada, edificada en terreno de 23 varas de frente al Este por 17 varas de fondo al Oeste.

La casa esta alquilada pero sin contrata y los interesados pueden pasar á inspeccionarla cualquier dia antes del remate. Una casa situada como la que ofrecemos en venta, tendrá siempre una renta buena y segura.

Títulos superiores y por mas informes á nuestro escritorio calle Perú núm. 80. a21

### G. F. Quirno
## DE UNA CASA

El Miércoles 3 de Setiembre á las cuatro en punto de la tarde venderemos una casa situada en la calle de Bermejo entre las de Santa-Fé y Arenales y á media cuadra del Tramway Billinghurst que va para Belgrano, compuesto su area de 20 vs de fnte al Oeste por 80 vrs de fondo al Este con 2 piezas de material, pozo de rica agua y varios árboles de frutos esquisitos.

**¡¡Venderé al mejor precio por autorizacion terminante de sus dueños. Escusamos toda otra recomendacion pues es bien conocida la importancia de la localidad donde ofrecemos esta venta. Títulos de primera órden garantidos.** a24

### L. Avelino Diaz
En Moron.

Calle General Paz núm. 10, remate mensual. El Mártes de Setiembre, de comestibles y bebidas, muebles, géneros demas artículos que estarán á la vista, tambien se venderán hermosos caballos de pecho y uno de silla y varios restos de un almacen de menudeo. a21

### Marcos Arredondo
**De una tapiceria y colchoneria del Globo calle Cangallo núm. 742 y 744, donde estará la bandera, por ausentarse su dueño á Europa.**

El Juéves 28 y Viérnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderé al contado y mejor precio, infinidad de camas de fierro y bronce, colchones elásticos, de paja y lana, varios juegos de sala compuestos de un sofá, dos sillones y seis sillas entapizadas en reps de diversos colores, infinidad de confidentes, sillones y sillas, lavatorios de caoba con piedra mármol, cunas de jacarandá, roperos, mesas, lavatorios y mesitas de noche, camas de caoba, escritorios y mesas de luz, é infinidad de objetos referentes al ramo, que no se detallan por su estension y estarán de manifiesto en el acto del remate.

NOTA.—En seguida se venderá la accion al contrato de la casa que faltan tres años para su vencimiento y solo gana mil $ m|c lo que es sumamente barato en relacion al local é inmensa comodidad de la finca para establecer cualquier negocio. a24

### Jose Colombo y Ca.
En nuestra casa Bolivar núm. 43.
De tienda, merceria y zapateria.

El Miércoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y á la mas alta postura, un variado surtido de efectos para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes finos y regulares, lienzos de varias clases, merinos negro y de colores, casimires en cortes, id en piezas, paños negros de varias clases, géneros para vestidos de varias clases, zarazas finas y regulares, percales surtido general, ropa hecha para hombres y niños, damasco de lana, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, pañuelos de seda de la India, id foulares, tohallas Italianas, camisas de medio hilo, lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de punto id de lana y algodon, medias para señora y niñas, id para hombres cortas crudas, sombreros de castor negro y de colores, mantas finas de algodon y de lana, calzoncillos de hilo y de algodon, alemanesco de uno á dos anchos, chalones de merido negro, lisos y bordados, calzado para señoras y niñas, id para hombres y niños de todas clases, un surtido general de perfumeria y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. a24

### Adolfo L. Arriola
En su casa calle de la Defensa núm. 17 (primer patio).
De efectos de tienda y merceria.

El Mártes 26 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de varios lo siguiente:

Casimires de varias clases en piezas, en cortes de la estacion, paños finos, castor, pelo de lobo, pañete, pantalones de casimir, sacos de casimir, trages de casimir y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de ½ hilo, id de percal, id de listado, id á la crimea, calzoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo con flecos, camisetas, un surtido completo de sombreros para hombres y niños, géneros de vestidos de varias clases, groes de seda, pequines, géneros escoceses, bramantes de las marcas mas acreditadas, lienzos, zarazas, percales, géneros de hilo para sábanas, uso doméstico, alemanesco para manteles, rilandas, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas inglesas, pellones, cojinillos, chaquetones ingleses, bombasí labrado, id liso, pañuelos de la India, id de seda, de colores, fulares, pañuelos de espumilla, medias de señoras y de niñas, id para hombres largas y cortas, enaguas bordadas, camisas de señora, batas id, tohallas genovesas, id de hilo, cotines listados.—Merceria, abanicos, sombrillas de seda, paraguas, abanicos porta monedas, cuellos y mangas, agua florida, id de violeta, id de colonia, estractos finos, aceite de la sociedad, jabones, juegos de niños, palmeras, hilo de carretel, cinta de hilera.—Zapateria, calzado para hombres, señoras y niños, botas granaderas.

Venta particular.

Trages de zuela para cazadores y gente de la campaña (único en el país), sacos y ponchos impermeables, paños de alfombra, pintados de gustos sobresalientes.

NOTA.—El Mártes de cada semana se dará un remate y se recomienda á las personas que quieran mandar sus efectos para ser rematados lo hagan el dia anterior. a22

### Adolfo Campos
JUDICIAL

De 30 á 40 mil ladrillos cocidos en su mayor parte italianos en los corrales del Sud dos cuadras al Norte.

El Sábado 30 de Agosto á las 3 de la tarde, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado una hornada de ladrillo conteniendo 30 á 40 mil ladrillos y como 4 á 5 mil id en dos; previniendo que todo se venderá en un lote y al mejor precio por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui y como pertenecientes á D. Francisco Bernasconi y otros por ejecucion seguida por Sra. Ignacia Vilsalo de Carreras.

Por informes á la escribania de Carballo Defensa 71. a19

Remates á la vuelta

# GRAN DEPOSITO
## De tripes y alfombras para altares
Esteras, damascos de seda y cortinas bordadas por mayor y menor
Casa especial en estos ramos, de
R. ASPIUNZA GONZALEZ Y COMPAÑÍA
130—FLORIDA—130

Se reciben gustos nuevos por todos los paquetes.
NOTA—La casa estará abierta solamente desde las 8 de la mañana hasta la oracion. a1 v1s

### Al Comercio
Por órden del Sr. D. Francisco Ansaldo, el balanceador público que firma ha entervenido al balance del almacen de comestibles y bebidas situado en el partido de San Isidro Cuartel 3.°—Buenos Aires, Agosto 11 de 1873.—Nicolás Zolezzi.

### Otro
D. Domingo Partine, ha vendido su almacen de comestible y bebidas, situado en la calle Córdoba núm. 33 esquina á Reconquista, al Sr. D. Luis Fontichelli con intervencion del balanceador público que firma.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1873.—Nicolás Zolezzi.

### Otro
Por órden del Sr. D. Francisco Meerllo el balanceador público que firma ha entervenido al balance del almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Chile esquina á Piedras—Buenos Aires, Agosto 1873.—Nicolás Zolezzi, balanceador público, calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio. a24v27

**Se necesita un joven formal** que conozca prácticamente el ramo de roperia: con buenas condiciones será aceptado, dandole algun beneficio en una nueva casa que vá á establecerse, calle Tucuman 197 darán razon. a24v26

**Escribiente de rejistro para** una escribania de campaña, se le harán buenas proposiciones; Rivadavia 75 (altos), estudio del Dr. Sarmiento. a24v27

**Aviso—Junta Economica Administrativa** del Departamento.—Colonia, Agosto 21 de 1873. Con arreglo á la ley sancionada por el Senado y Cámara de Representantes de fecha 12 de Julio próximo pasado, llámase á propuestas para el arrendamiento de la extraccion de piedra y arena de los sitios de propiedad pública del Departamento.

Las propuestas deben de remitirse á la Secretaria de la Corporacion antes del 5 de Setiembre, dia en que á las 2 de la tarde, se procederá á la apertura de ellas aceptando la mas ventajosa.

Los proponenes pueden estar presentes el dia indicado, ó dar en sus propuestas el número y calle de su residencia.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria de la Corporacion.—Claudino Rifas.—Vice-Presidente.—Bernardo Susviela.—Secretario. a24v27

**Se precisa una casa de cinco** seis piezas, para una familia extrangera en los suburbios ó arrabales de la ciudad prefiriéndose una casa con quinta ó huerta, ocurrir á la calle Reconquista núm. 85. a24v27

**Se alquila una o dos casas de** cinco piezas con piso de tabla, patio enbaldosado oficina, jardin, y árboles calle de Piedad frente la estacion Almagro, Ocurrir, Perú 35 sala de avisos ó al propietario en la misma quinta. a24v26

### Agencia de Mensagerias
Y COMISIONES EN GENERAL
**De Mauro Cabrera Hermanos**
Rematadores públicos
254—PIEDAD—254
ITINERARIO DE LAS DILIGENCIAS
Que se despachan por esta Agencia

Para el 25 de Mayo todos los dias. Regresa todos los dias.
Para la Capilla del Señor y Zárate todos los pares, regresa los nones.
Para Giles y San Antonio de Areco, todos los nones regresa los pares.
Para el Baradero, los 3, 9, 15, 21 y 27; regresa los 6, 12, 18, 24 y 30.
Para Chacabuco, sale los 3, 5, 8, 10, 13, 15, 18, 20, 23, 25, 28 y 30; regresa los 2, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27 y 30.
Para Junin, los 5, 10, 15, 20, 25 y 30; regresa los 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para el 25 de Mayo, los nones, regresa los nones.
Para el Saladillo, los pares, regresa los pares.
Para el General Alvear, los 1, 9, 17 y 25; regresa los 4, 12, 20 y 28.
Para Navarro, los pares; regresa los nones.
Para Cañuelas, los nones, regresa los pares.
Para el Monte, los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28; regresa los 2, 6, 10, 14, 18, 22, y 26.

NOTA—Carga y encomiendas hasta las 5 de la tarde, víspera de salidas, correspondencia 10 de la noche. j16 perm

**Aviso interesanta: un individuo** formal y con buena conducta que ha trabajado por algunos años en Europa en un establecimiento de incubacion artificial ó sea el arte de hacer salir los gallos sin Huevos, se ofrece de socio interesado ó con otra condicion contando con toda la teórica y práctica de físico y veterinaria para llevar á cabo dicho negocio con toda seguridad el que se interese Venezuela 63 cuarto núm. 20. a24 v26

**La sonambula, claro vigente** Amita, ofrece sus servicios al respetable público, da consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde en su casa calle Cochabamba entre Salta y Santiago del Estero, la última casa á la derecha. a1v24

**La fonda Ferro-carril del Norte** del Paseo de Julio núm. 230, 231, se vende á Govone y Ca. si hay algun reclamo podrán presentarse á los tres dias de la fecha. a 24 v 28

**Se alquilan una espaciosa casa** como para dos familia con algibe tramway y empedrado calle de Lima núm. 337 con 9 grandes piezas en perfecto estado 1,500$ mensuales. Otra casa antigua á la uelta con 5 piezas material y 6 piezas de id, con techo de zinc en 800$ al mes por las llaves Lima núm. 335. a24v26

**En la Botica Ligure calle Defensa** núm. 509, se necesita un peon que entienda algo de cocina; se pagará buen sueldo. a24 v 8

**Se vende en el pueblo de San Martin** un espléndido terreno edificado en 25 vrs de fnte por 41 2|3 de fdo á una cuadra y media de la plaza. La casa está edificada á 8 varas adentro de la vereda y se compone de 3 piezas de material con su corredor al frente y un cuartito abajo y dos cocinas con letrina y pozo de balde, un jardin y plantas fructíferas. Para tratar interesados, dirijirse á la misma casa calle Belgrano frente á la carpinteria de D. Juan Diaz, San Martin. a24v31

**Baratisimo—Tienda esquina** Esmeralda y Parque, popelinas hilo de seda á 8 $ vara, clase superior á 18 id id, calidad de 25, lustrinas de colores id 7, 8, 10 y 12 id id, enaguas blanca id 20 id, batas id finas id 15 id, batones de percal finos id 80 id, vestidos hechos de alpacas id 100 y 120 id, cuellos para señora con camisolin id 5 id, id id id para descote de hilo id 10 id, camisas para señora id 35 y 30 id, trué 2 anchos id 6 id id, batones de clarin, y piqué finos, gró de colores id 28 y 35 id id, id id de 27, 30, 35 id 60 id id, pequin negro id 20 id id, y un inmenso surtido de géneros para la estacion lo que ofrecemos con una considerable rebaja, Tienda esquina Parque y Esmeralda. a24v29

**No mas vello—Depilatorio** inofensivo é instantáneo. Se vende por mayor menor en la Botica del Cisne Belgrano 264 en la misma farmacia hay unos pocos estuches homeopáticos y planchas galbánicas recien recibidas de Europa. a24v26

**Aprovechen las gangas**, pañuelos de hilo colores 6 $, id hilo y seda 15, 15, 18, batones percal 80 $; id de cambray bordados 200 $; pequines negros 17 y 20 $; id gró 27, 30, 35, 40, 50 y 60 $; camisas para hombre la docena 150 $; id mas ricas 200, 220 y 250 id para niños 15, 18 y 20 una, colchas crochet, camisas á 120 $; id reales con fleco 60, 70 y 100, lustrinas color 7 y 10 $; id negras desde 5 á 15 alepin pañuelos reboso tiber á 40; pañuelos merino á 40, 60 y 80; id chalones 100, 130, 170, 200; trajes varon 80 y 100; especial surtido en mantillas españolas, ajuares á 50, 100 y 130; alemanesco á 10, 15, 20 y 25 $; la mejor en plaza, servilletas 35, 40, 60 y 70 docena; id sábanas á 7, 9, 12 $, corsés á 15, 20, 30, 40 y 55; merinos negros á 17, 20, 25 y 30 $; medias hilo 45, 60, 85, 100 y 120 $; medias para señora y niña; gran surtido de cambray hilo con flor á 3½ $; zaraza cochla 4 $; damascos lana 20, 25 y 30 $; mantas chantilli 40 $; vestidos alpacado mas nuevo 200 $; talmas bordadas 150 $; gorras óleo 40 y 50 $; gró blanco el de 60 $ se dará por 30 $ foulares color 16 $; guantes hilo de escocia para señoras, hombres y niños, hasta de 2 años á 4 $ 8 y 10; cortinas bordadas desde 80 hasta 200 $ par; muselina adamascada 4 $ vara; id motitas á 3 $; palisonés á 8; razos colores 25 $; id negro 20 y 25; pañuelos seda 15, 20 y 25; camisas para señora á 20, 25, 30 y 35; id de hilo 35 $ y 40, enaguas bordadas 45, 50, 70 y 100 $; percales á 3½ y 4 $; crespones bella porteña, sacos gró 100 y 120; dolmans gró á 200 $; blonda negra y blanca á 25 y 5 $ vara; tiras bordadas, sombrillas á 60 y 80 $; abanicos seda 20, 40, 50 y 60 $; sábanas y fundas, túles y mil otros artículos que solo viendolos se puede juzgar la verdad de lo dicho...."Tienda Filipinas"—Suipacha 64 esquina de Cangallo. a24v4

**Comodidad de las familias** que se mudan encontraran comodidad y economía ocupando los renombrada carros de la calle Esmeralda 118 prévio convenio garante los efectos. a24 v26

**Se alquilan dos o tres piezas** calle Cuyo núm 29, en el primer patio como para escritorio. (Empapelados) a24 26

**Gran baratillo—La "Elegancia del Norte"** 210—Suipacha—210—Géneros con alforzas para enaguas á 9 $ vra, géneros para vestidos media estacion á 2, 4, 6 y 8 $ vra, piqué blanco y ante á 9 $ vra, percales finos á 3 3|2 y 4 $ vra, los cetras á 4 1|2 $ vra, nanzú fino á 7 $ vra, ajuares bordados á 60, 90, 100, id completos 130, 150 y 180 $ uno, colchas de piqué á 65 $, reps pura lana á bastones á 30 $ vra, camisas bordadas de señora á 25 $, calzones id á 14 y 18 ps, batas todas bordadas á 30 $, festones en piezitas á 8 ps, tiras bordadas á 9 ps. dobles, alemanesco á 10, 16, 20 y 24 ps. vara, y una intinidad de artículos con un 30 p ⅔ de rebaja en la tienda calle de Suipacha 210. a24v26

**Se vende, el muy veloz bergantin** inglés "Jibaro" de 125 toneladas de registro es clavado y forrado en cobre, cala 6 piés de agua con 40 toneladas de lastre á su bordo y es apropiado para la carrera del Brasil tiene un juego completo de velamen y aparejos buenos y se halla pronto para emprender viaje.

Los que se interesen en su compra pueden pasar por el escritorio de su consignatario.—Samuel B. Hale Ca. Reconquista 24. a19v24

## LEAN DE PUNTA
A CABO LO SIGUIENTE—
respecto al
## MAGNIFICO
## EDIFICIO COLISEUM
## Que se vende
EN
# REMATE
## EL JUEVES 28
DE
## AGOSTO
A las 7 1|2 de la noche, segun aviso en la seccion respectiva
POR
## P. EBBEKE Y CA.

Apesar de ser este remate *judicial*, las condiciones de la venta serán en lugar de al contado solamente

una quinta parte de contado y cuatro quintas partes á plazos de 3 meses,

Quedando en garantia el mismo edificio, no trepiden en adquirir el Coliseum; su comprador puede estar seguro de tener siempre una renta pingüe, pues el edificio se presta para mil objetos.

En primer lugar:
Es **magnífico** para lo que fué creado, es decir para templo musical.
Es **apropósito** para un edificio público—como biblioteca, escuela, salon de lectura etc. etc.
Es **brillante** para un café lujoso.
Es **inmejorable** para un gran establecimiento de baños.
Es **confortable** para banquetes.
Es **espléndido** para bailes.
Es **útil** para reuniones populares.
Es **único** para sala de armas y gimnasia.
Es **sin rival** para dar remates de importancia, para este último objeto no tiene igual y es de suponer, que no habia de quedar un dia festivo desocupado; desde que se ha introducido la costumbre de efectuar remates de terrenos y establecimientos de campo de alguna importancia en edificios de la capacidad del que se trata.

Ahora calcúlense solamente cuatro dias festivos en el mes (que seria el minimum) á razon de 4,000 pesos una—16,000 pesos y esto se entiende por ocuparlo una cuantas horas.

¿Cuantos remates de importancia no tendrán lugar—cuando sobrarán pretendientes que se lo disputarán por esa suma comparativamente baja?

## H. Bainza

El miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que adornan dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un riquísimo piano perpendicular de excelentes voces de uno de los mejores fabricantes. 1 juego de sala nuevo flamante de jacarandá. 6 sillas de esterilla doradas. 2 jardineras, alfombrado de tripe, 4 cortinados bordados al tambor con sus galerias correspondientes, 1 espejo de cuerpo entero con luna francesa, 4 cuadros grandes, 2 salvaderas de porcelana, adornos y un reloj de sobremesa.

Otro aposento—2 camas para 1 persona, 1 de caoba y otra de fierro, 1 cómoda caoba, 6 sillas de esterilla, alfombras, cuadros, cortinas, tohillero, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo.

Comedor—1 mesa para 25 cubiertos, 1 aparador con piedra mármol y espejo, 12 sillas, cuadros, cubiertos, platos y cristales, 1 máquina para café, 1 id sopa, una cantidad de vinos finos.

Otro cuarto—Cama, lavatorios, sillas, alfombras y una porcion de alhajas que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo.—Se rematarán 15 óperas para piano y canto.

## Pedro I. Lopez

¡Judicial!

**De un buen terreno**

Situado en el lindo pueblo de San Fernando.—Formando esquina con las calles 11 de Setiembre y Chacabuco.—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez; y como pertenecientes á la testamentaría de Doña Leonarda Rodriguez.—El sábado 30 de Agosto (dia de fiesta) á la una en punto del dia, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado como sigue: *Un lindo terreno* cuya área se compone de 16 1/2 varas de frente al Oeste, por 50 de fondo al Este formando esquina, tasado en la cantidad de ps. 13,098 52 cs. las dos terceras partes ps. 8,732 35 cents. base para la venta. Por mas informes á la escribania del Seretario Ponce, Defensa 74 tercer patio. a 1

## Maximo Benguria

Remate naval y judicial.

De la magnífica Balandra Nacional (resultado no sabemos) En el muelle y boca del Riachuelo, dicho buque estará señalado con la bandera de remate por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia de D. Isaac P. de Areco, y por cuenta de la testamentaría de D. Tomas Rodriguez. El Domingo 21 del entrante mes de Setiembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á la mayor oferta pasando del precio fijado por las 2/3 partes la magnífica balandra llamada (resultado no sabemos), tasado en la baja suma de 40,000 $ m/c que sus dos terceras partes son 26,667, siendo las escrituras de lo mejor y está lista para navegar, sus formas y dimensiones, son las mejores como su solidez á toda prueba, por mas datos ocurrir al escritorio del rematador Victoria 48. a20

## AVISOS

**A Jose M. Perez—Natural de** la Coruña Parroquia de San Pedro de Serbas, lo desea ver su hermano Cipriano Perez que vino de España hace cuatro meses, calle de Buen Orden 18 darán razon. a23v31

**Importante—Se desea vender** un café chico, bien arreglado y situado en la calle Perú 158 por un precio barato. Se hará un buen negocio, por su posicion escelente. a23v26

## En la Tienda de Puig hnos.

Calle de las Artes núm. 154

Gran rebaja de precios

Géneros de hilo para sábanas de 9/4 á 20 $ vra, id de 1 1/4 á 25 $ vra, id de 1 yarda de ancho para ropa interior á 9 $ vra, grano de oro á 130 $ pieza, de 12 ½ yarda alemanisco para servilletas á 6 $ vra, id doble ancho á 8, 12, 15 y 18 $ vra, uso doméstico doble ancho á 6, 8, 9 y 10 $ vra, madapolan 9/4 ancho á 7 $ vra, servilletas de hilo á 2 $ una, vestiditos blancos á 25 $ uno, damasco pura lana á 22 $ vra, reps forro de muebles á 30 y 40 $ vra, bordado italiano para camisetas á 3 $ vra, listados algodon para id á 3 $ vra, cotin á 3 $ id, id de 1 yarda ancho á 5 $ vra, id de hilo doble ancho á 10 id, chalones merino negro á 80 y 100 $ uno, juegos, manteles con 6 cervilletas á 50 $ uno, id con 12 cervilletas á 100 $ juego, carpetas de lana finas á 65 $ una, corces finos á 20 uno, portamonedas á 3 y 5 $ una, casimiros para trages de niños á 12, 18, 22, 30 y 35 $ vra, id mas finos á 45 y 50 $ vra, paños y casimires negros á 40, 50, 55 y 65 $ vra, merinos negros á 11, 14, 16, 18 y 25 $ vra, lustrina negra á 6, 7 y 9 $ vra, camisas para hombre á 25, 30, 35 y 40 $ una, id para señora á 20, 25, 28 y 30 $ una, batas blancas á 19, 23 y 30 $ una, calzoncillos algodon á 12 y 15 $ par, id de hilo á 20 y 25 $ par tohallas algodon á 3 ½ $ una, id de hilo á 8, 10 y 12 $ unas bramantes las mejores clases á 55, 60 y 65 $ pieza, lienzo, finos á 40, 50, 60 y 65 $ pieza, uso doméstico angosto rica clase á 70 $ pieza, de 20 yardas, zarazas y percales á 20 $ vra, y 4 $ vra, géneros para vestidos desde 2 hasta 11 $ vra, chalones de cuadro blanco y negro á 130 $ uno, id colores á 150 $ uno, colchitas blancas y de colores á 20, 25 y 30 $ una, id blancas de 10 1/4 á 60 $ una, id cameras de colores y blancas á 90 y 100 $ una, pañuelos algodon blanco y de guarda á 2 $ uno, id de hilo blancos á 4, 5, 6, 7 y 8 $ uno, id de seda chico á 6 y 8 $ uno, id de la india panzoes á 25 $ uno, id de espumilla bordados á 60 $ uno, id de hilo con un pino á 10 $ id, todo bordados á 30 y 40 $ uno, alpaca blanca rica clase á 11 $ vra, flecos de colores á 1 y 2 $ vra, blondas negras á 2 y 3 $ vra, botincitos de tafilete á 5 $ par, boas de vicuña á 50 $, pon, chitos vicuña 120 y 150 $ uno, cortinas bordadas á 90 $ par, estractos rica clase á 10 $ frasco, agua colonia francesa á 5 $ frasco, id inglesa á 15 $ frasco, agua de la viruela á 15 $ frasco, vestidos de merino blancos á 130 $ uno, id con talmita á 150 $ uno, franelas blancas pura lana á 10 y 12 $ vra, id doble ancho á 55 $ vra, gró negro las mas ricas clases á 30, 40 y 50 $ vra, pequin negro á 15, 20 y 23 $ vra, tul negro de motita á 3 $ vra, id blanco ilusion á 4 $ vra.

Nota.—Riquísimos botines de prunela para señora á 45 $ par el que vale 65 $. a23v29

**Cocinera se precisa una pue-** na calle de Tacuarí 211. a23v28

**Se necesita una cocinera, ca-** lle de Venezuela 216. ocurrir con buenas recomendaciones. a23v31

**Se precisa un muchacho de** 10 á 12 años calle del Buen Orden, Sastrería del Universo núm. 10. a23 v26

**Sirvienta para mucama y la** plancha se necesita una calle San Martin núm. 37. a23 v28

**Profesor español, se necesita** uno interno para un colejio, dirijirse librería del colejio, calle Bolivar núm. 51. a23 v27

**Se vende un lote de terreno** 50 por 50, cerca del pueblo de Moron. Pormenores en el escritorio calle Reconquista 43. a23 v30

**Peluquero, oficial se necesita** en la peluquería y mercería calle Suipacha núm. 212. a23v27

**Familia decente—Se vende** una casa calle de Lima núm. 402, de 8 varas de frente por 40 de fondo, recien edificada á todo costo, con 7 piezas, cielo raso de yeso, piso de tabla, aguas corrientes, sumidero y letrina hasta el agua, un gran pozo: para tratar Independencia 308 á las 12 y 7 de la noche, su dueño la vende por necesitar el dinero. a 23v26

**Se necesita, una sirvienta que** sepa algo de coser y planchar, se pagará buen sueldo, calle Artes Cortada núm. 111 mercado del plata. a23 v26

## Cosa nueva

UTIL, BUENA, BONITA Y BARATA

Placas para marcar

Para marcar vestidos, ropa de cama, pañuelos, servilletas y toda clase de jénero. Lo mismo que tarjetas sencillas y exactamente con el nombre de la persona respectiva. Estas placas han sido usadas en los Estados Unidos y Europa por espacio de diez años con especialidad y su uso es permanente, han sido reputadas allá como las mejores y únicas para el objeto. Doscientas tarjetas pueden imprimirse cómodamente. Garantizo dar una placa tan buena como se pudiera conseguir en Lóndres ó New York, y de que la tinta no se borrará. Cada placa con el nombre de la persona, irá acompañada de un frasquito de tinta y su brocha. Agencia para las patentes de invencion de Norte America en la America del Sud, Calle de Piedad núm. 107. a 23 v 31

## AL BUEN JARDINERO

78 CHACABUCO 78

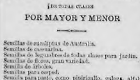

BUENOS AIRES

## DEPOSITO DE SEMILLAS

¡DE TODAS CLASES

POR MAYOR Y MENOR

Semillas de eucaliptus de Australia.
Semillas de cassuarina.
Semillas de legumbres de todas clases para jardin.
Semillas de flores, gran variedad.
Semilla de árboles.
Semillas para cesped.
Semilla para pasto, como pipirigallo, galega, alfalfa, trébol, &.
Semillas de legumbres para el engorde de animales.
Semillas de plantas medicinales.
Semillas de plantas para la industria y economia, como algodon, cañamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforjon, tabaco &.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue:
Jacintos, dalias, begonias, pancratium, cuconia.
Narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia,
Amorphophallus-rivieri, gladiolus, anémonas,
Ranunculos, marimonias, lirios, &.
20,000 plantas de viñas de 2 años, gran variedad, propias para hacer vino.
Plantas de viñas ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adornos.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó macilla del señor Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de las plantas.

TIERRA DE BRUYÉRE

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

LAS VENTAS SE HACEN AL CONTADO

Se dará al que lo solicite, un catálogo descriptivo detallado (gratis).

78 Chacabuco 78—Buenos Aires—78 Chacabuco 78— Gustavo Hamonet. al v 15

## A LAS FAMILIAS

EN EL ALMACEN "LA VILLA DE SANTANDER"

Calle Bolivar esquina á la de Belgrano, se ha recibido directamente de Europa, una gran partida de artículos de primera clase, los que se darán á precios sumamente arreglados.

| DE ESTREMADURA | DE ALICANTE | DE CASTILLA |
| --- | --- | --- |
| Chorizos. Morzillas. Jamones y tocino Jamon cocido, hay siempre y fiambres. Quesos. Encurtidos. Conservas y salsas de todas clases. | Un especial vino de mesa. Melocotones. Ciruelas vinas de todas clases. Peras. Guindas. Frecillas. Alcausiles. Duraznos y tomates todo al natural. | Los mejores garbanzos que puedan haber venido al país. Porotos de todas clases, calamares en la tinta, calamares en aceite, besugo, merluza salmon, congriomero, atun, todo de la mejor f'ca de Bilbao. |

PRECIOS DE ALGUNOS OTROS ARTÍCULOS

| | | |
| --- | --- | --- |
| Azúcar refinada seca.. $ 5 | Guayaba id. en latas de una lb .... " 10 | lo asegurar á las familias que gusten servirse de este almacen que encontrarán un completo surtido de artículos frescos y de primera calidad. |
| Aceite español superior...... " 5 | Aceitunas sevillanas la libra ...... $ 6 | |
| Id en latas de ¼ @...... " 60 | Barriles de ⅛ @...... " 35 | BOLIVAR |
| Id frances de 1 @...... " 180 | Chocolate español y frances de 12 á " 20 | Esquina á Belgrano |
| Id. refinado en botellas " 8 | Viscochos de coco, caja.. " 10 | SE LLEVARÁ |
| Velas esteari- nas lb..... " 5 | Rica yerba paraguaya á 8 y 10 $ lb... | á |
| Almendras peladas lb... " 7 | | domicilio |
| Mollares con cáscara.... " 3 | No detallo mas por su mucha estension, pero sí pue- | j31 v1s |
| Nueces y pasas lb..... " 3 | | |
| Dulce membrillo fr'co " 4 | | |

**Aviso al publico, habiendose** vendido la panadería de la calle de Lorea núm. 203 y 205, queda de esta fecha y á cargo de D. Mateo Lapadu, el activo y pasivo del establecimiento; los que tengan algo que reclamar que se presenten, pues pasado 3 dias no se atenderán reclamos.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1873.—Mateo Lapadu. a23v28

**CALLOS** LA PREPARACION del Doctor Oldham, es el mejor REMEDIO que hay para los callos y sabañones. Se vende por mayor y menor, calle Piedad número 14. a23 v16s

**Ventosas, Sanguijuelas y** Baumscheidtismo, la abajo firmada tiene el honor de avisar al público que aplica ventosas, sanguijuelas y el tan práctico instrumento inventado por el Dr. Baumscheidt de Alemania que sin dolor y sin dejar señales, sana reuma, tísis, asma, y toda enfermedad interior, se cura por este medio, casi sin dolor de ninguna clase.—Sofia Busse, Garantías núm. 12. a23v23a

**Derrota de Lopez Jordan, se** vende una fonda, calle de Cangallo núm. 777, "Fonda del Sol" con muy poco capital, se garante buen diario, su dueño la vende por no poderla atender, para tratar á toda hora del dia. a23v27

**Se ofrece una cocinera, calle** de Bolivar 95. a23v25

**Carmen Fregero Martin, de-** sea tener noticias de su hermano D. Tomás Gallego Martin, de oficio cajista, puede dirijirse calle Paraguay núm. 332. a23v23s

**Al publico—Avisamos al pu-** blico que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Charrie y Bies, se ha disuelto en comun acuerdo, quedando el activo y pasivo al cargo de Fernando Bies—Buenos Aires, Agosto 22 de 1873. a23 v26

**Se necesita, un joven de 15 a** 18 años de edad, que entienda algo de confitería, para ir á San José de Flores, tambien se compran 2 ó 3 bancos con espaldas entapizadas, de 4 varas de largo, que sean de poco uso, calle Parque núm. 253. a23v26

**A los carpinteros, 1400 pier-** nas de algarrobo de todos largos hasta 22 cuartas y 4 por 5 pulgadas de grueso, se estan recibiendo en el aserradero á vapor de José Bontems, calle Bolivar núm. 242. a23v28

**Se alquila con o sin contrata** un hermoso corralon, calle de Libertad 243 media cuadra de la plaza del Parque al Norte, frente al Palacio Miró. La llave está al lado en el núm. 241. Para tratar, calle de Tucuman núm. 156. a23v3s

**Con el ultimo paquete de** Hamburgo llegó una coleccion importante y exquisita de pájaros de canto: entre ellos canarios de Alemania, tordos y zorzales, cardenales norteamericanos, papagayos de Australia, nonpareils norteamericanos, frailecillos, Java Sperts. Se venden á precios módicos, 23 calle Cuyo 23. a23v26

**Dog-cart—Los que quieran** uno muy poco usado, ocurran á la calle de la Victoria núm. 736, frente á la iglesia de Salinas. a23 v31

**Se alquila una casa con 17 vs** de frente por 70 de fondo, que no dista 10 cuadras de la Plaza Victoria, en la calle de la Piedad, propia para una caballeriza ú otro establecimiento que requiera estension, se contratará por varios años. Para tratar Potosí 308. a23 v30

**Se ofrece un matrimonio la** mujer comprende muy bien la cocina, el hombre para portero mucamo ó otro trabajo, dando garantías de su conducta dirijirse á esta imprenta con las iniciales M. Cle. a23v24

**Se necesita una sirvienta con** cama, escusado se presente sin buenas recomendaciones Buen Orden 247. a23 v27

**Muchacho para escritorio, se** necesita ocurrir Corrientes 339 á las 6 de la tarde. a 21v26

**Alerta—Se vende en Quilmes** un terreno de 50 por 50 varas formando esquina á 3 1/2 cuadra de la estacion y á 1 1/2 de la plaza; árboles frutales, una pieza; darán razon en San José de Flores, calle Libertad núm. 20. a23-v27.

**El bergantin goleta "Gooregt"** que saldrá el jueves 28 del corriente con destino á Patagones, recibe carga á flete. Para tratar calle Rivadavia 118. a23 v31

**Cosinera se necesita una en** la calle de Venezuela num. 404. a23 27

## AU CAMELIA

### 210—RIVADAVIA—210

En este establecimiento, se ofrece al público, toda clase de flores para bailes, casamientos, jardineras, ramos de Iglesias, para alquilar, coronas fúnebres etc. Asi tambien, como plumas muy finas, todo de lo mejor que se introduce al país en el ramo. Las personas que nos favorezcan serán perfectamente servidas. a27-v23s

**Se alquila la hermosa y co-** moda casa calle de Venezuela núm. 239 de dos departamentos, con 18 piezas, dos pátios, huerta con jardin, cochera, caballeriza, aguas corrientes, gas, &, para tratar en la misma casa. a21v27

**Se alquila una linda pieza pa-** ra hombre solo con asistencia, Talcahuano núm. 36. a23v25

**Pajaros!!! Canarios Ambur-** gueses!! Acaba de llegar por el último vapor aleman "Sakkaran," una grande contidad de canarios lejítimos que se venden garantidos á precios módicos. Ademas hay muchos otros pájaros como ruiseñores, cardenales colorados, canarios belgas, catundrias, mirlos, pájaros paraisos y una infinidad de otros pájaros. Se venden calle de Maipú núm. 151. a22 v27

**Mucamo de comedor, se ne-** cesita uno con buenas recomendaciones en la calle Belgrano núm. 247. (altos) a23v26

**Se da lecciones de piano y de** todos los instrumentos de viento á precios módicos, dirijirse calle Córdoba 124 de 8 á 11 de la mañana. 123v31

**Casa en Moron—Se desea al-** quilar una de cuatro á cinco piezas que no sea distante de la estacion, dirijir propuestas bajo las iniciales L. A., Parque 252. a23v29

**La Porteña—Corralon de ma-** deras, Moron, en este establecimiento se encuentra pino de tea blanco, spruce, algarroba, urunday, lapacho &, tejas americanas y otras marcas, baldosas de piso y techo, tierra romana, cal, ñandubay y demas artículos del ramo, á precios iguales á la capital. a23v8st

**Se necesita un dependiente** para tienda y mercería que sea inteligente en el ramo, y es escusado se presente sin recomendacion, calle Florida 268 y 270. a23v27

**Tabaco caporal manufactura** de Paris, se encuentra del verdadero, 11 San Martin 11. a23v26

## Colegio Frances de Señoritas

Calle de Bolivar 60

DIRIJIDO POR LA SEÑORITA

¡BENIGNA FERRER

La Directora de este establecimiento tiene el honor de ofrecerse á los Sres. padres de familia, que se dignen ocuparla para la direccion de sus hijos, asegurándoles el exacto cumplimiento en todos los ramos que se propone dirijir.

Hay un número competente de educacionistas para el buen desempeño, como:—Profesor de Fancés, Enrique Sauvaire; Idem de piano, Antonio Vila. Para la clase de doctrina Cristiana, un Sacerdote; y a mas de la Directora hay dos ayudantas que poseen el francés. Se reciben varones de 4 á 8 años. Tambien internas, las que serán atendidas esmeradamente. a23v28

**A los vecinos de San Fernan-** do y Las Conchas, les prevenimos que están inhibidos judicialmente los terrenos que se conocen de propiedad de los Valle, reclamados individualmente por la familia de Ramos y que son nulas las ventas que se hicieran—Buenos Aires, Agosto 22 de 1873.—Hodubijes Rendo de Valle. a23v28

**¡Abrid el ojo!—En la casa ca-** lle de Córdoba entre Cerrito y Libertad núm. 279, se dan comidas para afuera con mucho aseo y puntualidad, tambien se plancha ropa para familia y hombres solos. a23v26

**Alerta!—Rivadavia y Cerrito** Ricos bestidos gró con túnicas, túnicas sacos gró negro, túnicas cachimir, saquitos de piqué para señora, batones clarin finos bordados, batas finas con valencianas, camisas hilo para señoras, ajuares varias clases, lustrina negra de 5 á 25 vara, id de colores fina, vestiditos piqué con talma, talmas merino bordadas, camisas para niñas de 10 á 15 años, camisas de color y blancas para hombre y niños, alepin negro para luto, gró negro y de color, rasos para guarnicion negro, blanco y otros colores, mantitas chantilli finas y regulares, paño de alfombra, casimir medio tiempo, licoreras, vinagreras, mantequeras y cucharas. Cristof.—Tienda 'La Pampa'. a23-26.

**Cigarros habanos—En la ci-** garrería del buen fumar San Martin núm. 11 esquina Piedad, se acaba de recibir un magnífico surtido de cigarros legítimos de la habana y de las fábricas mas acreditadas, "non plus ultra embajadores" patriotas, á imperiales de varias marcas, regalia, britanicos, rin selta patentes, elegantes, la argentina, especial, entre, actos, regalia de la reina, conchas, reinas finas, cevantas fábricas, regalias conchas y embajadores de boch, aguilas de oro y varias clases de cigarros chicos de cabargas y reobella &. San Martin núm. 11 esquina Piedad. a23v26

**Picadura de la madrileña, se** ha recibido y se vende por mayor y menor, San Martin 11 Cigarrería del buen fumar. a23v26

**Boquillas para cigarros y ci-** garrillos de espuma de mar y ámbar legítimas de todos gustos y tamaños, hay un surtido sin igual en la cigarrería del buen fumar, San Martin 11. a23v26

**A los herreros y carpinteros**

En el acreditado corralon de maderas y fierros de la calle del Perú núm. 190, se acaba de recibir un gran surtido de fierro, en barras sueltas y en atados de planchuelitas, redondo, cuadrado, té y ángulo.

PRECIOS.

Fierro en barras, sueltas á 115 $ m/c quintal al contado.
Id id id id 120 $ id id á plazos.
Id id atados, redondos y cuadrados 130 $ id id id id.
Id id id id 125 $ id id al contado.
Id id id planchuelita á 135 $ id id id id.
Id id id id id 140 $ id id á plazos.
Id id id chapas y sueltas á 140 $ id id id id.
Id id id id id 135 $ id id al contado.

Nota.—Tambien encontrarán un gran surtido de maderas como ser: pino, spruce y americano, cedro del Brasil, Paraguay y Tucuman, caoba, roble, boeche, guindo, pino de tea, y una gran cantidad de otros artículos pertenecientes al ramo, que no se detallan por su mucha estension.

No olvidarse calle Perú 190. a23v26

**Vino de oporto tinto y blanco** clase muy fina marca novedad Coutinho importado por primera vez en Buenos Aires, se vende á 500 $ el cajon y 50 $ por botella, 11 San Martin. a23v29

**Tabaco turco legitimo en ve-** jiga y suelto San Martin núm. 11 esquina Piedad a23v26

**Aviso—El primero de Junio** del presente año se puso en liquidacion la casa de negocio de Rodriguez Aspeitia y Ca, por mútuo y amigable convenio de los sócios y el 30 del mismo mes se separó el sócio industrial D. Casiano Aspeitia, siguiendo la liquidacion de la antigua firma, bajo la nueva razon de Rodriguez y Ca., Tacuarí núm. 42 y continuando como sócio comanditario D. Laureano Alejandro.—Rodriguez y Ca. Rivadavia 114. a23-v27

**200 ps. de gratificacion—De** la casa calle de Entre-Rios núm. 142, se ha estraviado un gatito negro, capon y sumamente manso, que servia de entretenimiento á unos niños, se cree que se halle por aquellas inmediaciones y se ofrece la gratificacion antedicha á quien averigüe su paradero, la que será entregada en el acto de reconocerse el animalito perdido. a23v27

**Al comercio—Los abajo fir-** mados participan al comercio y á sus relaciones que han establecido en esta plaza una casa de remate y comisiones en general en la calle Bolivar núm. 163 que girará, bajo la razon social de Eduardo L. Gowland y Hnos, cuyas operaciones empezaran el 1º de Setiembre del corriente año. Buenos Aires, Agosto 21 de 1873.—Eduardo L. Gowland.—Máximo Gowland. a23v30

**A los Señores estancieros, le** ofrece sus servicios como mayordomo un inglés de mucha esperiencia, que desde 6 años ha desempeñado dicha posicion en una muy acreditada estancia de esta provincia.

Por mas informes ocurrase á los Sres. Guillermo Barry y Ca. 151 calle Potosí. a23v29

**Sanguijuelas Hamburguesas** en el depósito de Perez, se venden por mayor y menor, de primera clase á 120 $ el 100, y por miles un 5 p% de rebaja, Cangallo 106 (altos). a22v30

## CONSULTACIONES

**Consultaciones, en la ciencia** adivina, la señora que vivia calle Uruguay 123, tiene el honor de avisar al respetable público y á su numerosa clientela, que ha cambiado su domicilio, á la calle de Maipú núm. 297 entre Córdoba y Paraguay. a22v7s

**Busca colocacion en un escri-** torio un español, en todos sentidos competente con 13 años de esperiencia en una casa española en Londres, A. B. oficina de esto. a22v30

**Balsamo samaritano, reme-** dio universal para curar llagas, heridas, quemaduras, golpes, fracturas, etc. No conteniendo este remedio tan eficaz ninguna materia inflamable ni irritante, puede ser aplicado con la mayor seguridad de buen éxito, á pesar del despecho de algunos médicos.

Instrucciones para usarlo, se saca de la cajita la cantidad que sea menester desparramar sobre un lienzo de tamaño que requiera la herida, ó llaga, etc., y poniéndolo entre manos refregándolo para calentarlo y ablandarlo y estirarlo en seguida. Las aplicaciones se renovarán segun la supuracion que tenga la herida ó llaga, etc., siendo poco se renueva la aplicacion cada 24 horas, siendo regular cada 12 ó cada 8, ó cada 6 siendo mucha.

Lavar cada vez, siendo llaga, con agua tibia de llanten ó apio simarron, en cocimiento de 5 minutos, secar bien y hacer la aplicacion. Siendo un tumor ú otra cosa para abrir, se les aplica el bálsamo hasta que habrá conseguido sanar. a22v7s

**Se alquila tres piezas altas** con ó sin muebles ocurrir calle Montevideo 173 a 21v4

## Tienda del Pasaje

186 VICTORIA 186

Novedades para la estacion presente, un surtido lo mas variado y nuevo en géneros para vestidos y de gran novedad en tejidos y colores, 300 vestidos hechos lo mas nuevo en formas clases y colores, camisas, batas y batones bordados muy variado surtido, túnicas gró negro muy lindas formas, pañuelos bordados con valencianas dibujos nuevos desde 20 á 200 ps. uno, cortinas bordadas de 12 á 22 á dibujos nuevos á precios muy baratos, camisas para hombres y niños clase fina y forma la mas nueva, jaquets para hombres clase muy fina y forma elegante se darán á 300 ps. y otra infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estencion.

Prevenimos al público que estas mercaderias son recibidas directamente de Europa, por cuya razon podemos vender mas barato que nadie. a22 v26

**Cocinera se necesita en calle** de Venezuela núm. 140. a22 v28

**Se vende por no poderla aten-** der la antigua y acreditada sastrería denominada "La Revanche" que se halla situada en la calle Moreno núm. 153 entre Chacabuco y Piedras. La casa paga un alquiler muy médico.

Nota Todas las existencias como tambien la ropa de confeccion se venderán con un 50 p% de pérdida por liquidacion completa del negocio (nada de bombo.) a22-v1-s

## Invio di denaro in Italia pagabile in oro

DA

## CARLO LANZA

**CALLE DE TACUARI 81**

Si Rilasciano cambiali a vista ed a termine pagabili in oro effettivo in qualunque paesotto, Città é Borgata di Italia, Francia é Svizzera.

Si affrancano lettere per l'Europa e si mandano anche senza affrancazione.

Si fanno venire famiglie con vapori di qualunque linea e si rilasciano biglietti di passaggio con tutti i vapori che partono per l'Italia. a22-v21s

## SEMILLA DE ALFALFA

De superior calidad, hay siempre en venta en el almacen por mayor, Bolivar 79 y 83. a22v26

**Colocacion segura de dinero** al 20 p% mensual sea 24 p% al año, por mas detalles dirijirse calle Parque 197. a20 v20s d p}

**Gratuitamente—Es decir, sin** alquiler de ninguna clase. Se ofrecen terrenos en el centro de la ciudad y en los suburbios, buenos para establecimientos industriales; dirijirse calle Parque 197. a20 v20s d p}

**Mucama se necesita en la ca-** lle Venezuela núm. 140 a 22 v28

**Cocinera mucamo y quintero'** se les pagará muy bien, trayendo recomendaciones de su honradez y servicio, es escusado se presente ningun matrimonio. En Belgrano calle Tucuman y Pavon, darán razon. a22 v28

**A los jardineros y dueños de** quintas, la fábrica de Alfarería, ofrece su gran surtido de macetas y cazuelas, tambien se encarga de hacer cualquier trabajo concerniente al ramo como adornos &. &. calle Caseros 2 cuadras antes de llegar al Cementerio del Sud, tramway á la puerta. a22v31.

**Se ofrece un matrimonio ita-** liano, para cuidar una casa, se dará garantía de su conducta. Ocurrase calle Cuyo 341 1/2. a22 v25

**Se necesita un oficial sastre** para trabajar por mes en casa y al mismo tiempo, se ofrece y una especialidad para medida y en la misma se ha recibido un variado surtido de paños. Potosí núm. 169. a22v26

**La señora de Priuli e hijo**

Ofrece de nuevo sus servicios para curar la dentadura en su nuevo domicilio calle Cerrito núm. 141 altos, entre Corrientes y Parque, desde las 9 hasta las 6 p. m.

Asi como el dolor de las muelas es terrible mas poderoso aun es mi remedio, pues una vez curado el doliente, el dolor desaparece para siempre garantiendo yo la curacion.

Mi honorario es solo de 20 $ m/c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones necesarias y á domicilio convencional—Antonia B. de Priuli E. G. Priuli. j27 v27ag

**Aviso municipal, la oficina de** patentes previene al público que la corporacion ha acordado no dar prorroga como en otros años, para sacar las patentes municipales y que aquellas personas que no se encuentren provistas de ella para el 1º de Setiembre incurriran en la multa determinada por la ley de la materia.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1873. a9 v30

## Depósito especial

## De sal de Cádiz

**De primera calidad**

Se vende al gusto de los compradores á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador del modo que las pida, en bolsas, en barricas ó sueltas á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 131, frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la ribera, núm. 42 y 44 á toda hora del dia. Nota; no venderá menos de diez fanegas—Nicolás Zolezzi. j24 pm

## MARIANO E. SAUBIDET

Rematador y Balanceador Público

212—BELGRANO—212

1º y 1 tarde.

**Felipe Augusto Picot, pro-** curador, comisionista y rematador público, calle de Cangallo 173 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia. al4v14s

## Ricardo Luzuriaga y Ca.

REMATADORES PÚBLICOS

Dan dinero sobre hipotecas y tienen varias casas y terrenos á vender, se hacen cargo de todas clases de ventas en remate.

Los interesados pueden ocurrir á su casa núm. 108.

**Ramon Zemborain—Se ha** mudado, á la calle de Garantías núm. 61 entre Piedad y Cangallo. Se compone toda clase de peinetas y se hacen peinetas paraguayas. a6v6s

**Partera italiana, Catalina Ja-** mes profesora del ramo de partos, toma consultas en el ramo de su profesion en su casa todos los dias como toma asistir en su casa á precios médicos y excelente trato, pongo ventosas y Sanguijuelas á la persona de mi sexo. Calle de Libertad núm. 93. a5v25

**Muebles nuevos y usados, se** compran y se venden, pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorios y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solís, 221 y Entre-Rios 196 y 198. Se alquilan pianos. j23v25ag

**Trinidad y Villa de Camari-** ñas, se avisa á los pasajeros venidos en dichos buques, concurran á satisfacer el importe de sus pasajes en la calle de Rivadavia núm. 157.

De no hacerlo en todo el mes de Agosto se procederá judicialmente contra los mismos ó sus fiadores.—El Consignatario.—Remigio Rigal. a5v25

**Aviso, se desea saber el para-** dero de D. Manuel Blanco Busoño natural de Asturias por un asunto que le interesa, en la calle Rivadavia núm. 291 y 293. j26 v31 ag

**Libreta perdida—Se ha per-** dido una en la calle de Artes entre Córdoba y Cuyo, la libreta tiene el Núm. 112 F. 1,053; la persona que la entregue en la calle de Artes 297 será gratificado. Alejandro Torlaschi. a3-v3-s

**Atencion! los que tengan in-** teres en aprender la teneduría de libros, teórica y prácticamente por partida doble, pueden ocurrir á calle de Suipacha núm. 270. a23 v28

**Ama de leche fresca, se ofre-** ce una española primeriza jóven ocurrir calle Belgrano núm 74 segundo patio. a23v26

**Oficiales de muebles que se-** pan hacer roperos enchapados, se precisan dos en la calle de San Juan núm. 42. a23 v27

## A la Mano de Oro

Mme. LYDIE MASSAT

Calle Cangallo núm. 52, esquina Reconquista

Alta novedad

Por el último paquete se ha recibido un rico surtido de artículos de Paris.

Ropa blanca para hombres, camisas sin cuellos, cuellos altos y doblados, camisas para soirée, calzoncillos de hilo, id de punto, camisetas de seda y franela, medias surtidas, corbatas de color, corbatas blancas de fantasía, de etiqueta, cuellos, puños, pañuelos blancos de hilo y seda.

PERFUMERIA

Guerlain, Lubin, L'grand, estractos, bolantina, polvos para la cabeza de oro, plata y rubia, carmin para los labios, crema camelia, blanca de lis purpurina, aguas de las hadas de Zarah, Feliss, agua de Pepe, aceite d'xgie para teñir el cabello, cinta perfumada para zahumar, pastillas, agua real, jabones de clases variadas y muy ricas, guantes Jouvin, flores artificiales y de porcelana, floreras, pilas de porcelana, bizcacha, artículos para regalos, bastones, látigos, paraguas, albums, libros de misa de nacar y carey, cigarreras de nacar, marfil, paja y cuero, de Brussen, fosforeras id., carteras, libros de memoria, porta-monedas.

PEINES Y CEPILLOS

Bajala, marfil, carey, licane.
Botones para puños de oro, nacar y marfil.
Corta-plumas, tijeras, rodgers.
Tinteros, tarros para tabaco, alhajeras.
Lamparitas de noche, espejitos, paliteras.
Juegos de loteria y dominó.
Se invitan á las señoras y caballeros de buen gusto visitar el establejimiento. a23 v26

## PARA LA ASUNCION

Con escalas en Corrientes y puertos intermedios, el vapor paquete nacional

**CISNE**

Saldrá fijamente el jueves 28 del corriente á las 10 de la mañana, conduciendo carga y pasajeros.

Agentes—A. Matti y Piera, Cangallo 37. a23 v26

**Ferro Carril del Oeste—De** Conformidad con el art. 94 del Reglamento, avisa á los interesados que existen los artículos siguientes rezagados en las estaciones que á continuacion se espresan.

Parque—Varias bolijas, catres, camas, baules, colchones canastos, ollas, tarros, batcas, sillas, bolsas, pipas, damajuanas vacias, bolsas de cal, sombrero, libros, atados de ropa, carteras, abánicos, antecojos, 1 recado, látigo, freno, sierra, jerga, bastones, paraguas y sombrillas.

Once de Setiembre—Máquina de desgranar maiz, 6 atados bolsas de cal, 4 cajones agua mineral, 5 canastos papas, 5 tercerolas vinagre, 40 atados cañas, 1 caja azúcar, 24 bolsas carbon, 3,000 baldosas, 9 piedras alemanas, varias piezas madera.

Moron—3 bultos encomiendas.

Moreno—37 tablas madera, 2 medias bolsas de cal, 1 bolsa trigo, tarros de leche.

Mercedes—15 atados bolsas vacias, 1 rollo alambre, 1 cajon vermouth, 1 cajon coñac.

Lobos—8 atados bolsas vacias, 4 bolsas ripias, 2 baules y 2 cajones.

A los 15 dias de la fecha la administracion dispondrá de los artículos que no hubieran sido reclamados. a20-v5-s

**El que suscribe, ingeniero de** Minas Civil y Militar, se encarga para levantar y copiar planos de edificios y mensuras de cualquier importancia que sean, lo mismo para practicar mensuras y tasaciones extrajudiciales, todo á precios módicos. Tambien se encarga de la construccion de obras, habiendo como arquitecto merecido la proteccion de los principales hombres en el interior de las provincias, por el buen gusto y solidéz en sus obras.

Recibe órdenes en el estudio del Dr. Rueda Victoria 60, San José 70 escritorio del Sr. D. Manuel Vila y calle Rincon 59. Alfredo Lannes. a21v25

**Se desea comprar tres o cua-** tro carruajes, en buen estado y un carro fúnebre, dos tilburis, ocurrir calle Victoria 714, por la mañana hasta las 11 y de 5 á 9 de la noche. a21v27

**Al comercio, la casa que jira-** ba bajo la razon social de Olago Yrrazabal y Ca. en el partido de Chacabuco, queda el activo y pasivo á cargo de Francisco Marquez y Ca.—Francisco Marquez y Ca. a21v28

**Al Sr. D. Luis S. Barrere o** F. Alejo Barrere se le desea hablar en la calle de las Artes núm. 112. a20 v15

**Se alquila la casa calle del** Temple núm. 111 y 111 ½ con 10 habitaciones y una sala con puerta á la calle aparente para negocio, ocúrrase á la calle de Esmeralda núm. 85. a21v27

## CAFÉ RESTAURANT

## DEL PLATA

### 99—RIVADAVIA—103

DE

## Guillermo Roman

Pensiones, almuerzos, comidas y cenas á todas horas cuartos amueblados con pension y sin ella.

Se reciben encomiendas de comida á domicilio.

El trato es esmeradísimo y los precios muy reducidos, tanto en la comida como las habitaciones.

El nuevo propietario de tan acreditado establecimiento no omitirá medio alguno para que queden satisfechas las personas que se dignen honrar el establecimiento. a 21-v21-s

**Veredas hechas, con piedras** á 50 ps. la vara cuadrada, piedras para veredas á 36 $ la vara cuadrada, calle Cangallo 740, entre Ombú y Azcuénaga. a20 v20 s

## La Nueva Sombrereria

Que acaba de abrir en la calle de Cangallo núm. 252 tiene un lindo y superior surtido de sombreros de todas clases para hombres y niños á precios módicos.

NOTA—Tambien la misma sombrereria limpia y transforma de moda los sombreros de todas clases para caballeros señoras niños y niñas como son los de paja de Italia paja de Chile Panamá y de mas clases de Castor y felpa, Cangallo 59. a22 v7s

**Corralon, se alquila uno con** bastantes comodidades, pues tiene cinco piezas y mucho espacio, como para cochería, carpintería &. &., está situado en la calle de Larrea núm. 31 entre Piedad y Cangallo, para tratar ocúrrase Tacuarí núm. 32 (altos). a20v25

## IMPORTANTE

Para todos os que tienen casas, por el sistema del Sr. Criuscuoli, no debe mas llover en las casas.

Se remedia á todas la hundiduras de pisos y techos.

El inventor garante sus trabajos 4 años.

Entre los trabajos hechos en el país, el mas sobre-saliente hállase en la calle San Martin núm. 37.

En la calle de Garantías núm. 68 y 70, (esquina Cangallo) darán razon. j25v25ag

**Coke y alquitran hay en ven-** ta en la Usina del gas Argentina en Almagro. Ocurrir á la Administracion Rivadavia 390. a15 v.25.

**Por 200 ps. m/c. mensuales** por este ínfimo precio se ofrece un tenedor de libros que dispone de algunas horas, con todas las garantías necesarias; el que se interese, dirijase Méjico núm. 344 daran razon. a 15-v 30.

**Parras, moscatel y demas va-** riedades de tres, cuatro y cinco varas de alto y otros tamaños, clases garantidas y de la mejor que se conoce, á precio sumamente baratos. Aprovechar la estacion mejor para hacer plantaciones que es el mes de Agosto, San Martin 48.

SOMBRERERIA LUSITANA

236 Calle de Artes 236

¡Entre calles Parque y Tucuman

En esta casa se encuentra siempre un surtido general de sombreros para hombres y niños, mantas imitacion vicuña, corbatas, camisas y ropas blancas, calzado fino, perfumería y muchos otros artículos que se reciben directamente, de las mas acreditadas fábricas de Europa y se venden á los precios mas reducidos, como ser los sombreros que los hay siempre de las últimas modas desde lo mas fino hasta el mas bajo precio, desde 15 hasta 150 $. En la misma casa se limpian y reforman para última moda cualquier clase de sombreros en 24 y 48 horas. j20v30ag

**El coreografo maestro de baile** del Circo Casali, dá lecciones de casuela á domicilio y tambien por mímica hace alievo. a10-v10-s

**Consultaciones una señora,** ofrece sus trabajos á este galante público, en la ciencia adivina, por medio de las barajas francesas y la clara del huevo, prometiendo á cuantos la ocupen un resultado seguro.

Tambien ofrece á los que padezcan del reumatismo un remedio eficaz. Se halla en su casa desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la noche todos los dias. Estados Unidos 152. a9 v29

## FERNET BRANCA

LEGITIMO

Tonico Febrifugo y Digestivo

UNICO DEPOSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

a22 perm

## CIGARROS VIRGINIA

DE LA ACREDITADA

## FABRICA DE ASCONA

UNICO DEPÓSITO

Fusoni Hnos. y Maveroff

120--CANGALLO--120

a22 perm

## Consultaciones

DE MAGNETISMO

Acaba de volver de Europa el célebre magnetizador D. Pedro D'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito núm. 141 ½ altos, entre Parque y Corrientes al lado del café Palma, sigue dando consultas en union con el sonombulo clarovijente su hijo.

El precio de cada consulta es de 100 $. j30 v30oct

**Por 70 ps. mensuales**

Se adquiere en 15 meses 500 varas cuadradas de terreno del nuevo "Pueblo Pontevedra" que se forma en el centro de estos inmejorables terrenos, cerca de Merlo y Moron. No pierdan la oportunidad, ocurran 130 calle San Martin 130, a2v2s

**Al comercio—Las Ajencias de** los vapores de la Compañía "Rio de la Plata" "República" y "Cisne"; en atencion á haber declinado el precio del carbon, han convenido en rebajar la tarifa de carga en la proporcion siguiente:

| | | Convencional. | |
| --- | --- | --- | --- |
| Al Rosario. | | | |
| " Paraná y La Paz............ | Ps, Fts. | 10 " | tonelada. |
| " Esquina y Góya............ | " | 12 " | " |
| " Bella Vista y Corriente........ | " | 14 " | " |
| " Cerrito, Humaitá y Asuncion.. | " | 16 " | " |

Buenos Aires, Agosto 9 de 1873.—Firmado por la Compañía Rio de la Plata.—Juan José Mendez—Rubio y Foly A. Matti y Piera. a10 v25

**Gran resolucion en la Argen-** tina sastreria y roperia, Lima 78 y 80—El todo del baratillo Argentino. Mas barato que en las fábricas, venta por mayor y menor del lindo surtido de ropa hecha de todas clases casimires y paños finos para sastres, forros para id, de todas clases todo á precios tirados casi regalado, riquísimos trajes para caballeros y niños de 60, 100, 200, 300, 400, 500$; pantalones á 50, 40, 50, 70, 100, 120, 150$, los mas ricos chalecos desde 20 á 400$; jaquets, sacos y sobretodos finos de 80 á 400$ Suplicamos á los interesados quieran visitar nuestra casa, seguros que quedarán satisfechos, pues, es imposible entrar y no comprar, tanto por la diversidad de artículos como por el precio increible á que se venden, y así creeran que es la verdad que nadie vende tan barato como la Argentina, Lima 78 y 80, al lado del baratillo Argentino. a2 v30

**Galup y Vivot** Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1/2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. 11 & perm

## TESORO DE LA MUJER

Contra los flujos de las mujeres, el remedio de Gergmann es el medio por exelencia como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante en flujos rebeldes que se habian hecho refractarios á todo tratamiento. Ocurran Droguería del Pueblo y Botica Estrella. Chacabuco 58 j30 v30 oct

## PLOMERIA INGLESA

Y

## TALLER DE GAS

Contratado por la Comision Directiva de Aguas Corrientes

CALDERWOOD Y LESLIE

Se encarga de hacer cualquier trabajo en gas y agua; 79 CALLE DE CUYO 79

**BUENOS AIRES** v30a

**Enseñanza de la escuela in-** dustrial y mercantil: para el dibujo lineal y de adorno con sus demostraciones prácticas clasificadas á cada ramo particular para los artistas ó industriales en general, cortes de cantería, ensambladuras, teoría de las sombras para los lavados con sus aplicaciones á los proyectos de construccion, cálculo de los desmontes y terraplenes, levantamiento de planos y nivelaciones, mecanica, teórica y práctica, teneduría de libros etc. etc., de 11 á 4 de dia y 7 á 9 de noche, Tacuarí número 86. A14-v-198t

**Motor—Se vende o se arrien-** da un motor horizontal nuevo frances de superior construccion fuerza nominal de 3 caballos, calle Piedras 60. a17v25

**Curacion de enfermedades si-** filíticas, enfermedades de mugeres y niños, calle Esmeralda Hotel de Francia, cuarto núm. 1. a17v27

**Gran pichincha—En la calle** Lima esquina San Juan se alquila un almacen, con un hermoso armazon con contrata ó sin ella al gusto de los interesados, alquiler sumamente módico, para verlo á todas horas del dia, para tratar de once á una del dia y de cuatro á cinco de la tarde. a17 v25.

**Kerosene, kerosene por cajo-** nes en cantidad al gusto del comprador, calle de San Martin núm. 309. a14v14s

**Ferro-Carril del Oeste, se pre-** viene al público que desde el 1º de Setiembre se cambiaran las salidas de los trenes.—La empresa. a19v30

**Vinos de Marzala Inhgam y** Marzala Florio, de pura uva de la Sicilia, por cajones y barricas, recibido directamente para esta casa Bazar del Pueblo, Esmeralda 108. a19v25

**Pueblo Guardia Nacional, el** Agrimensor Municipal de Chacabuco, avisa á los Guardias Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay y que aun no han recibido las fracciones de terreno que la ley les acordó, que desde el primero hasta el 10 de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, se encontrará en Chacabuco á fin de hacerles, por comision especial del Gobierno, la respectiva entrega.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1873.—José M. Muñiz. a19v29

**Se hau recibido en la merce-** ría, calle de Salta núm. 150, platos para mesa á 20 $ docena de loza; mecitas de la India á 180 $ una; lavatorios de nogal completas á 559 $, pañuelos con puntillos de bruselas para la mano 35; calzado para hombre á 60 $; pantalones 70 $; cuellos y puños para señora á 10, 15, 20 y 30. Alta novedad, tarjeteras para señora de caré con reloj para saber la hora y un porta dinero de caré para señora todo 1000 $, único por su alta novedad. Platos percelana fileto dorados á 50 $ docena; y una infinidad de mercancias que se dan á precios reducidos, Salta núm. 150. a20v11

## PLANOS DE TODAS CLASES

Sean topográficos, geográficos ó de remate y carteles, cuadros para hoteles, cafées, etc. Se hacen por medio de la

FOTO-LITOGRAFIA

Mas esacto, mas pronto y mas barato que de cualquier otra manera; en la Litografía á vapor de

BOLDT Y FOFS

a20 v20s 204 Calle Piedad 204

**Historia de España por La-** fuente 7 ts 80 $, Ensayo de la historia civil de Buenos Aires, Tucuman y Paraguay, por Funes 2 ts, 60 $, Tratado de navegacion por Mendoza 2ts. 90 $, Potosí 103. a19v30

## Gran Baratillo Argentino

LIMA ESQUINA DE POTOSI

Espléndido surtido de géneros de hilo y seda á 16 $ vara, variado surtido de géneros para vestidos desde 2$ vara hasta 10, elegante surtido de cambray, percales, cocos y zarazas desde 2 ps. hasta 8, un escojido surtido de ropa blanca para medias de 2 ps. hasta 15, ropa para hombre de rica clase, camisas desde 25 hasta 70, camisas de colores última novedad calzoncillos de hilo desde 25 hasta 40, ropa para niños un variado surtido, trajes de puro hilo á 100 ps. con sombreritos, trajes ricos casimires desde 80 hasta 200 ps. para niños desde 3 años hasta 14, preciosos groes á 30 ps. vara y pequines á 20 ps. surtido completo de casimires para trajes de niños de 40 á 60 ps. vara, ricos calzados de todas clases para hombres señoras y niños.

NOTA—En la misma casa en la sastrería Lima 80, hay un surtido completo de ropa para hombres, perfectamente confeccionada y á precios baratísimos. a21 v27

## La Ciencia Divina

Doña Maria Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente, el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas y las cartumancias. Desde las 8 de la mañana á las 9 de la noche Méjico 260. a18 v1s

## PLANTAS

FABIO COULIN

103 Rivadavia 103 patio del café de la plata, media cuadra de la Plaza de la Victoria, gran depósito de plantas.

Los amadores de plantas encontrarán todas las clases que existen en el país y á precios q' nadio podrá dar mas barato en atencion á la gran cantidad que poseo: en clase de árboles frutales, poseo 15 clases de perales garantidos del tamaño que desee el interesado, 25 clases de duraznos, 10 ciruelos, 6 cerezos, manzanos, almendras, higueras, parras moscateles de las mejores clases conocidas, naranjos, limones, granado olivos, bisperos de Europa y del Japon, moras, araucareas, exelsas y Braziliensi, magnolias de dos clases, camelias, acálias jazmines del japon, del pais diamelas, mirtos azareros criptomerium, elegans, cedro deodara, con holotaseus juníperos, sucecos y turbinato una cantidad de legister grandes y chicos, box y mil otras plantas que por su estacion no se mencionan, 10,000 plantas de eucaliptus globulos y otra variedad de idem, semillas de flores y verduras de toda clases etc.

Las facturas para la campaña se acondicionan muy bien para que no sufran en su trasporte. a19 29

## AL PUEBLO

Los que firman nombrados por la H. Municipalidad para erijir en la Plaza de la Victoria, dos estátuas destinadas á honrrar y perpetuar la memoria de los Ilustres Argentinos Dr. D. Mariano Moreno y D. Bernardino Rivadavia, avisan al pueblo que desde la fecha queda abierto en los domicilios de los Comisionados, la suscricion popular con tal objeto—Buenos Aires, Agosto 16 de 1872.

Presidente Emilio J. Bunge—Florida 289.
Tesorero *Félix Bernort*—Belgrano 191.
Secretario *Pantaleon Gomez*—Juncal 21.
Vocales Juan Maria Gutierrez—Universidad.
Manuel J. de Guerrico—Corrientes 91.
Juan A. Argerich—Tacuarí 162.
Felipe A. Llavallol—Cangallo 133
a17v2s

**Maquinas para hacer ladri-** llos, hechas espresamente para este país. Funcionan por medio de un caballo solo. Son sencillas, durables y de poco costo. Ocúrrase 115½ calle Florida entre Cangallo y Cuyo. a17 v17s

**Habiendo vendido la botica** de mi propiedad situada en la calle Cangallo esquina Uruguay y aunque creo no deber á nadie en plaza, considero justo la publicacion de este aviso—Juan Butti—Buenos Aires, Agosto 16 de 1873. a17v17s

## POR TERCERA VEZ PREVENGO

á todas las personas que tienen sus deudos fallecidos depositados en mi sepulcro que, dentro de 30 dias deben exhumarlos por necesitar hacer reparaciones en él, en la inteligencia que de no hacerlo serán depositados en el panteon general—G. C. Doublin. a17v7s

**Se vende por falta de salud** del dueño el café restaurant, billares y piezas amuebladas calle 25 de Mayo núm. 51, la casa tiene contrata, para tratar á todas hora del dia, (aprovechen pues). a17v25

**Bragado—En este Pueblo, se** vende ó se arrienda un establecimiento Fábrica de Ladrillos, con un terreno de diez y seis cuadras cercado de alambre, dos cuadras de alfalfa, dos cuadras plantio de sauce de un año, una pieza de azotea, una con techo de fierro galvanizado, otro con techo paja, un galpon, dos hornallas, dos pisaderos, tres canchas, dos jagüeles, dos carros con seis bueyes dos parbas de leña, una lona para tapar las hornallas, carretillas de mano y demás herramientas y útiles necesarios para la fábrica. Para tratar al mismo pueblo y establecimiento de D. José María Ibarra.—Agosto 14 de 1873. a17 v27

**Por 1000 ps. mensuales**

Se adquiere en 15 meses 5 manzanas de terreno, cerca de Merlo y Moron y ademas 500 varas cuadradas del pueblo que allí se forma, planos y mas detalles, de 10 á 5, 130 calle San Martin 130. a2v2s

**Por 2000 ps. mensuales**

Se adquiere en 15 meses 10 manzanas de terreno, cerca de Merlo y Moron y ademas 1000 varas cuadradas del pueblo "Nuevo Pontevedra" que se forma en el centro de este terreno, ocurrir de 10 á 5, 130 calle San Martin 130. a2v2s

## Nicolás Zolezzi

**Balanceador y rematador público, calle Perú número 129 frente al Tribunal de Comercio, de 12 á 2 de la tarde. perm**

## ENTREGA DE TERRENOS

EN

## BERAZATEGUI

Propiedad de F. W. Dauris

Estando ya mensurados y amojonados los lotes vendidos, la entrega de ellos tendrá lugar en los dias Domingo 31 de Agosto Lúnes 1º Mártes 2 y Miércoles 3 de Setiembre, pasado dicho término se considerarán entregados los terrenos, aunque no hayan ido sus dueños á recibirlos, y no habrá lugar á reclamo de ninguna clase.

El tren sale de la estacion Central el Doming á las 7 y 50 de la mañana y á las 2 y 30 de la tarde, y el Lúnes Mártes y Miércoles á las 7 y 50 de la mañana. a19v29

**Quinientas piezas de esteras** blancas y de colores para piso de 4 5 y 6 cuartas de ancho de superior calidad, se venden por mayor y menor, en el Bazar del Pueblo, Esmeralda 108. a19v1s

**Hermosa casa, se alquila en** la calle Montevideo 339, tiene 2 lindísimos patios, sótano, aljibe una gran huerta y demas oficinas necesarias, las llaves están en la carpintería del frente y para tratar Santa-Fé 89. a19v25

**Una profesora que posee su** diploma querria dar leccion de francés, historia, geografía, literatura y aritmética, sea en su domicilio ó en casas particulares, dirijirse Victoria 386, de las 9 á la 1 ½. a19v24

## ZARAH!

## LA GRAN ADIVINA AFRICANA

Acaba de llegar á esta ciudad, en la que estará de paso y tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público.

La bella **Africana** es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana por sus numerosas excursiones, en Africa, Asia, Ejipto y en toda la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del Gran Conde Cagliostro sobre la Nigromancia y la Chiromancia por sus grandes estudios astronómicos.

Zarah ha visitado á todo Paris, Lóndres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague Madrid y Barcelona.

Ahora viene de Montevideo.

Nada se oculta á ella en la vida humana.

La bella africana habla cuatro idiomas, el africano su lengua natal, el francés, el italiano y el español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico traje Africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, escepto los Domingos y dias feriados, calle del Cerrito núm. 118 entre Corrientes y Cuyo. a19 v19s

**Teresa Meraldi, unica pro-** fesora de la ciencia divina, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos al primer corte de las cartas que tiene, lejítima de la cienciacia divina.—Adivina todo el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas. La profesora posee 4 idiomas: el español, italiano, frances y portugues y el dialecto genoves, calle Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. a7 v7s

**Nicolas Petruzzelli recien lle-** gado de Europa da lecciones de acordeon y en el mismo tiempo hace toda clase compostura y afinaduras de pianos y acordeones y se garante poner el último instrumento á medio tono, todas veces que tenga dos teclados, Buen Orden 70. a19v10

**Muchacha niñera, se necesita** Estados-Unidos 90. a19v24

**Tocino y jamones—Se vende** en partidas grandes ó chicas, y con garantía de su buena condicion en la Chancheria Alemana de Chivilcoy. a 19 v 26

## Tramway de la Boca y Barracas

Desde la fecha el itinerario de los carruajes será como sigue:

**Línea á Barracas**

Los carruajes que llevan bandera azul, salen cada 20 minutos de la Plaza Victoria, por las calles Defensa, Garay, Colon, Brown, hasta la Boca y siguen por la vuelta de Rocha, barracas de Younger, Rivero, Balcarce y Llavallol hasta Barracas punto denominado "3 Esquinas" y Estacion del Ferro-Carril á Quilmes y Ensenada, desde las 6 y 55 de la mañana hasta las 7 y 25 de la noche.

**Regresos**

De las "3 Esquinas" por las calles Larga de Barracas Alzaga, prolongacion de la de Defensa, Brown, Colon, subiendo por Brasil, Perú, Florida y Reconquista, hasta la Plaza Victoria y 25 de Mayo, desde las 7 y 45 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

**Línea á la Boca**

Los carruages que hacen este servicio no llevan bandera salen de la Plaza Victoria cada 10 minutos desde las 6 y 1/2 de la mañana hasta las 12 de la noche, hasta la plazoleta de la Boca. Siendo su regreso lo mismo, cada 10 minutos.

**Línea á la calle Brasil**

Los carruajes que hacen este servicio llevan bandera punzó.

NOTA.—Para comodidad del público el boleto de tres ps (3) que se tome en la Plaza tiene accion á llegar hasta la Boca calle de la prolongacion de Defensa y Brown; recorriendo así desde la Plaza Victoria á la Boca, vuelta de Rocha, Barracas y prolongacion de Defensa con un pasaje como así mismo sirve el boleto que se tome en la Boca ó vuelta de Rocha, hasta la Plaza Victoria y 25 de Mayo.—Buenos Aires, Junio 25 de 1873—La empresa. j20 v30ag

**Piezas—En la calle Mejico** núm. 72 se alquilan habitaciones con buena vista y comodidad, para familias y hombres solos. Los que por un económico alquiler quieran vivir con decencia, pueden estar seguros que lo consiguirán en dicha calle. No olvidarse Méjico 72, entre Defensa y Bolivar. Para tratar en la misma casa. a17 v25

**El Doctor Ricardo Gutierrez** ha establecido su consultorio médico en la calle Artes 166. Dá consultas de 1 á 3 de la tarde.—Domicilio, Calle Libertad núm. 288.

Asiste especialmente las enfermedades de los niños, á cuyo estudio se ha dedicado en los hospitales de Paris. a1 3v28.

## CONTRIBUCION DIRECTA

## DIRECCION GENERAL

## DE RENTAS

Se previene al público, que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la Contribucion Directa correspondiente al año de 1873, debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en el término de sesenta dias á contar desde el 23 de junio consiento, vajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion práctico en el año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se otorgará un nuevo boleto de avaluacion—Buenos Aires., 23 de 1873. Martin Busto. Oficial mayor. j22 v23ag.

**550 ps m/c la tonelada car-** bon de estufa superior calidad sin polvo pronto en casa, calle San Martin núm. 309. a14v14s

## AVISO MUNICIPAL

### Oficina de Patentes

Por el presente se pone en conocimiento del público, que desde el 1.º de Agosto hasta el 1.º de Setiembre se procederá á espender, por la oficina respectiva, las Patentes de Reñideros de Gallos, Billares, Cancha de Pelota, de Bochas, Bolos, Carruages, Carros, tramways y Patentes porros.

Los infractores incurrirán en la pena que designa la ley. j20v30 ag

**Por 200 ps. mensuales**

Se adquiere en 15 meses 1 manzana de terreno cerca de Merlo y Moron, ocurrir de 10 á 5, 130 calle San Martin 130. a2v2s

**Se necesita un hombre que** sepa hacer agua gaseosa y embotellar cerveza, se le pagará buen sueldo, para tratar calle Piedras 60. a17v25

**Carbon de piedra para cocina** y máquina, se vende abordo ó en tierra en el depósito San Martin núm. 309. a14v29

**Sonambula clarovigente calle** de Santa Fé 180 dá consultaciones de 11 á 4 de la tarde Precio de cada consultacion 100 $. a15v15s

**La salud esta aqui—Se alqui-** la una hermosa casa cerca de la estacion Caridad, entre las calles de Venezuela y Méjico, es apropósito para una familia numerosa, que quiera aspirar los aires libres, ó sea para colegio. Los que deseen alquilarla ocurran á su propietario, calle de Andes núm. 7, de 9 á 10 de la mañana ó de 5 en adelante, Defensa 13 de 11 á 4 de la tarde, preguntar por Leonetti. a10 v25

**Gran quemazon, se alquila** una casa en la Guardia del Monte, de la plaza media cuadra para el Juzgado, propia para negocio de cualquier clase pues tiene un magnífico horno y todos los útiles de panadería de la primer calidad, para tratar ocurrir á la calle de Chile núm. 563, ó Bolivar núm. 78, encontrarán con quien tratar. a12v28

## TERRENO

Con un rancho de ladrillo y techo de paja

Se vende uno situado en la calle de Estados-Unidos entre Pichincha y Matheu, tiene 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo. Quien se interese en su compra, ocurra á la calle de Santa-Fé núm. 71 (almacen). a13 v2o

**236 1/2 Artes 236 1/2**

Depósito de máquinas de coser de los mas acreditados fabricantes de New York, á precios equitativos garantidos Artes 236 ½. a6v29

**Educacion en alemania—Un** Director de Colegio Aleman, desde largo tiempo establecido en este país, está pronto á partir á Europa al fin del mes corriente. Habiéndose decidido á llevar unos pocos pupilos los padres de familia que deseen procurar á sus hijos una educacion superior no deben perder esta ocasion. En casa se hablará frances é ingles alternativamente, cada idioma con maestros de la misma nacionalidad, no se admitirán mas que 10 pupilos en el instituto. Las condiciones y mas pormenores pueden obtenerse de los Sres.

E. Wiedemann Legacion Alemana Moreno 107 ½ altos.
Colegio San Mart n calle Florida 158.
Libreria Europa calle Florida 178. a12v27

**Baratillo argentino Potosi**

262 esquina de Lima al lado de la Argentina.

Espléndido surtido de géneros de vestido de seda y lana desde 2½ á 15 ps vara gró y pequines negros y de color género á listas para seda desde 15 $ hasta 100 flanelas, uso doméstico, terciopelo, túnicas última moda, vestidos blancos y bordados, id de color, ajuarez, cortinas y festones bordados, tripes y alfombras á 25 $ vara géneros de luto tohallas, medianas, colchas, chalones, cuellos de moda y sombreros adornados, gran surtido de ropa blanca para Sras. y hombres camisas de todas clases lisas y bordadas, enaguas calzones batas, calzoncillos medios pañuelos. Especialidad en calzado fino y ordinario desde 10 $ par hasta 150 el mejor botin Molie para caballeros variado surtido de mercería y ropa hecha para caballeros y niños todo se vende al contado y con un 50 á 80 p% en rebaja en el acreditadísimo Baratillo Lima esquina Potosí al lado de la sastrería "La Argentina." a2v30

## MOTORES A GAS

No se necesita

**Carbon, agua, foguista, chimenea**

NI PERMISO DE LAS AUTORIDADES

Para colocarse

Son inesplosivas, no pueden ocasionar incendio y ocupan muy pequeño espacio.

El gasto de gas es sumamente módico.

Unica casa vendedora en el Rio de Plata, calle Moreno 147 y 149½.—Angel Estrada.

NOTA—Puedo verse funcionar desde las 3½ de la tarde hasta las 5, en la casa vendedora. a13v13s

**"La Pampa" no miente**

La Fábrica de Sombreros, situada en la calle Suipacha número 48½ hace toda clase de trabajo concerniente al ramo, y tambien se comprometen á hacer cualquier pedido, sea para la campaña como para la ciudad, con prontitud, esmero y equidad. No olvidarse, 48½ Suipacha 48½. a13v13s

**Al publico.—Con esta fecha** se abre una agencia de colocaciones y comisiones en general; en la misma se necesita 50 peones para trabajar en obras de escavaciones; ocurran Parque núm. 49. j31v30s

**Corralon—Se alquila uno ca-** lle de la Florida frente al paseo Marte ó Retiro, para tratar Parque 309. a10v25

## EDICTOS JUDICIALES

De órden del Dr. D. Miguel Farcia Fernandez, Juez de primera Instancia en lo Civil, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á D. Tiburcio Alvarez, ó sus herederos, fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir las acciones que crean tener en el espediente que han formado Da. Petrona Rocha de Doval y Da. Petrona Doval de Lasarte, produciendo informacion sobre un campo en Chascomús, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 25 de 1873. —Pardo. j26v26 ag

Municipalidad del Azul.

Por acuerdo Municipal de fecha 2 del corriente se pone en conocimiento de quien corresponda que en el término de 90 dias contados desde la fecha se presentarán en esta secretaría los poseedores de terrenos de bóveda en el cementerio de este pueblo, que hayan vencido diez años de la concesion; los que no hayan satisfecho el importe de la concesion; los primeros á satisfacer el importe que les corresponde por la renovacion de sus derechos y los segundos por la concesion de los terrenos previniéndose que de no verificarlo en el término prefijado se entienda que renuncian sus derechos á los terrenos y en consecuencia dispondrá de ellos la Municipalidad—Azul, 6 de Agosto 1873.—Manuel Leal—Presidente—J. Monedero—Secretario. a12 v27

El Dr. D. Miguel Fernandez, Juez de primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto que por el término de 30 dias se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Gervacia Rodriguez de Casares y Da. Maria Agustina Casares de Borches, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873.—Pardo. a9v9s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Juan Bautista Demarchi para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante su señoría por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Agosto 6 de 1873—Faustino Miñones. a9 v9st

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos Mollano ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias á contar desde la fecha se presente á este juzgado á estar á derecho en el juicio de testamentaria de dicho finado, bajo apercibimiento de lo que halla lugar.—Chivilcoy, Julio 31 de 1872.—Bernardo Calderon. a2 v23.

Por disposicion del Sr. D. Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso formado á D. Juan Castay y su esposa y á los efectos del artículo 1686 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Julio 23 de 1873.—Eugenio Blanco, Escribano Secretario. j24 v24 s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por muerte de D. Pedro Lopez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les pasará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 16 de 1873.—Julian Byron.—Secretario a21v21st

Juzgado de Paz de San Pedro.

Por el presente se hace saber á los acreedores de D. Eugenio Moricelly que deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias, previniéndose á los que tengan deudas con dicho Moricelly, que no deberán hacerlo pago alguno bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Pedro, Agosto 13 de 1873. —Vicente Mulet. a21v21st

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á D. Narciso Bacigalup, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á estar á derecho en la testamentaria de D. Juan Isidoro Bacigalup, en cuyos autos se trata de acreditar su ausencia con presuncion de fallecimiento como lo dispone el artículo 6, tít. 8, secc. 1. ª lib. 1 del Código Civil, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873 Bartolomé Martin. a17v25

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, sito á D. Cirilo Liendo para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha comparezca en la oficina á un cargo, á fin de comjurar la exatitud de la copia del título primordial del solar número 417, sito en este pueblo, cuya copia debe espedirse á favor de D. Juan Cabril.—Chivilcoy, Agosto 1.º de 1873.—Cárlos A. Fajardo.—Escribano Público. a6v6s

Juzgado de Paz del Azul.

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por el fallecimiento abintestato de D. Ignacio Castro, para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan á la oficina de este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Azul, Julio 28 de 1873.—Manuel Leal. ja3 v3st

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Ambrosio Carranza y Da. Maria A. Navia para que en el termino indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten antes S.S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Ayres junio 2 1873.—Leandro Garcia. a2 v28t

Juzgado de Paz de San Cristobal.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Berisimo Marquez, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos y desalojo, le ha interpuesto D. Francisco Bazan, en la inteligencia que de no comparecer se ordenará la venta en público remate de las existencias dejadas en la pieza que ha ocupado en la calle Independencia, entre Pichincha y Matheu.—Buenos Aires Agosto 19 de 1873—A. M. Fallateo, Sustituto. a20 v5s

Juzgado de Paz de Santa Rosa del Bragado—

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Inocencio Cordova, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho sobre la venta de un terreno solar, sito en este pueblo, vendido por el mismo á D. Juan de la C. Martinez, bajo la inteligencia que de así no verificarlo se procederá con arreglo á derecho.—Buenos Aires, Julio 30 de 1873.—José Becar. a6v6s

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en el Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita por el término de 30 dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Amaro Ruiz á fin de q' comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 22 de 1873 —Pardo. a2v2s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Salvador Maria del Carril, se hace saber que el dia 21 del entrante Setiembre, se ha de proceder á la venta en remate público por el martillero D. Pedro Barreiro, de los raices bienes que existen pertenecientes á la testamentaria de D. Eustaquio Lopez en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz, siendo ellos los siguientes: —Una casa situada en terreno de 16½ varas de frente por 70 de fondo que linda por el frente al Nor-Oeste calle en medio por el costado al Nor-Oeste, y por el fondo al Sud-Este, con San Lorenzo Basabe y por el costado del Sud-Oeste, tambien calle por medio, con Da. Gervacia Melo de Gil, tasada en 52,312 $ m/c.—Un terreno situado á dos cuadras de la plaza hácia el arroyo grande de compuesto de 35 varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, con 519 vs, de alambrado, 46 ñandubays, varios palos de sauce y plantas, tasado en 1142 $ m/c previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores, pueden ocurrir los interesados por la secretaría del que firma, Bolivar 64—Buenos Aires, Agosto 16 de 1873—Enrique Alcobendas. a20 v20s

Por disposicion de D. Jose M. Galup Juez Comisario del concurso de D. Victor Pongratz, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 25 del corriente á la una de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previendose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Agosto 19 de 1873.—Sicouret, Escribado Secretario. a20 v25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas en las puertas del Juzgado de comercio á quien mas diere y dinero al contado en los dias 4, 5 y 6 del entrante Setiembre, de todos los materiales que componen cuatro fincas pertenecientes á D. Adolfo Silva, situados en la calle de Cochabamba entre las de Saavedra y Jujuy, tasadas en todos sus diferentes ramos en la suma de 41529 ps. m/c. y 65 cent. Las que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas informes á la oficina del que firma, donde se leseran puestas de manifiesto las tasaciones practicadas previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion de cada finca Buenos Aires, Agosto 19 de 1873.—Campos. a20 v6 s

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores de D. Vicente Iraola comparezcan dentro del término de 15 dias en el Juzgado á cargo de S. S. á deducir sus derechos en la forma que mejor les convenga.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1873.—Sicouret. —Escribano secretario. a23v7s

Juzgado de Paz de Mercedes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Miguel Marquesano, para que en el término de quince dias contando desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. Fermin Larroque y otros por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Mercedes, Julio 29 de 1873—Francisco Saubidet, Sustituto a23 v26

Juzgado de Paz y Comisaria de—

Merlo, Agosto 21 de 1873.

El mártes 23 de Setiembre entrante á las 12 del dia se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, pertenecientes al concurso del fallido D. Domingo Ducheni, cuatrocientos cincuenta y nueve (459) fanegas de maiz aproximativamente, tasadas á razon de treinta y dos pesos m/c. y como cincuenta (50) fanegas de maiz averiado tasados á 10 $ (diez peso m/c) la fanega; cuyo maiz está depositado en la estancia de D. Vicente Villamayor á disposicion de los interesados, provinieddose que no se admitirá oferta que no esceda del precio de su tasacion.—Angel M. Rodriguez, Juez de Paz. a23 v28s

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores en la testamentaria de D. Juan Renault para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe. Buenos Aires, 21 de 1873. L. M. Gonzalez—Escribano Secretario. a23-v3-s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Aurelio Prado, se citan llaman y emplazan por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente á todos los que por cualquier titulo ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Corvetto de Malarino; para que dentro de dicho término comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 26 de 1873.—Manuel J. Sarabria.—Escribano Público, Reconquista 66 (altos) j29v29 ag

Juzgado de Paz y Comisaria de—

Merlo, Agosto 2 de 1873.

El Juéves 4 de Setiembre próximo á las 12 del dia se procederá á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la Zapatería perteneciente al finado D. Juan Irigaray, consistiendo en calzado de varias clases, herramientas, etc. etc., todo lo cual está espresado detalladamente en el Inventario que existe en este Juzgado de Paz; cuyo inventario estará desde el dia de la fecha, hasta el en que se efectúe el remate á disposicion de los interesados para su exámen, previniéndose que no se admitirá ofertas de ninguna especie, que no escedan á las dos terceras partes del precio de su tasacion.—Angel M. Rodriguez. a17v1st

Se cita por el término de 30 dias á los que se consideren herederos ó acreedores en la testamentaria de D. Domingo Roseli para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante el Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1873.—Juan Gonzalez.—Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de Da. Josefa Cuevas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones. Así mismo y especialmente se cita al viudo de la causante, D. José Gonzales, para que dentro del mismo término comparezca á estar á derecho en la testamentaria de su esposa.—Buenos Aires, Julio 24 de 1873.—Faustino Miñones. j29v29 ag

Juzgado de Paz y Comisaria de—

Merlo, Agosto 6 de 1873.

El lúnes 8 del entrante mes de Setiembre á las 12 del dia, se procederá á vender en remate público, y á dinero de contado, las existencias pertenecientes al concurso de D. Juan Guide, y cuyas existencias consisten en útiles de labranza, cuyo inventario detallado con su tasacion existen en este Juzgado á disposicion de los interesados, previniéndose que no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes del precio de su tasacion; y que el remate se efectuará el dia indicado en Marcos Paz, casa de D. Francisco Soto, donde se hallan depositadas dichas existencias.—Angel M. Rodrigues. a19v6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Daniel Congrand para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante su señoría por conducto del escribano secretario que suscribo á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1873.—Faustino Miñones. a9 v9ste

Por disposicion del Señor Juez de Paz del Partido Ciudadana D. Patricio Machado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho en la Testamentaria de los finados Eperos, los menores Daniel Anaya y Eustaquia Machado, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por sí ó por apoderado en este Juzgado de Paz y por la Escribania á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomús, Julio 29 de 1873—José A. Castillo—Escribano Público. j30v-a30

Juzgado de Paz y Comisaria de—

Merlo, Agosto 6 de 1873.

El lúnes 8 del entrante mes de Setiembre á las 12 del dia, se procederá á vender en remate público, y á dinero de contado, las existencias dejadas en la chacra del prófugo Francisco Pardial, y cuyas existencias consisten, en útiles de labranza y algunos muebles de uso, cuyo inventario detallado con su tasacion, existe en este Juzgado á disposicion de los interesados, previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de su tasacion; y que el remate se efectuará el dia indicado en la misma chacra.—Angel M. Rodriguez. a13v8a

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Estevan ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de S. S. por conducto del escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 2 de 1873. Julio Carballeda. a6 v6 s

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Da. Maria Bersia, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1873—Faustino Miñones. a13v13s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Bogliolo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios; bajo apercibimiento que de no hacerlo así les pasará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 19 de 1873.—Julian Byron.—Secretario. a1v10s

Herederos y acreedores de Da. Maria de la Paz Sierra de Castilla, el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria de la Paz sierra de Castilla, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribo dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires, Julio 15 de 1873.—Nemecio Zanoletty. j26v26 s